BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 31
de mayo de 2004

Año CXII

Número 30.411


Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADICHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "ADICHEM S.A.". Escritura del 19/5/2004, reg., 1388 Cap. Fed., socios: Maximiliano Emmanuel Engelhardt, arg., 9/1/78, DNI 26.329.765, CUIL 20-26329765-3, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en Malvinas Argentinas 317 de esta Ciudad; Alexander Milton Engelhardt, arg., 7/6/81, DNI 28.755.995, CUIL 20-28755995-0, soltero, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 317 de esta Ciudad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución y fabricación de productos químicos y derivados; su compra, venta, importación y exportación, fabricación y fraccionamiento de los referidas productos; b) Ejecutar la distribución de los productos y elementos del ramo químico y derivados a través de distribuidores propios o independientes. Podrá formar cadenas de distribución, y llevar a cabo la comercialización mediante los sistemas más apropiados. Para ello tendrá las facultades para otorgar los mandatos y representaciones que fueran necesarias; c) Realizar todo tipo de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción; d) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: ($ 12.000) Doce mil acciones de ($ 1). Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Duración: 99 años. Director Titular: Heriberto Engelhardt. Director Suplente: Alexander Milton Engelhardt. Presidente: Heriberto Engelhardt, arg., 24/8/47, DNI 8.269.757, CUIT 20-08269757-9, casado, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 317 de esta Ciudad, quien aceptó el cargo en acto constitutivo. Sede social en la calle Malvinas Argentinas 317 de Capital Federal.

Autorizado - Jorge Marcelo Tullio
N° 18.686

AIRE POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Ramona Ayala Gutiérrez, parag., 46 años, DNI 92.060.887, F. de la Legua 2476 Mart.; Pablo José Estrin, arg., 28 años, DNI 25.181.703, Burela 1840; ambos empl. y solt. 2) AIRE POLAR S.A. 3) Esc. 20/5/04. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años. 6) Refrigerac., calefacc. instalación, refacción de inmuebl. y redes. 7) $ 12.000. 8) Direct. de 1 a 5 miembros por 3ej. Fte.: Lidia Ramona Ayala Gutiérrez; D. Supl.: Pablo José Estrin. S/síndico. 9) Por el Pte. o vicepte s/el caso. 10) 30/4.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 20.281

AUTOPISTAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Ref.: Aviso N° 46.718. AUTOPISTAS DEL SOL S.A. hace saber por un día que en virtud de la decisión de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 21 de Mayo de 2004, la sentencia judicial de fecha 29 de diciembre de 2003 que resolvió la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el "APE") celebrado por la Sociedad con sus acreedores financieros quirografarios ha quedado en condiciones de ser cumplida por lo que, en consecuencia, el aumento de capital y la reforma de estatuto aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2003, y que fueran comunicados en el Boletín Oficial el 28/4/04; se harán efectivos con arreglo a los términos previstos en el APE.

Apoderado - Guillermo O. Díaz
N° 15.284

BILAGUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/5/04. Socios: Gonzalo Emilio Sánchez Pinedo, casado, nacido el 21/4/73, DNI. 23.326.699, Campana 4489, Cap.; y Andrés Blanco Peña, soltero, nacido el 22/1/70, DNI. 21.482.757, Av. Santa Fé 3435, 8°, B, Cap., ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Santa Fé 3435, 8°, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Armado de promociones, reoperación, etiquetado, emblistado y termosellado de mercaderías; b) Industrial: Mediante la estampería, confección y elaborado de indumentaria, incluyéndose la producción y fabricación en todas sus etapas de todo tipo de productos y artículos textiles, ya sea para el hogar, vestimenta y tapicería; c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución ya sea al por mayor o menor de materias primas y productos vinculados con el punto anterior. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: El Pte. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Andrés Blanco Peña y Dir. Sup.: Gonzalo Emilio Sánchez Pinedo.

Apoderada - Sylvina A. González
N° 20.309

BPG CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 36 del 22/04/04, Reg. 1352 Cap., Escribanía Toubes, se eliminaron del Objeto Social las palabras "integral", "impositivos", "financieros" e "y profesionales"; modificándose el art. 3° del estatuto.

Escribana - Laura Inés Toubes
N° 49.200

CENTRAL DE PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 24/05/2004, Reg. Not. N° 877, Cap. Fed. Socios: Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle, casado, argentino, 23/8/1939, DNI. 4.564.920, abogado, Maipú 687, 9°, Cap. Fed.; Carlos Federico Altstadt, casado, argentino, 23-7-1945, LE. 4.528.796, comerciante, Rivadavia 1054, Comodoro Rivadavia, Chubut. Denominación: "CENTRAL DE PRODUCTOS S.A.". Domicilio: Av. Juramento 1805, 6° "C", Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, procesamiento, consignación, exportación e importación de productos alimenticios, sus subproductos y derivados de los mismos. Plazo 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle; Director Suplente: Carlos Federico Altstadt. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31-12.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
N° 18.732

CONESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 149 del 4/5/2004 folio 310 Reg. 844 de C. F. Juan Podcaminsky, arg. 18/3/41, casado, arquitecto, DNI 4.372.534, domic., Olazábal 3073 C.F: Beatriz Escudero, arg. 16/3/42, divorciada, arquitecta, DNI 4.422.240, domic. J. M. Gutiérrez 3975 6° C. F. y Ricardo Jorge Ardanaz, arg., 20/10/40, casado, ingeniero, DNI 4.361.006, domic. Paroissien 1773 6° "C" C. F; constituyeron "CONESPA S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Constructora, Inmobiliaria y Financiera quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades, financieras. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 3 tit. Duración 2 ejer. Representación: Presidente o Vice. en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Ardanaz. Vicepresidente: Juan Podcaminsky. Director Suplente: Beatriz Escudero. Domicilio: J. M. Gutiérrez 3975 6° C.F.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 49.251

CORPORATE CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/5/04. 2) CORPORATE CORP. S.A. 3) Martín Alejandro Dechert, DNI 26.311.681, 23/10/77, Darwin 517 P 5° "A"; Christian Horacio Ruggeri, DNI 22.061.626, 17/4/71, H. Yrigoyen 2591 P 1° "A"; ambos arg., solt., comer. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, empresas privadas, comercios minoristas y/o mayoristas, cadenas comerciales, supermercados, instituciones, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización, armado, reparación de bienes relativos a computación, software, informática, telefonía, al equipamiento informático de comunicaciones y software, muebles, accesorios e insumos de oficina. También el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y administración de bienes de terceros dentro y fuera del país. Asimismo podrá ofrecer servicios comerciales para internet, software,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tecnología electrónica y productos interactivos tales como Websites (sitios en internet) en todas sus modalidades, internet, intranets, extranets, portales genéricos y temáticos, planes de medios y comercialización de espacios publicitarios en internet y cd-roms (discos compactos) o cualquier otro soporte creado o a crearse en todas sus modalidades, editoriales, publicitarios y comerciales. Servicios: Mediante la prestación de servicios relativos a computación, software, Internet, redes, comunicaciones, consultoría, seguridad en el campo de Networking e Internet; Voz sobre IP, Telefonía en general, capacitación y entrenamiento en software y hardware; instalación y puesta en marcha de soluciones de software y hardware. Desarrollo de software y hardware para el mercado nacional e internacional. D) Representaciones y Mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones mandatos comerciales y franquicias Financiera. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Rodríguez Peña 434, Piso 4° "A" 119". 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presid. Christian Horacio Ruggeri; Dir. Suple. Martín Dechert.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 20.298

CORRENUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Luis Lanus, argentino, casado, empresario, nacido el 2-11-22, LE 1.679.892, domiciliado en Beruti 2895, piso 2° Cap. Fed.; Inés María Correas de Lanús, casada, argentina, empresaria, nacido el 28-5-1928, DNI 4.482.254, domiciliada en Beruti 2895, piso 2°- Cap. Fed.; Guillermo Llado, divorciado, argentino, contador público, nacido el 27-8-28, LC 1.331.061, domiciliado en 25 de mayo 749, piso 3° "10" Cap. Fed. Capital: $ 43.000. Constitución: 18-5-04. Domicilio: Beruti 2895, piso 2° Cap. Fed. Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de tal actividad y 2) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Raúl Luis Lanús, Director Suplente: Inés María Correas de Lanús. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 18.712

COVEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14 de junio de 2001. Número 7521. Libro 15 de Soc. por Acc. Informa: por Escritura de 6 de abril de 2004, folio 392 Registro 37 - Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 2 de abril de 2004 que amplía el objeto social agregando como punto "D" el siguiente: D) Construcción: De edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, viales, demoliciones y afines y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Modifica Artículo Tercero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 49.255

DROGUERIA GIAMZEN

SOCIEDAD ANONIMA

2. Const. Esc. 20-5-04. Yvonne Patricia Zentay de Witt, venezolana, solt., 30/10/60, D.N.I. 92.886.088, C.U.I.T. 23-92886088-4, emp., Scalabrini. Ortiz 2327, 6° CF, María Fernanda Giammaria, arg., solt., 16/2/65, D.N.I. 18.085.686, C.U.I.T. 27-085686-8, emp., Gerónimo Barbosa 1794, San Isidro, Bs. As, Ricardo Daniel Martínez, arg., cas. 1° nup. con Patricia Rojas, 5/9/59, D.N.I. 13.465.286, C.U.I.T 20-13465286-2, emp., Avda. Directorio 3438CF. 3. DROGUERIA GIAMZEN S.A. 4. Avda. Directorio 3438, C.F. 5. A) a) Inventar, desarrollar, fabricar, imp./exp., distribuir y comercializar en el país y/o en el ext., produc. cosméticos, de higiene y tocador, nutric., medicinales, veterinarios, acces. de diversa índole, relacionados al cuidado, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos, b) Inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comerc. mat. primas naturales, semisintéticas y sintéticas en el país o en el ext., c) Desarrollar, fabricar, imp./exp., distribuir, comerc. en el país/extranj. env. plásticos y cualquier otro material y sistema de acondicionamiento y empaque, d) Crear, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, import/export, comerc. mat., sistemas y métodos promocionales, publicitarios, téc. pedagógicos, escritos, audio visuales o de cualquier otra especie; e) Diseñar, desarrollar, producir, import., export., distribuir y comerc. métodos, sistemas, proced., equipos, maq., e inst. para la investig., desarrollo, análisis y produc. de produc. y bienes relacionados a las actividades enumeradas en los puntos a), b), c) y d); f) Explot. de locales de dist. y vta., droguerías, perf., farmacias, salones de belleza, inst. de est. y/o trat., con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes, g) Ejer. la ases./consult. ext. de 3° para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Direc. de 1 a 5 por 3 años. Rep. legal: Pres. y al Vice. en su caso. 9. Pres.: Yvonne Patricia Zentay De Witt. Direc. Tit. María Fernanda Giammaria, Direc. Sup.: Ricardo Daniel Martínez. 10. 31/12.

Escribana - Silvia I. Ceraso
N° 49.262

DUILIO STILIST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 124 del 19/5/04. Accionistas: Lionel Héctor Di Vita, 21 años, comerciante, DNI: 30.277.498; Carlos Alberto Turiel, 47 años, empleado, DNI: 12.715.542, argentinos, solteros, Ordoñez 6631, Cap. Fed. Denominación: "DUILIO STILIST GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial del negocio de servicio de salan de belleza y peluquería y afines. b) Comercial: La compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, materias primas e insumos químicos, para peluquerías, pedicurías, cosmética y productos químicos en general. c) Importación y exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Turiel, Director Suplente: Lionel Héctor Di Vita. Sede Social: Manuel Artigas 6155, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.272

EDHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 125 del 19/5/04. Accionistas: Eduardo Roberto Berezaga, 40 años, argentino, industrial, DNI: 16.730.230, Picheuta 1066, L. del Mirador, Wei Hua Wu, 36 años, chino, comerciante, DNI: 93.293.735, Perú 490, 8° "C", Cap. Fed., solteros. Denominación: "EDHUA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: la industrialización, fabricación, transformación, confección, distribución y comercialización de artículos de marroquinería, calzados y sus accesorios, máquinas impresoras, materiales sintéticos y materias primas para la industria plástica. Explotación de la industria plástica: laminación, inyección, extrucción e impresión. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Roberto Berezaga, Director Suplente: Wei Hua Wu. Sede Social: Manuel Artigas 6155, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.273

EL TRIGO

S.A.C.I. y A.G.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 10.05.04 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0,0000000060000 a $ 12.000. 2) Modificar el artículo 3° del estatuto social, y 3) Adecuar el estatuto a la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 40.219

ENVI-AR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública N° 3212292 del 7/5/04; Socios: Francisco Gastón Dorignac, argentino, nacido 25/4/70, casado, con domicilio en la Ruta 192 Km. 6500, Club de Campo Las Praderas de Luján, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires; Emilio Dorignac, argentino, casado, nacido el 1/12/78, con domicilio en la Avenida Directorio N° 1375, Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512; Transporte y distribución de cargas en general, en el país o en el extranjero, prestación de servicio de logística y servicios vinculados al transporte, almacenamiento, exportación e importación de bienes de cualquier naturaleza; Explotación de establecimientos agrícola ganaderos. Capital: $ 12.000 Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento temporal. Presidente: Francisco Gastón Dorignac; Director Suplente: Emilio Dorignac. Sede social: Uruguay 772, piso 8°, Oficina N° 86, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de abril.

Autorizado - Germán Emilio Fernández Pescuma
N° 49.206

FELMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 17-05-04- Escritura: 177. Socios Dolores María Felgueras, arg., emp., cas., DNI 16.937.325, CUIT 27-16937325-1, nac. 24-12-63, 40 años, Horacio Daniel Repetto, arg., solt. emp., DNI 16.927.142, CUIT 23-16927142-9, ambos dom. Planta Urbana s/n Castilla, Partido de Chacabuco Bs. As. Denominación: FELMEN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Tucumán 1625, Piso l° "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/a asociada a terceros, a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros sean éstos personas físicas o jurídicas, a la tarea de administrar y ser mandataria de servicios de salud, gerenciadora de obras sociales y pre-pagas, pudiendo además realizar las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación y/o dirección comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicos, psiquiátricas, geriátricas, o de reposo y sus servicios accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación) b; Prestación de todos los servicios administrativos de apoyo a pacientes externos, internados, ocasionales, internación particular o domiciliaria, o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva; c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros; d; Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. Hacen constar que la dirección técnica de cada establecimiento asistencial estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la ley nacional número 17.132 y demás disposiciones Legales pertinentes. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital.: Pesos Doce Mil. Plazo: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Representación Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 2884 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente Dolores María Felgueras. Director Suplente: Horacio Repetto.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
N° 18.720

GAJOY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. N° 220 F° 294 del 6/05/2004, Registro N° 16 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. 1) Accionistas: Adriana Silvia Melotto, arg., 05/01/1967, casada, docente, DNI N° 18.062.145, CUIT 27-18062145-3, Lavalle 1905, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Aldo Fernando Zolezzi, arg., 09/05/1962, casado, comerciante, DNI N° 16.022.718, CUIT 20-16022718-5, Burela 2080, Merlo, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor y menor, importación, exportación y rotación de marcas nacionales y extranjeras de todo tipo de producto relacionado con el polietileno. Comercialización de productos relacionados con la higiene personal, del hogar y productos de limpieza. b) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Fabricación: Fabricación y comercialización de productos de todo tipo relacionados con la materia prima de polietileno y poliuretano y cualquier otro elemento plástico. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas. A tales fines la Sociedad tiene, plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley y estos Estatutos, pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas en cualquier parte del país. 3) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto por acción. 4) Duración: 99 contados desde su inscripción. 5) Sede social: Arenales 2236, Piso 9°, Depto A, Ciudad Aut. de Bs. As. 6) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. 7) Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición actual: Presidente: Aldo Fernando Zolezzi Director Suplente: Adriana Silvia Melotto 8) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Pablo Daniel Ortiz
N° 49.231

GDG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriela Paula Galan, arg., 26 años, soltera, contadora, DNI 26.542.329, CUIT 27-26542329-4; Diego Javier Galan, arg., 25 años, soltero, contador, DNI 27.225.622 CDI 20-27225622-6 y Norma Beatriz Coulerut, arg., 55 años, casada, en 1° nupc. c/Arturo Raúl Galán, contadora, DNI 6.056.656, CUIT 27-6056656-4 domiciliados en Simbrón 3084, Cap. 2) Denominación: GDG S.A. 3) Domicilio: Simbrón: 3084, Cap. 4) Constitución: Esc. del 28/4/04. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el C.C. o la Ley 13.512 y la Administración de bienes inmuebles de 3°. Inversora: Mediante la compraventa y negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación de cualquier negocio o empresa efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse contraer préstamos con entidades financieras bancarias oficiales privadas mixtas del país o del extranjero. Financiera: Mediante aportes de capital a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en gral., con o sin garantía constitución y otorgamiento de hipotecas prendas y otras garantías reales, Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades finan-

cieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Directorio: Presidente Gabriela Paula Galan Vicepte. Norma Beatriz Coulerut; Dir. Suplente: Diego Javier Galan. 10) Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. 12) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María C. García
N° 18.731

HECKETT MULTISERV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 15.12.03 se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina Multiserv Argentina S.A., y es continuadora de la sociedad HECKETT MULTISERV S.A.I.C, anteriormente denominada Multiserv S.A.I.C. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Carolina Paola Leonhart
N° 49.284

HIDRO OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 20/05/2004, al folio 190 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 6/5/2004, por la cual se resolvió la modificación parcial de la Cláusula Séptima del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente forma: "Séptima: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión los directores designarán a un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Asimismo, se designó un nuevo directorio, integrado de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Bernardo Luis Delfino; Director Suplente: María del Cármen Aldabe Dini de Delfino.

Escribano - Fernando Recondo
N° 49.223

INDUSTRIAS METALURGICAS DE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 251 del 21-5-04. José Miguel Di Mito, 19-1-40, DNI 4.884.452, S. Plaul 2955; Vicente Argentino Di Mito, 25-5-46, DNI 7.769.380, S. Plaul 2947; ambos arg. casados, empresarios, de Lanús. INDUSTRIAS METALURGICAS DE LOMAS S.A. 99 años. Actividades Industriales y Comerciales en gral. de materias primas, maquinarias, herramientas, materiales, artículos, componentes, productos, partes, repuestos y accesorios de la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Corrientes 1327, 4° 15, Capital. Presidente: José M. Di Mito; Dir. Suplente: Vicente A. Di Mito.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.285

INVERSORA FIRMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 22.12.03, elevada a Esc. Pública 147, del 22.12.03 se resolvió lo siguiente: Modificación de los Artículos Cuarto y Décimo Segundo del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 11.600.000 representado por 5.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y 5.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", todas con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. La proporción de capital y de votos se mantendrá en todos los aumentos futuros de capital en acciones ordinarias. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año, reelegibles. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550.

Autorizado - Mariano Bourdieu
N° 49.222

JAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11-05-2004. 2) Socios: Sergio Ariel Ingberg, argentino, nacido el 8-4-1962, casado, DNI 14.744.372 CUIT 20-14744372-3, comerciante, domiciliado Mosconi número 2973, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rebeca Nams, argentina, nacida, 22-6-1927, viuda, DNI 1.622.997, CUIT 27-01622997-6, ama de casa, domiciliada Beruti 3773, 2° piso, Departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: "JAIA S.A.". 4) domicilio Margariño Cervantes 1592, 1° Piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital: $ 12.000 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 cada una valor nominal un voto por acción. 6) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por dos ejercicios igual o menor numero suplentes por igual período para el primer período. Presidente: Sergio Ariel Ingberg y Director Suplente: Rebeca Nams. 7) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 8) Duración: 99 años desde su insc. ante Inspección General de Justicia. 9) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a La compraventa, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos para el hogar, electrónica, muebles y accesorios de uso doméstico, para oficina, comercio y afines; juguetes; colchones, almohadas, almohadones de todo tipo; rodados, automotores, tractores, acoplados, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, leasing y franchising, vinculados a su objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presidente - Sergio Ariel Ingb Erg
N° 20.256

JOACO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 54 del 22/4/04. Accionistas: Roberto Rubén Travi, 55 años, divorciado, comerciante, DNI: 4.753.670, 11 de Septiembre 1776, San Fernando; Guillermo Luis Perrone, 51 años, casado, abogado, DNI: 10.577.525, Lavalle 1430, 2°, Cap. Fed., argentinos. Denominación: "JOACO REPRESENTACIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Producción, exportación, importación y comercialización de campañas de publicidad por cualquier medio de prensa y de difusión. Conceder licencias en el país y en el extranjero. Realizar operaciones conexas a la transferencia de derechos federativos. Representaciones y Mandatos. Invertir, aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos y constituir con instituciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos. Asesoramiento a las mismas. Idear y registrar productos vinculados a cualquier actividad deportiva y su comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Rubén Travi, Director Suplente: Guillermo Luis Perrone. Sede Social: Lavalle 1430, 2° "A", C.A.B.A.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.274

KALITEKNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/1/2000 se prescindió de la sindicatura reformándose en consecuencia los arts. 9, 11 y 12 del estatuto social.

Presidente - Ricardo H. De Divitiis
N° 49.228

LA SUBIDA DEL CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Daniel Talmasky Silbert, CUIL 20-23102494-9, arg., nac. 7/12/72, empresario, DNI 23.102.494, cas. en 1ª nup. c/Romina Grinberg, dom. Virrey Loreto 1520, 2° "D", C.F.; Hernán Gustavo Hilu, CUIL 23-22799299-9, arg., nac. 27/8/72, empresario, DNI 22.799.299, soltero, dom. Maure 2257, 8° "D", C.F. y Demian Uriel Polack, CUIT 20-18752410-6, arg., nac. 1/2/73, empresario, DNI 18.752.410, cas. en 1ª nup. c/Eloísa Delger, dom. La Subida del Conde, Villa La Angostura, Neuquén. 2) 6/5/04. 3) LA SUBIDA DEL CONDE S.A. 4) Virrey Loreto 1520, 2° "D", C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc., bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Daniel Talmasky Silbert; Vicepresidente: Hernán Gustavo Hilu. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Escribano - Andrés Margulis
N° 20.296

LA TABLA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/5/2004 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 1 de junio de 2054 y en consecuencia, reformar el art. 3° del estatuto social.

Autorizado - Diego María Uranga
N° 49.281

LAC WORD OPERATIONS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Pablo Ezequiel Maya, arg., casado, empresario, nacido el 7/2/73, DNI 23.221.357, domicilio Maure 3344, 1 P. "B", Capital; Mauro Gastón Maya, arg., casado, empleado, nacido el 11/6/76, DNI 25.400.620, domicilio Cochabamba 834, 1 p. "C", Capital, al solo efecto de aceptar el cargo Manuel Antonio Arana, arg., casado, abogado, nacido el 14/6/20, DNI 1.727.090, domicilio Eduardo Costa 1850, 3 p. "A", Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha const. 14/5/04. Denominación: LAC WORD OPERATIONS TRADE S.A. Domicilio: Av. Corrientes 456, 1 p. "11", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y exportadora de toda clase de bienes n prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Comercial: Transporte de cargas en general por vía terrestre en el territorio nacional y países limítrofes con vehículos propios o contratados o subcontratando el transporte total o parcialmente; compra, venta, acopio y depósito de mercadería en general, intermediación comercial y/o financiera, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejerc. mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Manuel Antonio Arana y Director Suplente: Mauro Gastón Maya. Represent. corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2, Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos Titular y Suplente. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 49.244

MACROTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Los cónyuges Juan José Tancredi, argentino, comerciante, 19/2/1962, DNI 14.675.941 y Silvia Zulema Carbone, argentina, comerciante, 22/11/1973, DNI 23.602.717, domiciliados en José León Suárez 5681, de esta Ciudad. 2) Escritura 186 del 20/5/2004, Esc. H. Oyhanarte, Registro 590 de Capital. 3) MACROTEL ARGENTINA S.A. 4) José León Suárez 5681, Capital Federal. 5) Objeto: I) Comerciales. II) Importación y exportación. III) Servicios; y IV) Representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Juan José Tancredi; Director Suplente: Silvia Zulema Carbone. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
N° 49.272

MANGUERAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/4/04 se amplió el Objeto, modificando el inciso a) referente a actividades industriales y comerciales, en lo que respecta a equipos, máquinas, dispositivos, insumos y repuestos para ser utilizados con gases, gas natural, gas natural comprimido (GNC) o gas licuado de petróleo (GLP), modificándose el artículo 3° del estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.287

MAPALÚ

SOCIEDAD ANONIMA

Por I. Públ. 20/05/04 se modifica art. 8° del estatuto: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares e igual o menor N° suplentes.

Autorizada - Carolina Casazza
N° 49.361

METALKU

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando error en edicto de constitución publicado 12/5/04 se hace saber que el capital es $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 c/una. Factura N° 48.014.

Autorizado - Fernando F. Pereyra Lucena
N° 49.199

NACION FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2004 se resolvió la modificación del artículo cuarto de su estatuto social, que que-

dó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cinco millones ($ 35.000.000) representado por 350.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales".

Abogada - Soledad Caballero
N° 49.237

PATAGONIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en publicación del 14/5/2004, Fact. N° 0076-00019684, se rectifica la denominación: "PATAGONIA S.A." por "PATAGONIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." y Denominación: "'PATAGONIA S.A." por "PATAGONIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.".

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 20.292

PELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 20/4/04 se aumentó el capital a $ 80.000. Se modificó arts. 4° y 8°. Reordenamiento.

Presidente - José Manuel Ercoreca
N° 49.264

QUITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 6/5/2004. 2) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Isaac Savransky, argentino, nacido 15/8/1928, LE 7.026.896, CUIT 20-07026896-6, comerciante, y Teresa Foigelman, argentina, nacida 15/10/1928, DNI 477.364, CUIT 27-00477364-6, comerciante, ambos domiciliados en Pedro Goyena número 3256, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: QUITEX S.A. 4) Domicilio: Juramento número 2017, 7° piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 cada una valor nominal un voto por acción. 6) Duración: 99 años desde su insc. Inspección Gral. Justicia. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) mediante la explotación del ramo de tintorería industrial y aprestos, así como también todas las operaciones relacionadas con la industria textil. b) La comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, productos en proceso y terminados, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios e insumos que se utilicen en la preparación y terminado del ramo de tintorería industrial y apresto y toda actividad relacionada a la industria textil. c) El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones vinculados a los mismos. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 8) Administración 1 a 7 Directores Titulares por dos ejercicios, igual o menor número Suplentes por igual período, para primer período se designó Presidente: Isaac Savransky y Director Suplente: Teresa Foigelman. 9) Fiscalización: Prescinde, art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 octubre cada año.

Presidente - Isaac Savransky
N° 20.257

SANTA SILVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/5/04, Silvana Marcela García, arg., DNI 14.931.730, viuda 1ª nup. c/Mariano Genaro Carlos Scarpatti, nac. 12/6/62, comerc., dom. Ituzaingó 528, Cap. Fed.; Héctor García, argentino, LE 4.195.765, nac. 6/9/36, comerc., cas. 1ª nup. c/María Eugenia Ochoa, dom. Azucena Villaflor 351, 9° B, Cap. Fed. SANTA SILVANA S.A. Objeto: Construcciones: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, no residenciales, obras hidráulicas y de infraestructura del transporte. Realización de actividades generales y especializadas de ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios y cualquier tipo de construcción en general. Financiera. Inmobiliaria. Mandataria. 99 años desde insc. Capital $ 12.000. Cierre ejerc. 30/4 c/año. Repres. legal: Presidente o Vicepresid. en su caso. Administr.: Presid.: María Eugenia Ochoa, arg., DNI 2.910.588, nac. 4/6/34, comerc., dom. Azucena Villaflor 351, 9° "B", Cap. Fed.,; Dir. Suplente: Silvana Marcela García. Sede soc.: Marcelo T. de Alvear 1230, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky
N° 49.265

STEEL FRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 13/5/04, const. estatuto. Socios: Juan Domingo Raúl Segovia, arg., 25/11/51, DNI 10.092.956, solt., comerc., Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 2759, 7° "75", Cap.; Marcelo Adrián Frangi, arg., cas., 24/11/66, DNI 18.050.982, empr., Guido y Spano 1833, Adrogué, Bs. As. Den.: STEEL FRANS S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric. muebl, art. ebanist.; mueb. mtal, silla, tapicer., explot. industrial, madera, carpint. mecán. y metal.; diseñ., fabric. muebl., trab. carpin. en mader.; decorac. integ.; cprvta. mueb. gral.; complem. decorat., diseñ., fabric. Cap. $ 12.000 accs. $ 1 Susc.: Juan D. R. Segovia 60%, Marcelo A. Frangi 40%. Sede: Tucumán 2190, 2°, Of. 4, Cap. Pres.: Marcelo A. Frangi; Dir. Sup. Juan D. R. Segovia. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.695

TRADE PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/5/04. 1) Francisco Héctor Fernández, arg., 24/4/59, casado, DNI 13403124, contador, Donato Alvarez 643, Cap. y Nélida Susana Ibarra, arg., 11/5/39, viuda, DNI 1239876, empresaria, Juncal 2401, 7° "34", Cap. 2) 99 años. 3) Donato Alvarez 643, Cap. 4) Consultora y asesora: En administración de empresas. Mandatos. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Agropecuaria. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Francisco Héctor Fernández; Dir. Sup.: Nélida Susana Ibarra, un ejercicio; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 20.291

TRIANGULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 146 del 23/2/2004, al F° 298 del Reg. 730, TRIANGULAR S.A. elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 22/12/2003, que resolvió la supresión elevar el capital social a $ 1.150.000; la reforma de los arts. 4° y 8° del estatuto social, y procedió en los términos del art. 60 de la L. 19.550, a designar por dos ejercicios, como Presidente a José Benjamín Nachman; Directores Titulares: Beatriz Bock y David Scian. Directores Suplentes: Andrés Antonio Alvarez, Carla Nachman y Fulvio Menegotto, quienes aceptaron la designación en dicha Asamblea a excepción del último, que aceptó por documento separado.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 49.266

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBAY - SIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21-5-04: 1) Manuel Bascoy Francos cede a Gabriel Alejandro Bascoy, arg., 01/10/77, soltero, comerciante DNI 26.198.745 CUIT 20-26198745-8, Av. Pavón 3707 CF, 5.000 cuotas. 2) Capital: $ 10.000 div. en 10.000 cuot. 1 $ v/n, corresp. 5.000 cuot. a Mario Dante Sánchez y 5.000 cuot. a Gabriel Alejandro Bascoy. 3) Manuel Bascoy Francos renuncia al cargo de Gerente. Se acepta renuncia. 3) Gerentes: Mario Dante Sánchez y Gabriel Alejandro Bascoy.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
N° 18.714

ALEX XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/5/04. Socios: Guillermo Eloy Barraza, 28 años, casado, DNI 24.791.400, Rettes 1329, Luis Guillón; Sergio Ariel Tartaglia, 29 años, soltero, DNI 24.293.100, Desaguadero 2345, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Denominación: "ALEX XXI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y merchandising de artículos textiles, de madera, plástico, caucho, vidrio, papel, cartón, de cerámica, porcelana., metalúrgicos, de decoración, para el hogar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bermudez 2353, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.275

ALTERPLAN SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Manuel Bottini, DNI Nro. 27.226.347, domiciliado en Epecuen 5086 B, Capital, Leandro Daniel Piccini, D.N.I. Nro. 27.938.522, con domicilio en Av. Gral. Mosconi 2925 A de Capital Federal, y Lionel Diego Medori, DNI Nro. 27.419.616, domiciliado en Carlos Antonio López 3253, Capital Federal. 2) 22/04/04. 3) ALTERPLAN SOLUTIONS S.R.L. 4) Salvador María del Carril 3177 2° "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Colocación, instalación, compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, alquiler y leasing de bienes, servicios y accesorios, mantenimiento y reparación de equipos de computación, electrónicos, de telefonía y comunicación, redes, internet y otras creadas o a crearse. Distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos, partes, accesorios, componentes relacionados con los rubros indicados anteriormente, y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, accesorios e insumos para computación y software con desarrollo propio o de terceros; b) Mandatos, representación y encargos. 6) 99 años. 7) $ 6.000, 8 - 9) Gerente: Lionel Diego Medori. 10) 31/03 de cada año.

Autorizada - Eliana G. Montes
N° 18.691

AUTOPARTES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Dimarco Silvio Daniel, DNI: 18.376.393, 19/9/1969, dom.: Avda. Vergara 3045, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As., comerciante; Tabares María Elisa, DNI: 5.250.131, dom.: Schubert 124, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As., 9/4/1946, ama de casa; ambos argentinos, casados. 2) Constitución: Instr. Priv. 19/5/2004. 3) Denominación: AUTOPARTES DEL OESTE S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Corrientes 753, piso 14 "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al siguiente objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación de accesorios y autopartes para automóviles. 6) Duración: 99 años desde inscr. Reg. Púb. Com. 7) Capital: $ 10.000. 8) y 9) Adm. y Fiscalización. Socio Gerente: Dimarco Silvio Daniel. Uso de firma individual por todo el contrato. 10) 31/12 c/año.

Autorizado - Adrian César Corbalán
N° 49.249

BABYING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Púb. 17/5/04. 1. Susana Raquel Rakover, arg., 17/12/41, cas. 2° nup. Aaron Saul Lang, D.N.I. 4.420.201, C.U.I.T 27-04420201-3, Salvador María del Carril 5042, P.B., dis. de modas; Claudia Roxana Bren, arg., 21/3/65, cas. 1° nup. Martín Feldman, D.N.I. 17.454.392, C.U.I.T. 27-17454392-0, dis. de modas, Salvador María del Carril 5042, 2°; Paula Andrea Vrkljan, arg., 1/5/77, cas. 1° nup. Carlos José Catanese, D.N.I. 26.023.391, C.U.I.T. 27-26023391-8, lic. en admin. de emp., Achával 553, Italina Menna, italiana, 22/3/20, solt., D.N.I. 93.372.941, C.U.I.T. 23-93372941-9, modelista, Casacuberta 3132, CF. 3. BABYING S.R.L. 4. Avda. de Mayo 1324, 1°, "41" C.F. 5. a) compravta., rep., consig., dist. de ropas, prendas de vestir, de indumentaria de calzado y de acc., fibras, tejidos, hilados, mat. primas, todo tipo de maq. textil y acc. Fabric., elaboración y transformación de produc. y subproduc. de fibras text., hilados y tejidos nat. o artificiales y confec. de ropa, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y mat. primas que los componen y acc.. Rep. y mandatos. Fabric., comerc., distribución y vta., ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus acc. y cualquier mercaderías relacionadas directa o indirec. con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consig., mandatos comisiones import. y export. de productos y/o subproduc. del inc. ant.; explot. de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Fabric. comerc. de indumentaria de lencería, prendas de seda, lana, hilo, algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. Elaborac. fabric. de bordados de cualquier tipo en telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comerc. por mayor/menudeo, terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicado. Sublicenciar a 3° derec. de uso de las marcas a nombre de la soc. a fin de administrar y operar comerc. el negocio prendas textiles de pto. y plano, servic. conexos y/o complementarios; explotar comerc. la marca de la soc. o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranc., fondos o cualquier otro tipo de retrib., vta. mat. impresos; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca de la soc.. Realizar toda act. conexa, artes gráficas e imprenta; compos. gráfica, diag., armado, correc. y diseños de orig.; edic. de revistas, folletos, periódicas, científicas o no; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. Import./export. Contratar con 3°, préstamo de cons. para financiar su giro empresario. 6. 99 años, prorrogable por 25 años. 7. $ 20.000. 8. Ger.: Italina Menna, 2 años. 9. Geren. 1 o más socios o no. 10. 30/6.

Escribana - Silvia Ceraso
N° 49.263

BEST IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 21/5/2004, se aumentó el capital a $ 12.000 y se modificó la cláusula cuarta del contrato social. Con fecha de publicación el día 13/05/04, fact. N° 17.651.

Escribana - Mariala Díaz
N° 18.698

BOBBIO PRIETO ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/5/04. Socios: Leandro Horacio Prieto, 33 años, DNI: 22.080.761; Cecilia Bobbio, 32 años, DNI: 22.425.094, argentinos, casados, arquitectos, Comisionado Arauz 1170, Avellaneda. Denominación: "BOBBIO PRIETO ARQUITECTURA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios de estudio de arquitectura y diseños. b) Industrial y Comercial: La fabricación, montaje y restauración de stands, equipamientos industriales, comerciales y muebles. Fabricación y comercialización y distribución de productos y artículos de diseño y decoración, equipos, aparatos y materiales para la construcción, nuevos y usados. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Leandro Horacio Prieto. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Helguera 3180, 5° "A", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.271

BULLS AND BEARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 21/05/04, esc. 42 Reg. 1959, C.F. 1) Sandra Renee Seltzer comerc., nac. 28/3/63, DNI

16.191.141, domic. Basilio Hall 4193, C.F. Bernardo Adrián Seltzer lic. adm. agraria, nac. 5/1/72, DNI 22.347.511 domic. Paraguay 2957, 5° "E", C.F., ambos args. solteros. Sede: Paraguay 2957, 5° "E", C.F. 3) Objeto: Comercial: Compra venta de: Cereales, oleaginosas y semillas, todas variedades, tipos y especies, y todo producto, fruto agrícola-ganadero, su acopio, almacenaje; semovientes de cualquier especie o raza: Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, aplic. terrestre y/o aérea; elaborac., venta de productos alimentarios y toda otra actividad del ramo gastronómico y todo tipo de comercio mayorista y minorista. Industriales: Producción elaborac., industrializ., clasific., fraccionamiento, envasado de productos y frutos comprendidos en el objeto. Importación y Exportación: Materias primas y productos elaborados comprendidos en el objeto. Agropecuarias: Arrendamiento, compraventa y administración de establec. rurales propios y/o ajenos, en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado de todo tipo; explotac. cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Producción, comercializ., procesamiento y acondicionamiento de semillas para la export. agrícola, todos sus niveles, referidas también a líneas genéticas; investig. desarrollo nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administrac. arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; realizac. tareas de intermediac, con inmuebles; subdiv. loteos, urbanizac. fraccionamiento venta de lotes edificios en prop. horiz. Mandatos servicios: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas, corredor de productos agropecuarios; operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; Asesoramiento Comercial y Financiero; Transporte de cargas generales, con vehículos propios o de terceros. Cualquier tipo de Servicio. Financiero e inversión: Inversión de capital en empresas constituidas y/o a constituirse, otorgamiento de créditos préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, particip. en s.a, adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las comprendidas en Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 4) 99 años. 5) Cap. social $ 12.000 dividido 12.000 cuotas, un voto c/u. 6) 31/01 c/año. 7) Gerentes: Sandra R. Seltzer y Bernardo Adrián Seltzer.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 49.202

C D MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. a los 30 días del mes de marzo de 2004, se reúnen los Sres. Carlos Darío Delgado, arg., solt., comerc., nac. el 7/11/64, DNI 16.876.848, CUIT 20-16876848-7, domic. en la calle French 2376 (ex 123) de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As y Jorge Alberto Cataldo, arg., casado en 1era. nupcias con la Sra. Marisa Emilia Pasquini, comerc., nac. el día 17/09/65, DNI 17.478.380, CUIT 20-17478380-3, domic. en la calle Almafuerte 2532, de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., convienen constituir una sociedad con el objeto de la realización y desarrollo de estudios proyectos asesoramiento e investigaciones estadística e informes de empresas productos y/o servicios, todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de productos, marcas y/o servicios propios y/o de terceros, organización y atención industrial comercial y técnica estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción y ventas. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad e inversión. Logística y distribución de productos propios o de terceros, compra, venta, usufructo o alquiler de marcas y patentes así como también todo lo relacionado con la creación, consultoría y registro de las mismas ante los organismos pertinentes y toda otra operación comercial, financiera, mobiliaria o inmobiliaria que se relacione con el principal objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Domicilio: Chivilcoy 4863 Cap. Fed. Duración: noventa y nueve años. Capital Social: dos mil pesos. Cierre del Ejercicio. 31 de agosto.

Autorizado - Ignacio A. Hernaez
N° 49.269

CONAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17-5-04. Horacio Luis Novo, 22-4-41, LE 4.369.264; Horacio Luis Sebastián Novo, 30-12-69, DNI 21.468.121; ambos args. casados empresarios de C. Pellegrini 1088, Martínez. CONAR NORTE S.R.L. 99 años. Constructoras, Inmobiliarias, Financieras y Mandatarias en gral. Comerciales e Industriales en gral. de materias primas, materiales, maquinarias, artículos y productos relacionados con la construcción, el equipamiento de viviendas, oficinas e inmuebles. Capital: $ 10.000. Administ.: Horacio L. Novo. C. Ejerc.: 31-5. Sede: Congreso 2629, 5° B, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.288

CRAZY FASHION CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de gerencia y de domicilio. Modificación de Contrato y Cambio de denominación. Instr. Priv. del 29/03/04. CRAZY FASHION CO SRL, inscripción 5979, L° 101, T° SRL. Amarelle, Héctor Dante, DNI 8.474.175; vende, cede y transfiere a Stifelman, Mónica Graciela, arg., 51 años, Estados Unidos 735, P 7°, Ciudad de Bs. As, soltera, comerciante, DNI 10.669.481 la cantidad de 200 cuotas; y Quaini, Fabiana Marcela, DNI 16.044.572, vende, cede y transfiere a Maldonado, Lucas Gastón, arg., 23 años, Estados Unidos 735, P 7° Ciudad Bs. As, soltero, comerciante, DNI 28.460.443 la cantidad de 200 cuotas.. Renuncian a la gerencia Héctor Dante Amarelle y Fabiana Marcela Quaini. Gerencia a cargo de Lucas Gastón Maldonado en forma individual. Modificaciones de contrato: 1) Nueva denominación: CONSULTORA SECOMEX S.R.L. 2) Objeto: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y servicios, así como la fabricación, producción, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, sean materias primas, frutos, productos y demás manufacturas. Se incluye todo lo concerniente en transporte de cargas, sea por cualquier vía de mercaderías, encomiendas y equipajes, así como servicios de agente de carga-forwarder, servicios aduaneros, de negocios internacionales, de almacenaje y de representación de empresas. En los casos que para el ejercicio de alguna de las actividades citadas sea necesario el contar con título profesional habilitante, se procederá a contratar profesionales idóneos para la realización de dichas tareas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 3) Duración de la gerencia: Por el término de duración de la Sociedad. 4) Nuevo domicilio: Adolfo Alsina 292, Piso 1, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Laura Villalba
N° 49.274

EXXEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Guido Luciano Palombo, arg., soltero, empresario, nacido el 22/03/78, DNI N° 26.471.757, (CUIL 20-26471757-5), domiciliado en la calle Echeverría 696 - Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Enrique Guillermo Ahl-Masa, uruguayo, divorciado, empresario, nacido el 08-09-47, DNI N° 93.148.821, (CUIL 20-93148821-0), domiciliado en Maipú 885, Cap. 2) Contrato de S.R.L. instrumento privado de fecha 18-05-04. 3) "EXXEL COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Ramallo 2011 Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de repuestos, accesorios y partes electrónicas y/o de cualquier tipo de telefonía o de servicios de comunicaciones. Servicios: Reparación, service y mantenimiento de equipos de comunicaciones, electrónicos y otros servicios asociados. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) $ 6.000. 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Guido Luciano Palombo y Martín Miguel Zago. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ezequiel Cambiasso
N° 20.263

GAMATEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. N° 99 de fecha 26/05/04, F° 282, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Alberto Jorge Dzikovski, arg., nac. 3/11/41, cas. 1as. nup. con Gloria Sara Gierman, comerciante, LE. 4.385.430, CUIT 20-04385430-6, dom. en Tinogasta 3012, 3° "A" Bs. As.; Gloria Sara Gierman, arg., nac. 12/12/42, cas. 1as. nup. con Jorge Alberto Dzikovski, comerciante, LC. 4.552.151 y C.U.I.T. 27-04552151-1, dom. en Tinogasta 3012, 3° "A" Bs. As.; Leonel Jaime Dzikovski, arg., nac. 12/04/70, cas. 1as. nup. con Vanina Jesica Welman, comerciante, DNI 21.552.027, CUIT 20-21552027-8, dom. Blanco Encalada 4876, 6° "B" Bs. As.; y Hernán Darío Dzikovski, arg., nac. 29/11/72, cas. 1as. nup. con Paula Marcela Rabih, comerciante, DNI 23.100.621, CUIT. 20-23100621-5, dom. en Charcas 3233, 5° "A" Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, fibras textiles, hilados o tejidos naturales o artificiales, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, incluyendo el calzado, sus accesorios, y los inherentes a los rubros mencionados. Asimismo podrá proceder a la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Inmobiliaria: pudiendo comprar, vender y administrar inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros; inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000, cuotas 12.000, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto c/u; totalmente suscriptas por los socios. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Jorge Dzikovski, Gloria Sara Gierman, Leonel Jaime Dzikovski y Hernán Darío Dzikovski, quienes aceptaron el cargo. Domicilio: Tinogasta 3012 3° "A" Bs. As. Cierre ej. 31/05.

Escribana - María Cristina Bianchi
N° 49.278

GASTRONOMIA NEUQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-03-04 Daniel Eduardo Navarrete cedió sus cuotas a Andrés Baldi y Raúl Carmelo Fazio cedió sus cuotas a Ricardo Alberto Baldi, renuncia Gte. Daniel Eduardo Navarrete y asume Gte. Ricardo Alberto Baldi.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 20.306

GESTION Y RECUPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. Complementario del 27/05/04, al Inst. Priv. del 03/05/04 de acuerdo a la publicación original de fecha 10/05/04 fact. 47719, se extrajo del objeto: "...judiciales, asesoramientos,...", "...consultora, análisis financieros, estudios de mercado y factibilidad...".

Julio Jorge Aloia
N° 49.273

GODITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "GODITA S.R.L.": 24/05/04 Escrit. 100 Reg. 581 CF. Socios: Salvador Eduardo Attar Cohen, 9-12-49, DNI 8.037.172, dom. Carlos Pellegrini 1079 11° "A" CF y Daniel Kovalsky, 21-09-51, DNI 10.129.590, dom. Luis María Drago 190 4° CF, ambos args., comerciantes y casados. Dom.: Carlos Pellegrini 1079 11° "A" CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, o de asociada a 3° en el país o en el extranjero: a) Construcción, equipamiento, instalación, administración, reparación y ejecución de proyectos de barcos, de trabajo o placer. b) Compra, venta, exportación e importación de barcos, de trabajo o placer, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representación de hecho, marcas y patentes. d) Asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados. Capital $ 20.000. Adm. y Repr.: 2 o más gtes., por plazo social. Uso de la firma: a) 2 gerentes conjuntamente: adquisición y enajenación de bienes, constitución de gravámenes, otorgamiento de poderes y operaciones bancarias. b) 1 gerente indistintamente p/actos administrativos. Gtes.: Salvador Eduardo, Attar Cohen y Daniel Kovalsky. Cierre Ej.: 31/05.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 20.286

HORACIO DAACOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública N° 337 del 18.05.04 Folio 2212 Registro 1481 Gregorio Hairabedian. 1) Juan Horacio Da Acosta, L.E. 7.837.679, nacido el 03/11/49, soltero, domiciliado en Soler 1075 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Mirta Beatriz Da Costa, DNI 10.328.016, nacida el 16/05/51, casada, domiciliada en Los Pozos 690 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) HORACIO DAACOSTA S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto. Comercial. Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, incluyendo servicios de maxi kiosco y delivery. 5) Capital: $ 6.000. 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Gerente: Horacio Da Acosta. Sede: Av. San Martín 2945 P. 5° "B" Cap.

Apoderada - María E. Malatesta
N° 49.239

INDIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 6/5/04, Lorena Ileana María Tixi, DNI 24.312.944, cede 4990 ctas. y Guillermo Angel Tixi, LE 5.407.469 ceden sus 10 ctas. ambos a Silvia Beatriz Vila, DNI 6.536.459; Lorena I. M. Tixi continúa como gerente única; cedentes prestan mutuo consent.; modif. art. 4°; se cumple art. 152.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.697

JAIME BOIXADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 05/09/56, N° 1929, L° 481, F° 29 de S.R.L. Inst. Privado: 20-05-04, Verónica Alejandra Magariños, cede, vende y transfiere, 125 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de la socia Sonnia Spina.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 20.301

LA BARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Mediante contrato privado, Bs. As. 29/12/2003. El Sr. Cobián Fernández José Manuel vende, cede y transfiere, el 60% de su participación societaria compuesta por 3000 cuotas sociales de valor cada una de un peso

($ 1), siendo su valor total de tres mil pesos ($ 3000) al señor Ponzo Héctor Rubén; y la Sra. Cobian Fabiola vende, cede y transfiere el 40% de su participación societaria compuesta por 2000 cuotas sociales de valor cada una de un peso ($ 1) valor total de dos mil pesos ($ 2000) a la Sra. Perugorria Nair. Esta cesión, venta y transferencia se realiza, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenían. Del acto se desprende una nueva distribución de las cuotas del capital de "LA BARAYA SRL" a saber: a) Ponzo Héctor Rubén detenta tres mil cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, equivalentes a tres mil pesos; b) Nair Perugorria detenta dos mil cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, equivalentes a dos mil pesos. La presente cesión de cuotas reforma el artículo cuarto del contrato. En el acto se establece también que la administración, uso de la firma y representación de la Sociedad será ejercida por el señor Ponzo Héctor Rubén como gerente, por el plazo de duración de la Sociedad. Quedan en vigencia el resto de las cláusulas.

Apoderada - Fabiola Cobian
N° 49.208

LILIANA ORTIZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública N° 338 del 18.05.04 Folio 2217 Registro 1481 Gregorio Hairabedian. 1) Liliana del Valle Ortiz, DNI 16.973.463, nacida el 30/06/64, casada, comerciante y Diego Leonardo Quiroga, DNI 28.979.953, nacido el 04/11/81, empleado, soltero, ambos argentinos domiciliados en Alvarez Jonte 95 Depto. E Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) LILIANA ORTIZ E HIJOS S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto. Comercial. Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, incluyendo servicios de maxi kiosco y delivery. 5) Capital: $ 6.000. 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Liliana del Valle Ortiz. Sede: Manuel Ricardo Trelles 1827 Cap.

Apoderada - María E. Malatesta
N° 49.240

L+H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública N° 905 del 24/05/2004, F° 941, del Reg. 1209 pasada ante la Escribana Nora Silvia Gadea, se constituyó L + H S.R.L.. 1) Socios: Norberto Gustavo Hempel, arg., divorciado, empresario, 2/8/1955, Corrientes 4308 PB B, Villa Ballester, D.N.I. 11.677.652 y Daniel Rene Lassalle, arg., casado, empresario, 10/1/1954, Mariano Moreno 6359, Wilde, D.N.I. 11.032.240. 2) Denominación: L+H SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio social: Tucumán 1545, 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: a) realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de perfumería, cosméticos, productos de higiene y tocador, indumentaria de hombre, mujer, jóvenes y niños, accesorios de indumentaria, cinturones, billeteras y carteras, anteojos, llaveros, artículos de regalo, ceniceros, portarretratos y lapiceras; b) la realización de comisiones, consignaciones y mandatos y la compraventa en general de productos, subproductos y mercaderías vinculadas a su objeto industrial; c) el aporte de capitales a particulares o empresas o sociedades para negocios u operaciones realizadas o a realizarse vinculadas a su objeto industrial; d) otorgar u obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, comprar productos para su reventa al público o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros, ejercer el gerenciamiento contable-administrativo de los concesionarios que obtengan el uso de las marcas que explote, editar publicaciones técnicas y/o promocionales y realizar eventos publicitarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 7) Administración: será ejercida por los socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes, durarán en sus cargos por todo el término de duración de la Sociedad y representarán a la misma. 8) Cierre del Ejercicio: 31/03.

Autorizado - Andrés Esteban Battista
N° 49.243

LOGIA LAUTARO 510/16/20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura N° 39 de fecha 18/5/2004, Registro 58 de Capital Federal se constituyó una S.R.L. Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, arg., nacido el 24/6/1954, casado en 1° nupcias con Viviana Haydeé Ventre, arquitecto, DNI 11.045.916, domicilio José Terry 380, PB. "B" Cap. Fed.; Oscar Norberto Magurno, arg., nacido el 19/10/1942, casado en 1° nupcias con Josefina Angela Sánchez, empresario, DNI 4.399.785, domicilio Lautaro 368 piso 6° "B" de Cap. Fed.; Jorge Horacio Saporiti, arg., nacido el 27/10/1945, casado en 1° nupcias con Araceli Nieves de Vera, empresario, DNI 4.528.519, domicilio José Bonifacio 1440 4° Cap. Fed. y Horacio Antonio Mortola, arg., nacido el 29/07/1944, casado 2° nupcias con Graciela Delia Argiz, abogado, DNI 4.439.168, domicilio Paraguay 1225 9° Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición del terreno de la calle Logia Lautaro 510/16/20 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de construir en él un edificio y la venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes bajo el régimen de la ley 13.512, decretos y leyes conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000, representado por 12.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, y de 1 voto c/u. Dirección y Administración. Gerencia 1 o más gerentes en forma individual. El término de su elección es de 2 ejercicios. Gerentes: Horacio Antonio Mortola y Guillermo Claudio Chidichimo. Duración: 4 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social: Paraguay 1225 piso 9° de Capital Federal.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 18.709

LUFHTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-4-04. Los socios Eduardo J. Galleano y Alberto A. Julianello resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Justiniano Valenzuela, 5-9-46, DNI 7.774.844, N. Fontenla 520, Temperley; y a Ramón Ernesto Bullon, 2-11-62, DNI 16.049.172, La Torcaza 913, S. José; ambos args., solteros, comercs.; por $ 5.000 y se modifica Cláusula 4° del Contrato. Se acepta la renuncia de Eduardo J. Galleano al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Justiniano Valenzuela.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 20.289

MANDSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Atilio Alejandro Chique, argentino, nacido el 06-10-1972, soltero, comerciante, DNI 23.015.014, CUIT 20-23015014-2, domiciliado en Alem 847, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; y Antonio Remigio Rojas, argentino, nacido el 09-05-1944, soltero, comerciante, DNI 4.689.571, CUIT 20-04689571-2, domiciliado en Argerich y Alem 842, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 21-05-2004. 3) MANDSER S.R.L. 4) Lavalle 636 1° Depto. 7, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias, herramientas, muebles, productos textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, ópticos, fotográficos, plásticos, de cuero y caucho, y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. b) Importación y exportación. c) Servicios: Dar en arrendamiento, alquiler, comodato, o similares todo tipo de maquinarias y equipos, viales, portuarios y/o cualquier tipo y para cualquier actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, con o sin personal, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 120 cuotas de $ 100, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Atilio Alejandro Chique.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.259

METAL & DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 21/5/04, const. contrato. Socios: Mónica Beatriz García, arg., 16/6/61 DNI 16.533.486, cas., comer.; Roberto Teira González, arg., 8/1/58, cas., DNI 11.890.651, metalúr., ambos Gral. Villegas 5675, Wilde, Bs. As.; Den.: METAL & DESIGN SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., tranf., torneado, balancin. estruc. y piezas metal, herrería gral. y de obra, industrial. art. prod. deriv. ind. metal.; serv. ases., diseño, ejec. proyec., reparac., manten., reacond., adaptac. piezas, aparat., maquin. equipos ind. metal., partes, rep. y acces.; Cap.: $ 12.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: Mónica B. García 50%; Roberto T. González 50%; Sede: S. de Bustamante 731 4° A Cap.; Gerentes: Mónica B. García y Roberto T. González. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.696

MILENIUN CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21-5-04: 1) Manuel Bascoy Francos cede a Gabriel Alejandro Bascoy, arg., 01/10/77, soltero, comerciante, DNI 26.198.745, CUIT 20-26198745-8, Av. Pavón 3707 CF, 500 cuotas. 2) Capital: $ 1.000 div. en 1.000 cuot. 1 $ v/n, corresp. 500 cuot. a Mario Dante Sánchez y 500 cuot. a Gabriel Alejandro Bascoy. 3) Manuel Bascoy Francos renuncia al cargo de Gerente. Se acepta renuncia. 3) Gerentes: Mario Dante Sánchez y Gabriel Alejandro Bascoy.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
Nº 18.713

NOBEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por la modificación del 24 de mayo de 2003 al contrato celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 23 de abril de 2004, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, el Art. 3 de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada NOBEL ARGENTINA S.R.L. ha quedado redactado de la siguiente manera: Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Electrónica: 1) Compra, venta, alquiler y consignación de equipos de comunicación, computación, control y procesamiento de datos y señales; 2) Diseño, desarrollo, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas, subsistemas y/o equipos de comunicación, procesamiento de datos y señales; 3) Prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros, de servicios de comunicación, procesamiento de datos y señales; 4) Desarrollo de software y consultoría. b) Financiera: Aportes o Inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores, y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo en moneda nacional o extranjera. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero; c) Importación - Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios; d) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas en áreas administrativas y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada/Abogada - Analía M. D'Oria
Nº 49.226

QUIMICA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 16/05/03, Nº 3778, L° 118, T° de S.R.L. I. Privado 21/05/04. Beatriz López García y Marcelo Alvarez, ceden, venden y transfieren, 10.000 cuotas de capital social (5000 cuotas c/u), que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de los cesionarios en la siguiente proporción: Virginia Muscolino, italiana, viuda, ama de casa, 6/09/29, DNI Nº 93.384.762, General Roca Nº 3033, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., 5.000 cuotas partes y Guido Luciano Torrisi, argentino, 30/01/84, emancipado, soltero, DNI Nº 30.746.417, Pizarro Nº 5631 Cap. Fed. 5000 cuotas partes. El cedente Marcelo Alvarez renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de la socia Virginia Muscolino. Se traslada la sede legal a la Av. Alvarez Jonte Nº 4873, Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
Nº 20.302

ROMVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Flavia Orazi, casada, 14-5-72, DNI 22.758.166, Lavalle 1752, Valeria Dacal, soltera, 28/10/71, DNI 22.425.087, Sahores 2268, ambos args., comerciantes, V. López, Pcia. Bs. As. 2) 12-5-04. 3) 10 años. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Tinogasta 3254, PB Dto. 1, Cap. 7) Rep. Legal: ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. A) Industriales: fab., elab., fracc., integración y dist. de prod. agropecuarios en especial de la alimentación. Transf. y deposte de mat. primas de esa naturaleza. B) Comerciales: compra, venta, imp., exp. de los prod. mencionados en A). Rep., comisión, venta de comidas en casa de lunch y afines.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 49.270

SEQUS GESTION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años, escritura 136 del 24-5-2004. Registro 1324 Capital. Socios: María Florencia Cuva, DNI 20.232.909, 35 años, argentina, soltera, consultora, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1987, 9° "C" Capital; Ricardo Marcelo Fernández, DNI 13.881.459, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, domicilio: Hipólito Yrigoyen 5102, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceras o asociada a terceros. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral administrativo: evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión,

promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva, y gerenciamiento de toda clase de empresa. Asesoramiento integral en materia de seguros de toda clase. 2) Realización de estudios de factibilidad técnica, operativa económica y financiera; estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercadeo; definición desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en curso de operaciones básicas y avanzadas. 3) Estudios de bases y condiciones y asistencia para presentación en solicitaciones y/o concursos públicos y privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitaciones. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes. 6) La representación de empresas argentinas o extranjeras; el ejercicio de mandatos y comisiones; explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. 7) La producción, desarrollo y organización de publicidad en cualquier ámbito o medio y cualquier otra actividad publicitaria, incluido la producción de cualquier tipo de material promocional. La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de todo tipo de bienes y productos, incluso obras de arte, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros, y la organización y participación en ferias y/o exposiciones nacionales e internacionales. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por imposición de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más Gerentes. Actuación indistinta. Duran 10 ejercicios. Gerente actual: María Florencia Cuva. Cierra ejercicio 30/4. Domicilio: Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 18.736

SERVICIO TECNICO WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luciano Antonio Malagrino, arg., soltero, empresario, nacido el 06/02/75, DNI N° 24.422.981 (CUIT 20-24422981-7), domiciliado en la calle Culpina 788, Cap.; Carlos Daniel Giles, arg., soltero, empresario, nacido el 03/07/55, DNI N° 11.894.699 (CUIT 20-11894699-6), domiciliado en Av. Chorroarín 624 1° E Cap.; Alberto Sebastián Rodríguez, arg., divorciado, empresario, nacido el 24/04/39, LE N° 4.292.158 (CUIT 20-04.292.158-1), domiciliado en la calle 11 de Septiembre 4556 PB A Cap. 2) Contrato de S.R.L. Instrumento Privado de fecha 18-05-04. 3) "SERVICIO TECNICO WORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Olleros 3478 Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de repuestos, accesorios y partes de cualquier tipo de automotores y rodados. Servicios: Reparación, "service", mantenimiento, engrase, lavado, encendido y electricidad de cualquier tipo de automotores y rodados. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) $ 5.100. 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Luciano Antonio Malagrino, Carlos Daniel Gilez, Alberto Sebastián Rodríguez. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ezequiel Cambiasso
Nº 20.264

SERVIPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad 1) Nilda Beatriz Miranda, con domicilio en Dardo Rocha 3358 Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.197.820, ama de casa, casada, nacida el 29 de agosto de 1957, CUIT 27-16197820-0 y Sergio Adrián Petraglia, con domicilio en Deán Funes 3127 Lanús, Pcia. de Buenos Aires, DNI 25.831.260, técnico mecánico, argentino, soltero, nacido el 29 de marzo de 1977, CUIL 20-25831260-1; 2) Contrato privado 24 mayo 2004; 3) SERVIPAK S.R.L.; 4) Santander 888 Capital; 5) a) Compra, venta, explotación, locación, arrendamiento, loteo, parcelamiento, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar a tal efecto inclusive los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal; b) La fabricación, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con la industria del papel, incluyendo cartonería, papelería y afines; 6) 99 años contados desde inscripción I.G.J. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n cada una. 8) Representación legal y uso firma a cargo de un socio gerente por el término de duración del contrato social; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Se designa gerente al socio Sergio Adrián Petraglia.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 18.718

SOLUTIONS & TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 24/05/04. Socios: Silvia María de Luján Cellillo, nac. 25/02/61, DNI 14.318.694, CUIT 27-14318694-1, divorciada, domic. en Av. Rivadavia 6585, 5to."B", Cap.; e Iván Querio, nac. 13/04/81, DNI 28.802.793, CUIL 20-28802793-6, soltero, domic. en Condarco 2898, 5to."15", Cap.; ambos args. y comerciantes. 1) Constituyeron: SOLUTIONS & TECHNOLOGY SRL; 2) Condarco 1790, 16 C, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: importación y exportación; compraventa, distribución, consignación y alquiler de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, así como de sus insumos y/o componentes, repuestos, accesorios, suministros y afines, e insumos para reciclado de los mismos, pudiendo también tomar la representación de entidades nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores o vendedores de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, sus accesorios, repuestos, insumos, suministros y afines. Prestar servicios de mantenimiento técnico y/o reparación de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, así como de sus accesorios y afines; reciclado y/o fabricación de repuestos y todo tipo de suministro de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras. Diseño, instalación y mantenimiento de redes informáticas; venta y/o alquiler de software; venta y reparación de hardware. Para las actividades y servicios que así lo requieran las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. A tales fines la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto; 5) $ 20.000; Administración: Gerencia Unipersonal. Duración: término social. Gerente: Silvia María de Luján Cellillo. Cierre: 31/10 c/año.

Autorizada - Silvia María de Luján Cellillo
Nº 18.674

SOUTHWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado, 07/05/04. Soc.: Alejandro Guillermo Jack, arg., nac. 17/05/77, DNI 26.101.149, soltero, dom. Madero 797 Vicente López y Pedro Esteban Deviggiano, arg., nac. 08/06/64, DNI 16.761.042, casado, dom. Valle 854, Cap. Fed. 2) SOUTHWORKS S.R.L.; 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociarse a terceros en cualquier parte de la Rep. o en el exterior, a las sigui. activi.: Produc., administ., modifica. e integración de sistemas informáticos y pág. web; Dictado de cursos y seminarios referentes a sist. informáticos, pág. web e internet; creación y administra. de proyectos informáticos. Inmob.: Mediante la compra, venta, alquiler, administra., operaciones y transacciones de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con el fin de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, inclusive por el régimen de prop. horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a soc. constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás derechos reales, con excep. de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso públ. A tales efectos la soc. tiene plena capaci. jurídica para adquirir derechos y contraer obliga. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social 5) Cap.: $ 7.000. 6) Direc. y Admi.: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la soc., los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Gerente: Pedro Esteban Deviggiano, DNI 16.761.042. 8) Cierre Ejer.: 31 de diciembre. 9) Sede: Carlos Pellegrini 1277, 4° "B", Cap. Fed.

Socio Gerente - Pedro Deviggiano
Nº 18.679

TAPIDELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y modificación: Acto Privado del 19/5/04 entre Miriam Esther Arrieta y Vicente Mario Colace, únicos socios de "TAPIDELON S.R.L." resuelven: Miriam Esther Arrieta y Vicente Mario Colace, ceden, venden y transfieren a Sergio Roberto Basualdo, 29 años, argentino, DNI 24.101.452 y Nimia Rosa Mareco González, 37 años, paraguaya, CI(M): 92.983.171, casados, comerciantes, Aldecoa 768, Dpto."8", Avellaneda, la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando Miriam Esther Arrieta a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión es de $ 2.000. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta quedando redactadas así: 4°) Capital: $ 2.000; 5°) Administración: Sergio Roberto Basualdo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.276

TELEFONICA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1566140. Hace saber que el 12/5/04, Marcelo Sergio Kiuan, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, tres mil (3000) de la sig. manera: mil quinientas (1500) cuotas a María Lorena Juárez y mil quinientas (1500) cuotas a Walter Orlando Bravo; y Nicolina Ana Petrarca vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, tres mil (3000) a María Mercedes Gallo. Se aceptó la renuncia a la gerencia de Marcelo Sergio Kiuan, designándose a María Lorena Juárez. Mudó sede social a la calle Corrientes 980 P. 4° "B". Se modif. parc. art. 5 del estatuto en caso de oblig. Sup. a $ 2.000, es necesario la conformidad de todos los socios, todos por unanimidad.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 20.299

UPS SCS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 21 de abril de 2004 el socio UPS Logistics Group International Inc. comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de UPS Logistics Group Investments Inc., de cinco mil (5.000) cuotas sociales.

Abogada - Gala Barbieri
Nº 49.277

VIENTO SUR TYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Aníbal Echazarreta, 28 años, DNI 25.058.648, comerciante, CUIT 20-25.058.648-6, domicilio S. de Loria 65, PB "2", Cap. Fed. y Fernando Luis Brucoli, 28 años, DNI 25.070.822, comerciante, CUIT 20-25.070.822-0, domicilio Heredia 919, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) 24/05/04. 3) Pampa 5828, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Construcción, reforma y reparación de redes; Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura de transportes; construcción, reparación y reforma de edificios no residenciales; construcción, reparación y reforma de edificios residenciales; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas; servicio de transmisión n.c.p. y sonidos, imágenes, datos u otra información, fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación; fabricación de equipos eléctricos; servicio de consultores en equipos de informática; servicio de informática y suministro de programas de informática; procesamiento de datos; servicio relacionado con base de datos; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; actividades informáticas n.c.p.; servicio de acceso a la red internet, servicio de intercambio electrónico de datos, servicio de transmisión de datos. B) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por la ley o este contrato. 5) $ 6.000. 6) Gerentes Christian Aníbal Echazarreta y Fernando Luis Brucoli. 7) 30/06 c/año. 8) 20 años.

Socio Gerente - Christian A. Echazarreta
Nº 49.220

VIÑEDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública N° 339 del 18.05.04 Folio 2221 Registro 1481 Gregorio Hairabedian. 1) Carlos Alberto Herrero, LE 4.396.082, nacido el 07/10/42, divorciado, comerciante, domiciliado en Bulnes 1878 1° "5" Cap. e Ignacio Matías Herrero, DNI 29.591.198, nacido el 29/05/82, estudiante, soltero, domiciliado en Billingurst 1385, 6° "23", Cap., ambos argentinos. 2) VIÑEDOS S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto. Comercial. Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, incluyendo servicios de maxi kiosco y delivery. 5) Capital: $ 6.000. 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Carlos Alberto Herrero. Sede: Bulnes 1878, 1° "5", Capital.

Apoderada - María E. Malatesta
Nº 49.238

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMFORTIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de AMFORTIS S.A. para el día 15/6/04, 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Av. Santa Fe 3834, piso 8 "E", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 88.000; de $ 12.000, a la suma de $ 100.000.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, se aprueba la moción por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los presentes de conformidad.

Presidente - Graciela Huss
e. 31/5 N° 49.205 v. 4/6/2004

ASOCIACION MUTUAL HOGAR LATINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 17 horas en Sarmiento 1469 Piso 10° Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, cuadro de gastos y recursos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2004.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, en reemplazo de los señores: Eduardo A Milner, Claudio D. Torem, Marcos M. Speier, Silvana G. Cuadrado, Enzo A. Milner, Laura K. Alterman y Sandra E. Zarwanitzer respectivamente, por cesación de mandatos.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Ariel Potap, Gustavo Maladevsky, Juan Carlos Velazque, César Goldin Lapacó y Graciela L. Korin respectivamente, por cesación de mandatos. Consejo Directivo.

Presidente - Eduardo A. Milner
e. 31/5 N° 49.321 v. 31/5/2004

ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria APRA el día 3 de julio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación, Avda. Corrientes 1515, 9° "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2°) Aprobación del reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Presidente - Gaspar F. Vinent
Secretario - Omar Gale
e. 31/5 N° 18.689 v. 31/5/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.241 v. 4/6/2004

"C"

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del objeto social de la Empresa.

Presidente - Ricardo M. Berrotarán
e. 31/5 N° 49.221 v. 4/6/2004

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA ASAMBLEAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los arts. 38 incisos 1° y 3° apartados a., b. y c., 39 inciso 4° y 70 del estatuto social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva convoca a los señores socios Vitalicios y Activos, a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se llevarán a cabo el día miércoles 30 de junio de 2004, a partir de las 16:00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

1° ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

a) Homenaje a los socios fallecidos.
b) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
c) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 junio 2003).
d) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio N° 123°. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización del CIRCULO MILITAR.
e) Socios comprendidos en los arts. 28 y 30 segundo párrafo, del estatuto social.
f) Renovación parcial de autoridades (art. 38 inciso 1° del estatuto social).

Se elegirá: a) Comisión Directiva: 1 Vicepresidente 1°; 11 Vocales Titulares; 12 Vocales Suplentes. b) Comisión Fiscalizadora: 1 Miembro Titular; 2 Miembros Suplentes.

2° ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS:

a) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
b) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior (11 octubre 2000).
c) Consideración de reformas al estatuto social (según artículos e incisos que se anexan a la presente).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Presidente General de Brigada - Roberto Felipe Domínguez
Secretario Mayor - Jorge Luis Conti
e. 31/5 N° 49.019 v. 31/5/2004

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Madero 900, piso 22, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°)Designación de un Director Titular y un Director Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de junio de 2004 inclusive.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero
e. 31/5 N° 15.266 v. 4/6/2004

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el local social de Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de junio de 2004 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 31/5 N° 49.260 v. 2/6/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª convocatoria, para el día 18 de junio de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el plazo necesario para completar mandato de un año.
3°) Ratificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2003.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo 24 de 2004.

Presidente - José Montefiore
e. 31/5 N° 867 v. 2/6/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 3°, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 31/5 N° 18.692 v. 4/6/2004

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2004, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 18 de junio de 2004 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 31/5 N° 49.276 v. 4/6/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 13:00 horas. PAB S.A. en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.242 v. 4/6/2004

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de junio de 2004 a las 12 horas en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003. El Directorio.
Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 31/5 N° 49.225 v. 4/6/2004

"S"

SACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 17 de junio de 2004, a las 16, en la sede social de Av. Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31/3/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizó en el mes de marzo de 2004. Asignación de cargos.
6°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el registro de asistencia. El Directorio.
Vicepresidente - Ariel Chmielewski
e. 31/5 N° 49.234 v. 2/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera convocatoria, para el día 16 de junio de 2004, a las 12 horas, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la devolución del aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital efectivizado por el accionistas Packaging Investment Netherlands (P.I.N.) BV. y resolver sobre la procedencia de la devolución de dicho aporte a valor contable o lo que se resuelva en su defecto.
2°) De aprobarse la devolución del aporte indicado en el punto anterior, delegar en el Directorio la oportunidad y forma en que se llevará a cabo dicha devolución.
3°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Carlos Barrozzi
e. 31/5 N° 49.259 v. 4/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a las 10 horas y a las 11 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar las razones por la que la convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley de sociedades.
2°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2003.
3°) Considerar el resultado del ejercicio.
4°) Ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
5°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6°) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2003. Designar tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
7°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Carlos Barrozzi
e. 31/5 N° 49.257 v. 4/6/2004

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Resolución IGJ N° 600/04), en primera convocatoria, de la sociedad S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A. para el día 18 de junio de 2004 a las 12 horas, y en segunda para el día 25 de junio de 2004 a las 12 hs. la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa de los Directores de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Rodrigo Monti
e. 31/5 N° 49.224 v. 4/6/2004

"T"

T.G.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social Fray Cayetano Rodríguez 850, piso 13 "E" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social a $ 251.000 mediante la emisión de 236.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción y v$n 1 cada una, en igualdad de condiciones a las que se encuentran en circulación en el momento de la suscripción.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Director.
4°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los reemplazantes para reemplazar a los renunciantes.
Presidente - Carlos Enrique Piñol
e. 31/5 N° 18.666 v. 4/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada pro Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que el Sr. Severino García Domínguez con domicilio en Condarco 496, Capital, vende a María Fernanda Paula Lo Valvo con domicilio en Pje. Belfast 2760, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas sito en AV. AVELLANEDA 2702, Capital. Reclamos término ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 49.233 v. 4/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDANCE SERVICES S.A.

Por AGO 15/3/04 se aceptaron renuncias presentadas por Haydée Rosario Maccarone y Magdalena Blanco a cargos de Presidente y Direc. Suplente respec. y se designó Presidente: María Inés García y Direc. Suplente: María Isabel Sautaroni
Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 31/5 N° 20.295 v. 31/5/2004

ALUFLEX S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/03/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo Zecchetto Mattiello; Directores Titulares: Marcelo Alfredo Valdivia Araya; Claudio Patricio Muñoz Azócar, Fernando Alvarez, Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Titular: Hugo Alberto Luppi; Síndico Suplente: Omar Rául Rolotti.
Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 31/5 N° 49.215 v. 31/5/2004

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/03/04 y reunión de Directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: John Kinne; Director titular: Jorge Rubén Lapido; Director Suplente: Hugo Pedro Lafalce.
Autorizada – Carolina Paola Leonhart
e. 31/5 N° 20.260 v. 31/5/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Ref.: Aviso N° 46.719. AUTOPISTAS DEL SOL S.A. hace saber por un día que en virtud de la decisión de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 21 de mayo de 2004, la sentencia judicial de fecha 29 de diciembre de 2003, que resolvió la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el "APE") celebrado por la Sociedad con sus acreedores financieros quirografarios ha quedado en condiciones de ser cumplida por lo que, en consecuencia, la emisión de obligaciones negociables resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2003, y que fuera comunicada en el Boletín Oficial el 28/4/04 y el 24/5/04, se hará efectiva con arreglo a los términos previstos en el APE.
Apoderado – Guillermo O. Díaz
e. 31/5 N° 15.285 v. 31/5/2004

AUTOTEX S.R.L.

Hace saber que: En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/03 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidadores a los Sres. Alfredo F. Cantilo (h.) y Marcela S. Aguirre.
Autorizado – Diego Uranga
e. 31/5 N° 49.280 v. 31/5/2004

"B"

BOULEVARD NORTE S.A.

Se hace saber que por AGO del 5/5/04. 1) Se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro A. Shaw a su cargo de Director Titular y Presidente, 2) se elevó al Sr. Mario Papini de Director Suplente a Director Titular, 3) se designó al Sr. Diego Zaffore Director Suplente y 4) se designó Presidente al Sr. Francisco de Narváez Steuer.
Autorizada – Alejandra Cabana
e. 31/5 N° 49.267 v. 31/5/2004

BROOKERS ENTERPRAIS S.R.L.

Avisa que por Escritura del 17/5/04 Renuncian al cargo de Gerentes: Alfonso Fernando Paskvan y Marcelo Fernando Paskvan. Asumen el cargo de Gerente: Corina Beatriz Paskvan y Enzo Fabián Barbatto.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 31/5 N° 20.278 v. 31/5/2004

BUNGE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Con domicilio en 25 de Mayo 515, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el R.P.C. el 1° de diciembre de 1998, bajo el N° 14.435 del libro 3 de S.A., y LA PLATA CEREAL S.A., con domicilio en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 14 de junio de 1943, bajo el N° 271, folio 287 de libro 46, tomo "A" de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican: Que por resoluciones de Asambleas de Accionistas celebradas el 21 de mayo de 2004, la primera en su carácter de unánime y la segunda en su carácter de extraordinaria, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando BUNGE ARGENTINA S.A. a LA PLATA CEREAL S.A. con efectos legales a partir del 1° de abril de 2004 e impositivos a partir del 1° de julio de 2004. El capital de la sociedad incorporante BUNGE ARGENTINA S.A. se elevó de $ 86.069.688 a la suma de $ 138.768.931, emitiendo la cantidad de 52.699.243 acciones ordinarias escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 3° del estatuto para incorporar en el objeto las actividades fertilizantes y portuarias y, asimismo, el artículo 4° para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada LA PLATA CEREAL S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:
BUNGE ARGENTINA S.A.
Activo: $ 634.353.393.
Pasivo: $ 449.775.082.
Patrimonio Neto: $ 184.578.311.
LA PLATA CEREAL SA
Activo: $ 556.301.307.
Pasivo: $ 283.162.412.
Patrimonio Neto: $ 273.138.895.
El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 31 de marzo de 2004 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y

oposiciones: 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Raúl A. Padilla
e. 31/5 N° 49.216 v. 2/6/2004

“C”

COVEAL S.A.

Inscripta 14 de junio de 2001, número 7521, Libro 15 de Soc. por Acc. informa: Por Actas de Asamblea y Directorio del 24 de marzo de 2004, aceptan la renuncia de Presidente y Director Suplente, César Augusto Fuster y Oscar Casal. Nuevo Directorio: Presidente: Adriana Luján Michelangelo. Suplente: Felipe Correa. Nueva sede social Núñez 2241, Piso Sexto “C”.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
e. 31/5 N° 49.256 v. 31/5/2004

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 05/03/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Morel Bulicic, Directores Titulares: Francisco Ruiz Tagle Edwards, Rodrigo Gómez Fuentes, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites; Directores Suplentes: Jacqueline Saquel, Luciana Verónica Zuccatosta.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 31/5 N° 49.211 v. 31/5/2004

“D”

DFA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bonifacio Antonio Sandoval y Director Suplente: Petrobon Pedro Antonio. Directores salientes: Presidente: Wiemann Alberto; Director Suplente: Rubaja Alan.

Presidente – Bonifacio Antonio Sandoval
e. 31/5 N° 49.248 v. 31/5/2004

DISTRILYF S.A.

Asamblea día 22 de marzo de 2004. Aceptó la renuncia del Directorio y Síndico y designó Directorio por el término de 2 años o hasta la Asamblea Ordinaria que apruebe el Balance al 31 de marzo de 2005. Por unanimidad se procede a aceptar la renuncia de los señores Directores Rafael Angel Mancuso y Héctor Casado y del Síndico titular Cr. Eduardo Orlando Quiles; y se designan a los señores Oscar Bulgarini como Presidente, al Señor Daniel Alberto Borlando como Director Titular, y al señor José Luis Rey como Director Suplente.

Presidente – Oscar Bulgarini
e. 31/5 N° 49.232 v. 31/5/2004

DON ÉRCOLE Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/2004, se aceptó la renuncia de los Directores Agustín Etchebarne, Conrado Etchebarne.

Escribano – Ricardo L. Pinto
e. 31/5 N° 49.253 v. 31/5/2004

“E”

ECOBOARD S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 29/05/04 se designaron los miembros del Directorio, a saber: Presidente: Aurelio Cidade, Vicepresidente: Antonio Lozano, Directores Titulares: Fernando Díaz y Roberto Cibeira y Director Suplente: Alejandro Pedro Guardone.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 31/5 N° 49.218 v. 31/5/2004

EMEYEME Comercial Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/03/03 y reunión de Directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Eduardo Bombau; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director titular: Hugo Pedro Lafalce; Director Suplente: Néstor José Belgrano.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart
e. 31/5 N° 20.262 v. 31/5/2004

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/4/04, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/4/04, por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia a los cargos de directores titular y suplente de los Sres. Ricardo Chiantore y Gabriela Chiantore, respectivamente y designar en su reemplazo a los Sres. Eduardo Hernán Corso como Director Titular y Presidente y Julio Alberto Pueyrredón como Director suplente.

Autorizada – Dolores Aispuru
e. 31/5 N° 49.246 v. 31/5/2004

“F”

FARMACIA Y PERFUMERIA SOCIAL URQUIZA S.A

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/1/04 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Jorge Alberto Samaniego al cargo de Vicepresidente del Directorio.

Escribano – Ricardo A. G. Doldán Aristizábal
e. 31/5 N° 20.268 v. 31/5/2004

FUNARG S.R.L.

(POR ABSORCION)

Según art. 83 ley 19.550 se comunica que CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A. con sede social en Talcahuano 750, 9° Cap, inscripta en el RPC 3/7/96 bajo el N° 6203 L° 119 T° A de SA y FUNARG SRL (antes Stewart Argentina SRL), inscripta originariamente en el RPC 16/06/98 N° 4441 L° 108 de SRL, con sede social en Talcahuano 750, 9° p. Cap., han resuelto fusionarse con efectos a partir del 01/01/2004, mediante la absorción por parte de FUNARG SRL de la restante mencionada la que se disuelve sin liquidarse. B) No se da en el caso aumento de capital social alguno ni la consecuente reforma del contrato social de la absorbente. C) La valuación al 31/12/2003 del activo y pasivo de las sociedades intervinientes es: CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A. Activo $ 14.924.908,88 Pasivo $ 1.607.163,25 y FUNARG SRL Activo $ 67.540.064,85 Pasivo $ 8.123.469,28. D) Como consecuencia de la fusión la incorporante mantiene su denominación, tipo, domicilio legal y sede social. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 26/12/2003 y las reunión de socios y Asamblea Extraordinaria que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades intervinientes el 26/01/04. Las oposiciones se recibirán en Tucumán 1518, piso 4°, Of. 1 Cdad. Bs. As.

Escribana – Cinthia Valeria Prislei
e. 31/5 N° 20.305 v. 2/6/2004

“G”

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/4/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Juan Miguel Woodyatt; Vocales: Luis María Ribaya, Sergio Grinenco, Eduardo Antonio Fanciulli y Guillermo Juan Pando. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Miguel Carlos Maxwell y Norberto Daniel Corizzo; Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente – Daniel Antonio Llambías
e. 31/5 N° 15.292 v. 31/5/2004

GALICIA FACTORING Y LEASING S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/4/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Alberto José Wyderka; Vocales: Eduardo Antonio Fanciulli, Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Miguel Carlos Maxwell y Norberto Daniel Corizzo; Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente – Daniel Antonio Llambías
e. 31/5 N° 15.291 v. 31/5/2004

GALICIA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis María Ribaya; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Vocales: Daniel Antonio Llambías, Sergio Grinenco y Juan Miguel Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Miguel Carlos Maxwell y Norberto Daniel Corizzo; Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente – Luis María Ribaya
e. 31/5 N° 15.290 v. 31/5/2004

GOTTI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3/1/03 la sociedad designó Directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera; Presidente: Victorio Gotti, Vicepresidente: Fausto Gotti, Director Titular: Carlota Cebreyro de Gotti, Director Suplente: Sergio L. Gotti, y por Reunión de Directorio del 13/4/04 por fallecimiento del Presidente Sr. Victorio Gotti se redistribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sergio L. Gotti, Vicepresidente: Pausto Gotti, Director Suplente: Carlota Cebreyro de Gotti.

Escribana – Susana L. Dusil
e. 31/5 N° 49.279 v. 31/5/2004

GRAINCO PAMPA Sociedad Anónima

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 2004, cambió el domicilio de la sociedad a Avda. Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal.

Vicepresidente – Leonardo A. Beccaceci
e. 31/5 N° 49.204 v. 31/5/2004

“H”

HENRY HIRSCHEN Y CIA. Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 19/3/2004. Presidente: Miguel Andrés Hirschen, Vice-Presidente: Jorge Alberto Karis, Directores Titulares: Reina Graciela T. de Hirschen, Mario Franco Silvio Abbondati y Diego Hirschen.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi
e. 31/5 N° 49.227 v. 31/5/2004

HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27/6/2003 resolvió reducción de Capital de $ 2.090.000 a $ 90.000, valuaciones 27/6/2003: Activo $ 6.218.949 Pasivo: $ 2.245.949. Reclamos y oposiciones en domicilio social.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 31/5 N° 20.307 v. 2/6/2004

“I”

INVERSIONES SUIPACHA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/03/03 y reunión de Directorio de fecha 26/03/03 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Guido Santiago Tawil; Directores titulares: Marcelo Eduardo Bombau y Máximo Bomchil; Director suplente: Gustavo Andrés de Jesús.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart
e. 31/5 N° 20.261 v. 31/5/2004

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Hace saber por un día que por escrituras del 5/5/2004, pasada a los folios 407, 416 y 426 pasadas ante el Esc. H. Oyhanarte, titular Registro N° 590 de Capital, ha procedido a transcribir sus contratos celebrados con BanKBoston NA, Sucursal Buenos Aires; BBVA Banco Frances SA y CMR Falabella S.A., respectivamente; que incluye “Poder Especial” designando Agentes Institorios y apoderados, a las mencionadas empresas.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 31/5 N° 49.271 v. 31/5/2004

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/01/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores Titulares: Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Schurmann Martirena, Rodrigo Quiroga Correa, Alvaro Pinto Amín, Angel Milá Marcet; Directores Suplentes: Jacqueline Saquel Mediano, Manuel María Benites, Pablo Gabriel Noseda, Julio César Stefanoni Zani, Santiago Daireaux, María Verónica Tuccio.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 31/5 N° 49.213 v. 31/5/2004

LECRAM S.A. SUCURSAL BUENOS AIRES - ARGENTINA

Se hace saber que por acta de Directorio número 60, celebrada el 22/1/2004, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se designó gerente de la sucursal Buenos Aires, a María Clara Stjepic, DNI 4.475.931, argentina, domiciliada en Rodríguez Peña 1435, P.B., depto. “B”, Capital Federal, a partir de la mencionada fecha.

Escribano – Julio C. Dhers
e. 31/5 N° 49.254 v. 31/5/2004

LOYALTECH S.A.

Por esc. púb. 25/3/04, se confirió Poder General Especial en forma indistinta a Francisco Marcos Etcheverry, DNI 4.305.070, Gerardo Berensztein, DNI 4.307.111, y Atilio César Mirabella, DNI 12.084.512; con las facultades que surgen del mismo.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 31/5 N° 20.308 v. 31/5/2004

“M”

MATTEL ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/04/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alan Arntsen, Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 31/5 N° 49.212 v. 31/5/2004

MONSANTO ARGENTINA S.A.

RPC 20/2/1956, N° 68, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio del 11/5/2004, MONSANTO ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Matthew Koller Harbaugh al cargo de Director Titular, la asunción de los Sres. Daniel Alberto Labarda y Pablo Adrián Vaquero como Directores Titulares, y la redistribución de los cargos en el directorio como se indica a continuación: Presidente: Alfonso Alba Ordoñez; Directores Titulares: Rodolfo Eduardo Elías González, Carlos Alberto Becco, Daniel Alberto Labarda y Pablo Adrián Vaquero; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 31/5 N° 49.230 v. 31/5/2004

“N”

NEMATICOS BAR GON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 2004, instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la Sociedad. Se designó Liquidadora a la señora Nelly María Fernández, DNI 2.638.294. Depositario de libros y documentación: Dr. Hugo Cozza, Av. Blanco Encalada 3003, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Liquidadora – Nelly María Fernández
e. 31/5 N° 49.236 v. 31/5/2004

NORTRAMAR Sociedad Anónima

Que en la Asamblea General Ordinaria del 10/09/2002 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Alejando Héctor Belmonte; Directora Suplente: Liliana Smilari.

Escribano – Horacio O. Manso
e. 31/5 N° 49.196 v. 31/5/2004

"P"

PANIFICADORA SAN MARTIN S.A.

Hace saber que por A.G.E. del 21/5/04 se designaron Presidente: Pablo Nanni, DNI 12.279.011 y Dir. Suplente: Dora Olga Perola, DNI 14.204.084 hasta el 30/6/2005, por renuncia de Marcelo Nanni.

Abogado – Osvaldo Jamschon
e. 31/5 N° 18.672 v. 31/5/2004

PLASTIPAK PACKAGING ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.614.210). Por reunión de Socios de fecha 20/02/04, se designaron autoridades en la gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Gerente titular: Miguel Angel Marsili, Gerente Suplente: Jorge María Soares Gache.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 31/5 N° 20.269 v. 31/5/2004

"S"

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.636.122. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 y Acta de Directorio N° 36, ambas de fecha 15/10/03, fueron renovadas las autoridades de la sociedad, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Norberto Tomé; Director Titular: Rubén Daniel Tomé y Directora Suplente: Paola Lorena Donato. Todos constituyen domicilio en Bmé. Mitre 864, piso 5°, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio.

Apoderada – Paola Donato
e. 31/5 N° 49.247 v. 31/5/2004

SOLBINE TRADE S.A.

Por Escritura: 21/5/04. Asamblea Unánime 21/5/2004. Escrib. A. López Zanelli, Reg. 402 C. Fed. Renuncia Pres.: Hugo Adrián Cerrudo y Vice.: Rubén Alejandro Campo. Nuevo Directorio: 2 ejerc.: Presidente: Ramón Antonio Corbalán, Vicepres. Enrique Alberto Carbonell, Dir. Tit. Arnaldo Antonio Corbalán, Dir. Sup. Jimena Victoria Carbonell.

Autorizada – P. López Zanelli
e. 31/5 N° 18.678 v. 31/5/2004

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Por esc. 114 del 24/5/04, Reg. 61, Cap. Fed., según Asamblea Gral. Ord. Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/4/2004, se designaron Presidente: Raúl Joseph; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Federico Carenzo. Por licencia concedida a Raúl Joseph queda: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl; Director en ejercicio de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Federico Carenzo.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 31/5 N° 20.297 v. 31/5/2004

"T"

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

VENADO GAS S.A.

PATRIA GAS S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, Ley 19.950) que TOTALGAZ ARGENTINA S.A. sociedad absorbente, ha resuelto su fusión por absorción con PATRIA GAS S.A. y VENADO GAS S.A., sociedades absorbidas, las cuales se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su Activo y Pasivo a TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 01 de enero de 2004. Datos de inscripción: TOTALGAZ ARGENTINA S.A., continuadora de ARGON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe el 17 de septiembre de 1963, bajo el N° 495, Folio 235, año 1963 (inscripción de cambio de jurisdicción, inscripto en la Inspección General de Justicia, bajo el número 2151 del libro 4 de sociedades por acciones el 15 de febrero de 1999), VENADO GAS S.A. inscripta el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 07 de mayo de 1968, al tomo 49, folio 1178, número 92, PATRIA GAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 1090, Folio 3470, Tomo 14, año 1967, inscripción adecuación Ley 19.550 y aumento de capital en el Registro Público de Comercio. Protocolo de Contratos y Disoluciones. Domicilio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. Moreno 877, piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, VENADO GAS S.A. Moreno 877, piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PATRIA GAS S.A. Av. Arturo Capdevilla 13.500, Barrio El Quebrachal, Provincia de Córdoba. Capital después de la fusión de TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: $ 84.955. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 2003: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: Activo $ 168.104.962, Pasivo: $ 59.127.324, VENADO GAS S.A.: Activo: $ 8.438.821, Pasivo: $ 2.640.268. PATRIA GAS S.A.: Activo: $ 452.151,20, Pasivo $ 412.986,25. Fecha de Compromiso previo de fusión: 3/10/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: 06/10/03, VENADO GAS S.A.: 07/10/03, PATRIA GAS S.A.: 08/10/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los balances especiales: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: 29/03/04, VENADO GAS S.A.: 29/03/04 y PATRIA GAS: 30/03/04. Oposiciones de ley en Moreno 877, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, por Patria Gas, San Martín 48, piso 1, Galería San Martín, Córdoba.

Director – Jorge H. Gallegos
e. 31/5 N° 49.261 v. 2/6/2004

TRANSPORTES AVDA. BERNADO ADER S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte Nro. 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en la calle Maipú 88, Capital Federal, dentro de los quince (15) días hábiles administrativos, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con una (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

Expediente: EXP-S01:0090614/2004

Empresa: TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.

Domicilio: Avda. Don Pedro de Mendoza 435/437. (1156) Capital Federal.

Línea: 130.

Tema: Supresión parcial de los Recorridos "C: P. La Boca – Estación Boulogne x Munro y U.C.A." y "D: La Boca - Estación Boulogne x Autopista Ing. Pascual Palazzo y U.C.A." en el desdoblamiento Comprendido entre:

Ida a Estación Boulogne: Avda. Paseo Colón y Carlos Calvo Venezuela y Avda. Paseo Colón (Capital Federal).

Regreso a La Boca: Avda. Paseo Colón y Moreno-Humberto 1° y Avda. Paseo Colón.

Ambos recorridos se subsumen en los recorridos A y B respectivamente.

Los servicios citados quedarán conformados:

Recorrido A (por Munro): La Boca-Estación Boulogne

(Partido de San Isidro-Pcia. de Buenos Aires)

Parque Móvil: Máximo: 51 Mínimo: 36

Frecuencia: Máxima: 5' Mínima: 7'

Recorrido B (por Autopista Ingeniero Pascual Palazzo) La Boca-Estación Boulogne (Partido de San Isidro-Pcia. de Buenos Aires)

Parque Móvil: Máximo: 34 Mínimo: 24

Frecuencia: Máxima: 6.5' Mínima: 9'

Parque Móvil Autorizado: Sin modificaciones.

El aviso comprendido en el recuadro, sin omisión alguna que lo invalidaría, se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial y en tres (3) diarios de esta Capital Federal. Dichas publicaciones deberán efectuarse dentro de los diez (10) días de recibida la presente. Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Vicepresidente – Jorge A. Grinza
e. 31/5 N° 18.685 v. 31/5/2004

"V"

VEHIPOLE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/03/02 y Directorio del 16/03/02 el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Mario Gregorio Pato; Vicepresidente Miguel Angel Elnen; Director Suplente Marta Cabero.

Presidente – Mario Gregorio Pato
e. 31/5 N° 49.252 v. 31/5/2004

VILARDEL S.A.

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 5 de marzo de 2004 la sociedad "VILARDEL S.A." aprobó las renuncias presentadas por la Sra. Marion Peggy Schain y el Sr. Hugo Alberto Sabaj a sus cargos de Presidente-Director titular y de Director suplente respectivamente y se designó: Presidente y Director Titular: Florinda Faride Alfie, Director Suplente: Ricardo Rafael Lataza Messina; quienes aceptaron los cargos conferidos por Acta de Directorio N° 22 de Distribución de cargos de fecha 5 de marzo de 2004.

Autorizada – Rosa Rozencwajg
e. 31/5 N° 49.268 v. 31/5/2004

VIVERO PATAGONIA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/01/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Dra. Florencia María Piazzardi a su cargo de Directora Suplente y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Gonzalo Vallejo; Director Titular: Jaime Ignacio Maruri Herrera; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 31/5 N° 49.214 v. 31/5/2004

VYMGAL S.A.

Por un día: Modificación de Directorio. Por renuncia de la totalidad de los Directores fue designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2002 el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Haroldo García; Vicepresidente: Osvaldo Minervini; Directora suplente: Adriana Fernández.

Presidente – Daniel H. García
e. 31/5 N° 49.292 v. 31/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 9 de junio de 2004, a las 14 horas en Talcahuano N° 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, el Inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Merlo, con frente a la calle Barabino N° 1163 esquina a la calle Alianza o Los Plátanos N° 118, Matrícula 29.583, NC.: C. I, S. S, M. 29, P. 1; que mide: 7m de fte. NE, 18,27m. otro fte. al NO; 4,25m. ochava al N, 10m. al SO y 21,27m. al SE, Sup. 208,20m2; que adeuda: Rentas $ 285,39 al 19/3/01 (fs. 69), Municipalidad $ 5.138,75 al 12/3/01 (fs. 61), AGBA, fuera del radio y sin servicio de OSN (fs. 71). Del acta notarial surge que el inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, comedor diario, patio con jardín, desde este último, se accede por escalera a la planta alta, donde hay un departamento que consta de un dormitorio, baño, cocina, y en la planta baja hay otro departamento que consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño instalado. La construcción es de calidad media y se encuentra sin terminar. Los ocupantes fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El lanzamiento tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Morón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; Base U$S 23.520. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "FERNANDEZ, ROBERTO ANIBAL c/RODRIGUEZ, ROSA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 43.800/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 17.640), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 3 al 8 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 20.303 v. 2/6/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 8 de junio del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble con frente a la calle Bolivia N° 5277 entre Chile y Colombia, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 50.184, NC.: C. VI, S. C, M. 118, P. 33; que mide 10m de fte. al NO por 29,25m. de fondo, Sup. 292,50m2. Que adeuda: AGBA $ 59,67 al 6/7/00, Municipalidad $ 1.190,97 al 12/3/04 (fs. 279), OSN fuera del radio servido (fs. 222), y Rentas sin deuda al 29/2/04 (fs. 264). Del acta notarial a fs. 193 surge que el inmueble por fuera presenta una pequeña reja, un pasillo con cal a la vista. Se accede a la propiedad de características precarias, que posee tres habitaciones de material con cal a la vista, techo de chapa, cocina comedor, un baño, garage cerrado por una persiana de metal. Todo en regular estado. En ese acto se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 24.017,54 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BALE, ROBERTO c/CARITAT o CARITAT y BARRERA, PEDRO VALENTIN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 60.791/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 18.013,15), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Los días hábiles del 3 al 7 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 20.304 v. 2/6/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 11 de junio de 2004, a las 13:40 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pelayo 1346, entre las de Lijo López y Mariani, edificado en lote de terreno designado en plano especial con el N° 27 de la Manzana 12g. Sup. Total: 321,10m2. N. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mzna. 12g, Parc. 27. Partida N° 249232. Matrícula N° 16023. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijas. Intimado a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Al inmueble se accede por puerta a living-comedor piso cerámicos, a continuación cocina amplia a través de arcada, toda instalada y con vista al costado del jardín o espacio para estacionar, terminando siempre en P. Baja en 1 dormitorio y baño con ducha. Desde el living y por escalera de madera se asciende a 1er. piso, donde hay un dormitorio. A continuación del espacio garaje, en P. Baja, hay nuevas rejas que separan el fondo del lote,

con una pequeña construcción, tipo depósito. Luz eléctrica y gas natural. Base: $ 11.816,34. Venta Ad-corpus. Efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 8.862,25) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora. Sin Base. Deudas: Aguas (Osse Mar del Plata) s/deudas por apercibimiento art. 79 Ley 24.441; Municipalidad $ 238,71 al 31/07/03; Rentas Pcia. $ 128,31 al 25/07/03. Días exhibición: 9 y 10 de junio, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/FUERTES MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", Expediente N° 36231/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 31/5 N° 49.283 v. 2/6/2004

Rectificatoria aviso N° 15.210 publicado el 24/05/04. Por un día (1), fecha de exhibición 9, 10 y 11 de junio de 2004 de 9:00 a 17:00 hs., puesta en marcha el viernes 11 de junio a las 11 hs. Fecha de subasta 12 de junio de 2004 a partir de las 10:30 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 31/5 N° 15.306 v. 31/5/2004

Rectificatoria aviso N° 15.208 publicado el 24/05/04. Por un día (1), subasta 4 unidades, a saber: DVL042 Uno S 1.3 2000, DXY088 Siena EX TD 2001, DNK878 Palio S 2000, DPS754 Siena 2001. Fecha de exhibición 9, 10 y 11 de junio de 2004 de 9:00 a 17:00 hs., puesta en marcha el viernes 11 de junio a las 14 hs. Fecha de subasta 12 de junio de 2004 a partir de las 10:30 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 31/5 N° 15.308 v. 31/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a MONICA BRIGIDA SAAVEDRA VAZQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de agosto del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 31/5 N° 448.552 v. 31/5/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: 1°) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de RICARDO FABIAN BRITOS y OMAR ISIDORO VILTE. 2°) Rechazar las nulidades articuladas por el Asesor de Menores. 3°) Declarar la responsabilidad penal de RICARDO FABIAN BRITOS, de las calidades personales obrantes en autos, como coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, difiriendo el tratamiento de la eventual aplicación de una sanción penal, para el día 7 de febrero de 2005 a hs. 8:00, conforme el art. 4° de la ley 22.278. 4°) Condenar a OMAR ISIDORO VILTE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de 4 años y 10 meses de prisión y multa de pesos cuatrocientos ($ 400) por encontrarlo coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal: Con costas. Comprensiva de A) La de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos cuatrocientos ($ 400) como coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, en Expediente 23/03, caratulado: VILTE OMAR ISIDORO y Otro s/Infracción Ley 23.737, de este Tribunal Oral y B) La de un año de prisión de ejecución en suspenso, como autor responsable del delito de encubrimiento, previsto y penado por los artículos 277 inciso 1° apartado "c" e inciso 2° apartado "b" del Código Penal, impuesta por la Excelentísima Sala Segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy en Expediente N° 33/02, caratulado: "RAUL ALBERTO PARADA, Hurto Calificado; OMAR ISIDORO VILTE y RENE HUMBERTO AISAMA, Encubrimiento, San Pedro de Jujuy del 31 de octubre de 2002, revocándole la condicionalidad de la pena, conforme artículos 27 y 58 del Código Penal. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. 5°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de marzo de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.— René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secreario.

e. 31/5 N° 448.556 v. 31/5/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA DELGADO, argentina, instruida, desocupada, de estado civil soltera, D.N.I. Nro. 28.541.134, nacida el día 13 de noviembre de 1980 en la ciudad de San Isidro, hija de Tránsito y Ramona Cainero, con último domicilio conocido en la calle Padre Acevedo 157 del Barrio San Cayetano, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 15.053/02 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/5 N° 448.500 v. 4/6/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7707 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ DANIEL GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 31/5 N° 448.502 v. 4/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 31/5 N° 448.495 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ RICARDO s/Pedido de Quiebra por EDITORIAL AMFIN S.A." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2004. Cítese a la presunta deudora por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y Clarín, por el término de 2 días, emplazándola en los términos y por el plazo establecido por el Art. 84 de la LC, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/5 N° 49.201 v. 1/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL SACEI s/Concurso Preventivo" se dispuso prorrogar el período de exclusividad hasta el 14 de junio de 2004. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 31/5 N° 18.677 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 22 de abril de 2004 se decretó la quiebra de "MAZZEO, ALBERTO JORGE (D.N.I. 10.996.602). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 02 de julio de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 02 de agosto de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 2004. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 31/5 N° 448.598 v. 4/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "ASERNAT S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASERNAT SOCIEDAD ANONIMA. Síndica designada Viviana Palopoli, con domicilio en la Avda. Córdoba 859, piso 5° "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de agosto de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de septiembre de 2004 y 02 de noviembre de 2004, respectivamente. El día 03 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Gerardo Vassallo, Juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/5 N° 18.683 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de EMMA VICTORIA HASAN designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de septiembre del 2004 y 27 de octubre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/5 N° 448.484 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita EDUARDO ALBERTO MIGUEL, L.E. N° 7.377.848 y a EDUARDO ALBERTO MIGUEL, D.N.I. N° 25.705.176 para que dentro del quinto (5) día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial todo ello en los autos caratulados "TARANTINO LEONARDO CARLOS c/MIGUEL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 33.331/2001). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/5 N° 18.663 v. 31/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de MERBIW S.R.L. en la cual se designó síndico a Miryam Lewenbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, 11° Of. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/5 N° 448.560 v. 4/6/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de OBRADOR S.R.L. (CUIT: 30-52183960-7), en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de septiembre de 2004 y 25 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/5 Nº 448.559 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de AIRFE SERVICE S.R.L., en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/5 Nº 448.557 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LECTORES Y LIBROS S.A. —CUIT 30-68839525-5—, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° A/B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/5 Nº 448.554 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de INSTRUMENTAL GMG —CUIT: 30-56187098-1—, en la cual se designó síndico a Miguel A. Franqueiro con domicilio en la calle Corrientes 534 9° B. Intímase a los acreedores post-concursales a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/5 Nº 448.553 v. 4/6/2004

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Pta. Baja Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)" (Exp. 81.967), que complementando los Edictos publicados los días 27 de Mayo de 2004 y siguientes, se amplía dejándose constancia, que el inmueble a subastar se halla ocupado por la firma Sadepul S.A. según copia del Contrato de Locación agregada en autos.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2004.

Eduardo Enrici, secretario.

e. 31/5 Nº 18.735 v. 4/6/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de Capital Federal; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 p., cita a EVA LOYOLA, DNI N° 14.751.749, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "COLEGIO LINCOLN c/LOYOLA EVA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 18.660 v. 1/6/2004

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, P. 3 en los autos: "GOMEZ, NORMA NOEMI s/Quiebra", Expte. 72.294, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 31/5 Nº 448.550 v. 1/6/2004

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, en los autos "VITA JOSE MARIA y Otros c/MUNICIPALIDAD DE CAPITAN SARMIENTO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", emplaza a los codemandados MARCOS SILVEIRO PEREIRA, OSVALDO ROBERTO MORENO, OSCAR JOSE MIGLIONE, CESAR JUAN ROSSO, RAUL ANTONIO VALLEJOS, ANTONIO LOMBARDO y CARLOS RAMON RAMOS a comparecer a tomar la intervención que les corresponda en este proceso dentro del quinto día de notificados y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal y que las sucesivas notificaciones les serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 Cód. Proc. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 Nº 18.719 v. 1/6/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18,a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la existencia del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de SIDECO AMERICANA S.A. (CUIT N° 30-51716453-0) en los términos del Art. 74 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que los acreedores identificados son: BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES; BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES; BANCO RIO DE LA PLATA S. A.; BANCO NACION ARGENTINA; BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.; BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES; IFC INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION; PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS; MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.; KLEIN & FRANCO S. C.; STRAT S. A.; LATIN AMERICAN CONSULTING GROUP; CHADBOURNE & PARKE; FERNANDO CARLOS MUÑOZ DE TORO; ESCRIBANIA CINQUE; BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; CLAUDIO A. ACHINO; GUSTAVO CASIR; MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L.; FABIAN EDUARDO D'AIELLO Y MIGUEL ALFREDO MOORE, A LOS QUE SE SUMAN LOS ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: RBC DOMINION SECURITIES INC.; J P MORGAN CHASE BANK; CITIBANK NA; BNP PARIBAS BROKERAGE SERVICES INC.; GOLDMAN, SACHS & CO.; LEHMAN BROTHERS INC.; RAYMOND, JAMES & ASSOCIATES INC.; ANIBAL ALEJANDRO GUTIERREZ; HUGO CESAR SCHARGORODSKY, GERARDO Y SEBASTIAN SCHARGORODSKY; KARINA EDITH SERVELLO; ALFREDO DEPALMA, ROQUE R. DEPALMA Y ALFREDO A. DEPALMA; ERNESTO ANDRES BARUGEL; JAVIER GARCIA POQUET; ALEJANDRO MARIA LARROUDE y ANA ROSA LARROUDE. El plazo para presentar oposiciones es de diez días desde la última publicación edictal, luego del cual, de no mediar éstas, el Sr. Juez podrá homologar el acuerdo, atento la suficiencia de las conformidades prestadas. Se hace saber que en la página de Internet "www.cncom.gov.ar". Consulta de expedientes, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría 36, Expediente nro. 044787: "SIDECO AMERICANA SA s/Acuerdo Preconcursal" consta la composición actualizada del activo y pasivo a partir de la constatación judicial llevada a cabo tanto en el informe preliminar como en el final, integrados a los antecedentes de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 31/5 Nº 868 v. 4/6/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del suscrito, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIETE ASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/04/04, de SIETE ASES S.A., CUIT: 30-70803121-2, fijándose hasta el día 22/06/04, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdora. Raquel Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, 5° Piso "A", de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/08/04 y 30/09/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el Art. 43 L.C., se llevará a cabo el 06/04/05 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Federico S. Johnson, Secretario.

e. 31/5 Nº 1308 v. 4/6/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, cita a MARTIN ADRIAN SPINA para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "SPINA MARTIN ADRIAN s/Pedido de Quiebra por GONZALEZ ANIBAL MANUEL" (Expte. N° 78716/02). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 31/5 Nº 18.726 v. 1/6/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "BALASSI E HIJOS S.A. (CUIT n° 30-50120899-6) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. El Art. 35 L. C. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/5 Nº 448.540 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-05-04 se decretó la quiebra de "AGENCIA DEPORTIVA ARGENTINA S. A." (CUIT N° 30-61370562-3) cuyo síndico actuante es la contadora Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/06/2004. El Art. 35 L.C. vence en fecha 19-08-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30-09-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/5 Nº 448.530 v. 4/6/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "LENS EXPRESS S.A." (CUIT N° 33-68304683-9) cuyo síndico actuante es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. el Art. 35 LC. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 13-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/5 Nº 448.529 v. 4/6/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de La Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "RO-

DRIGUEZ ELSA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 48.275; se ha decretado con fecha 5 de mayo de 2004, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ, DNI: 4.957.926, CUIT: 23-04957926-8 con domicilio en La Pampa 1287, Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de julio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 26/07/04, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L.C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se la intima a la fallida para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7). La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.481 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PADKOVA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de octubre de 1976 bajo el número 2635 del Libro 69, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASTICOS PADKOVA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.524 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja a ALBERTO FORESTA DNI N° 11.569.388, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "COLEGIO LINCOLN c/FORESTA ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 18.661 v. 1/6/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1°, Capital Federal, cita EDUARDO ALBERTO MIGUEL, L.E. N° 7.377.848 y a EDUARDO ALBERTO MIGUEL, D.N.I. N° 25.705.176 para que dentro del quinto (5) día de notificados se presenten en autos por sí o por apoderado y asuman la representación legal que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente; todo ello con a los autos caratulados: "TARANTINO LEONARDO CARLOS c/MIGUEL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo. (Expte. N° 124.155/2001). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 31/5 Nº 18.662 v. 1/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 49 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUPKA ENRIQUE MARIO, L.E. 4.310.259. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de julio de 2004, ante la síndico, Adriana Aída Camara Kasbarian, en Av. Córdoba 904, 9 "C", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para los días 3 de septiembre y 18 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Silvia L. Rey, juez.

Fernando M. Pennacca, secreatrio.

e. 31/5 Nº 18.659 v. 4/6/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "DISEÑO Y PUNTO S.R.L. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.525 v. 31/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: ISABEL LILIANA LUGO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 31/5 Nº 448.517 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 12.928/2003 caratulada "FERRAROTTI IRMA ROSALIA s/Estafa...", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Bergés, Secretaría N° 116, a mi cargo, a fin de solicitarle que, se sirva publicar edictos para notificar a IRMA ROSALIA FERRAROTTI, D. N. I. N° 11.217.026, que el día 4 de este mes en curso la Sala VII ha resuelto revocar el auto que dispuso su sobreseimiento. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena la medida; "///nos Aires, 10 de mayo de 2004. Por devuelta, tómese razón de lo resuelto por el Superior y notifíquese a las partes —a la querella y los imputados mediante cédulas urgentes—. A IRMA ROSALIA FERRAROTTI por edictos, mediante oficio que al efecto deberá librarse ....". Fdo.: Dr. Marcelo Alvero Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Alejandra Murado, secretaria.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 447.849 v. 2/6/2004

Nº 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO NICOLAS ANFUSO, D.N.I. 8.627.568, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 41.012/03, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese 3 (tres) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 31/5 N° 448.666 v. 2/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA PIETRAPERTOSA (identificada con DNI N° 92.460.426 - nacida el 12 de abril del año 1978) a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 727/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/5 Nº 448.519 v. 4/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGA) c/TRINIDAD WARCO QUIMICA S.C.A. s/ Ejecución Fiscal", Expediente judicial Nro. 10042/01, cita a TRINIDAD WARCO QUIMICA S.C.A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de Octubre de 2003. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Razón citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca, a estar a derecho , bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial, para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón. Juez Federal" "Buenos Aires 13 de Abril de 2004 líbrense nuevos edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" a los mismos fines que los anteriores. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/5 Nº 18.690 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 8, Secretaría Unica sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 P. 1, Capital Federal, cita por diez días a don JORGE UGALDE para que conteste la demanda entablada por don RUBEN LOPEZ s/Despido que tramita con el expediente nro. 10.824/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aries, 29 de abril de 2004.

Julia Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.522 v. 31/5/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 de Capital Federal sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 2° de Capital Federal cita por el término de tres días a LOGIN S.R.L. a comparecer en el juicio caratulado "PINTOS, LUCIA DEL CARMEN c/CRESTALL S.A. y Otro s/Despido" (Expediente N° 2527/03) bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes conforme lo prevé el Art. 15 de la L.O. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

G. C. V. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.569 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a la Sra. PEREZ DARAIO BONIFACIA MARIA ROSA, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 18 de mayo de 2004. ...Líbrese nuevo oficio en iguales términos que el devuelto (fs. 244), fijándose como nueva fecha de citación, la del próximo 29 de junio de 2004, a las 10 horas. ... "///nos Aires 30 de abril de 2004. Publíquese edictos en el Boletín Oficial a fin de que emplazar a BONIFACIA MARIA ROSA PEREZ DARAIO para que concurra ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6..., al solo efecto de hacerle entrega por secretaría de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal en el cual se ordenará a dicho organismo que se le extraiga a la nombrada un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego se informen sus antecedentes a este Tribunal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Javier G. Krause Mayo, secretario.

e. 31/5 N° 448.618 v. 4/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL RAMITRO FAUTIER, DNI nro. 12.719.202, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.698 caratulada "Averiguación inf. Art. 292 del CP". Como recaudo legal transcribo el decretó que así lo dispone: "San Isidro, 4 de mayo de 2004. ... cítese a MIGUEL RAMIRO FAUTIER por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 31/5 N° 448.483 v. 4/6/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JOSE LUIS CARMELO OSSO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2214 en la que se investiga una Infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 6 de mayo de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.508 v. 4/6/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARIANO BRITOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2123, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de mayo de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.497 v. 4/6/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a VICTOR HUGO GALVAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2288, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.

Silvina Mayorga, secretaría.

e. 31/5 N° 448.511 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELO HERNAN ROCHA, en causa Nro. 3250 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 12 de mayo de 2004. Cítese a

MARCELO HERNAN ROCHA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 105 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/5 N° 448.503 v. 4/6/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN DAVID SANCHEZ, D.N.I. Nro. 18.791.772, en causa 2979 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 09 de junio de 2004 a las 09 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 11 de mayo de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a JUAN DAVID SANCHEZ y a DIEGO ANIBAL ZALAZAR, a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 09 de junio de 2004 a las 9 y 10 horas, respectivamente. A tal fin cúrsese la citación pertinente respecto de ZALAZAR y en relación a SANCHEZ, cíteselo a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/5 N° 448.505 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14° inc. 1ro. de la ley 23.737 respecto de SAMUEL ARIEL SANTOS GARECA con D.N.I. N° 27.098.762, soltero, con último domicilio registrado en Avenida Asamblea Nro. 102, 3° piso, Depto. "c" de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 31/5 N° 448.480 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancias en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.328 caratulada: "CASSINO JORGE ALBERTO y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. ESTHER CRISTINA FEITO D.N.I. Nro. 16.078.253, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de ESTHER CRISTINA FEITO, ante sus citaciones en los domicilios de la calle 25 de Mayo Nro. 426 y Koch Nro. 60 ambos de la localidad de Carlos Spegazini partido de Ezeiza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en ampliación "artículos 294 y 303 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…". — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.489 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad. Secretaría N° 5, a mi cargo;, tramita la causa N° 2888, caratulada "CONSIGLIO, JORGE ANDRES s/Inf. art. 174 inc. 5° C.P. (BANCO DE LA NACION ARGENTINA)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27 823 062—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: "//mas de Zamora 27 de abril de 2004. … Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública con el agravante de tratarse de empleado público —artículo 174 inciso 5° y último párrafo del Código Penal— a JORGE ANDRES CONSIGLIO, en audiencia que se señala para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora. 9:00, a quién se citará por intermedio de la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina -—artículo 282 del Código de rito—. Fdo Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)"; "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento al contenido de la nota que antecede, notifíquese a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27.823.062— de la resolución de fs. 7 párrafo segundo, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (artículos 150 y 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). …Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.492 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2961, caratulada "ZEITUNTSIAN, MARIA ELENA s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a MARIA ELENA SEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22 987 438—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas tendientes a dar con el domicilio de la imputada MARIA ELENA ZEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22.987.438—, señálase nueva audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9,00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documento público y su uso —artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal—, a quien se le notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se le declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.493 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a RUBEN DARIO GOMEZ, de nacionalidad paraguayo, de 21 años de edad, indocumentado, ELBA BETBEDE DE ORTIZ, argentina, D.N.I. 5.999.770, CLAUDIO NICOLAS SOLIS, argentino, D.N.I. 30.809.583, MARIA CELESTE LOPEZ, argentina, DNI 27.843.692 y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO, DNI 20.640.315, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 72 inc. "a" de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. "d" de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 12 de mayo de 2004. Y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación efectuadas a RUBEN DARIO GOMES, (fs. 193), ELBA BETBEDE DE ORTIZ (ver fs. 164, 168 y 226), RICARDO ZALAZAR (fs. 196/197), CLAUDIO NICOLAS SOLIS (fs. 202/203), MARIA CELESTE LOPEZ (fs. 195) y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO (fs. 245), líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los antes nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de prestar declaración indagatoria en autos conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. por considerárselos "prima facie" responsable del delito previsto y reprimido por el art. 72 inc. "a" de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. "d" de la ley 22.362. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 12 de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.488 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Zárate, departamento judicial de Zárate, Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Marquez, sito en la calle Máximo Paz y Belgrano de Zárate, Pcia. de Bs. As., en autos caratulados "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 20.767, hace saber por dos días, que se dispuso en autos la iniciación del procedimiento establecido en el art. 48 de la ley 24.522 a cuyo fin se procedió a apertura del registro al que alude el inc. 1 de tal norma, debiendo en el plazo de cinco días, término a computarse desde la última publicación de edictos, los acreedores e interesados inscribirse para la adquisición del paquete accionario de la concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, haciendo saber además que los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, a la orden de V.S., en el Banco de Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Zárate, la suma de pesos doscientos cincuenta para afrontar el pago de edictos.

Zárate, 6 de mayo de 2004.

Susana P. Pérez Marquez, secretaria.

e. 31/5 N° 448.509 v. 1/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Zárate, departamento judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Marquez, sito en la calle Máximo Paz y Belgrano de Zárate, Pcia. de Bs. As., en autos caratulados "CERAMICA CAMPANA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 20880, hace saber por dos días, que se dispuso en autos la iniciación del procedimiento establecido en el art. 48 de la ley 24.522 a cuyo fin se procedió a apertura del registro al que alude el inc. 1 de tal norma, debiendo en el plazo de cinco días, término a computarse desde la última publicación de edictos, los acreedores e interesados inscribirse para la adquisición del paquete accionario de la concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, haciendo saber además que los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, a la orden de V.S., en el Banco de Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Zárate, la suma de pesos doscientos cincuenta para afrontar el pago de edictos.

Zárate, 6 de mayo de 2004.

Susana P. Pérez Marquez, secretaria.

e. 31/5 N° 448.512 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a GUILLERMO JORGE ATKINSON, L.E. N° 8.235.348 y a CARLOS J. D'ALESSANDRO C.I.P.F. 4.721.620, a estar a derecho en estos autos caratulados "BARROS, ORLANDO RUBEN y Otros s/Delito c/Fe Pública" Expte. N° 371, año 1996, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndoles saber que se encuentran imputados en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del C.P., debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal.

Neuquén, 30 de abril de 2004.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 31/5 N° 448.478 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/05/2004	JOSÉ RODOLFO PERALTA, D.N.I. Nº 21.305.383	3	LESIONES
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	HÉCTOR CAMPOS, titular del D.N.I. Nº 10.533.659, hijo de Juan Crisófono y de Carmen Josefa Carbone, con último domicilio conocido en Moisés Levinson 1040 de esta Ciudad	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	ANA MARÍA RIVERO	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/05/2004	JOSÉ MATEO RUIZ	5	ESTAFA

e. 31/5 N° 97 v. 4/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/2004 - Vence: 2/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECER	24/05/2004	FLORA VICTORIA LOPEZ	18610
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	JUAN DI STEFANO	18569
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/2004	EMILIO RODRIGUEZ CAAMAÑO	20213
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/01/1900	MERLINI LUIS PABLO	20203
6	U	SILVIA CANTARINI	06/05/2004	SAMUEL KACENELENBOGEN	18578
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2004	Maria Feliciana Marin	18592
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/2004	Richard Wilson Freira Ferreira	18639
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/05/2004	ANTONIO PELAYO RODRÍGUEZ GARCIA Y VICTORINA RODRÍGUEZ SALGADO	15267
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/2004	Cejas, Soraido	18636
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/04/2004	ROSALBA TERESA GAMBARINO	18613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/2004	MARTHA JOAQUINA PINTOS GRAS	20215
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/05/2004	Elina Nélida ISTURIZ	20240
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	MARIA AURORA LOPEZ	18597
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	Marcelo David GERSZTENMAN	18612
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/05/2004	ZITTO HERMINIA TERESA e IGLESIAS CARLOS	18648
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/2004	MARIA BEATRIZ ESPINDOLA	18624
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/2004	PERFECTO PEREIRAS IGLESIAS	18646
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/2004	HORACIO SCORNOVACCHE	20220
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/05/2004	AIDA ORTIZ	18606
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2004	LEONOR FIGUEIREDO y LUIS ANGEL MORGILLO	18583
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/05/2004	Miguel Angel, CARDO	20225
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/05/2004	Adolfo MENDEZ	18638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/05/2004	Nélida Rosa Demarco	18625
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/05/2004	CARMEN ANGELA MASCAROS	18635
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/2004	Adolfo Norberto HOEFFNER	18567
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	SOLEDAD ELSI GONZALEZ	18607
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/2004	ANDREA MAZZARELLA	20204
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2004	MENNA EVANGELISTA MARIO	18568
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/05/2004	Susana Lucila BERRO	18575
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/05/2004	VAZQUEZ MANUEL ALBERTO	18577
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2004	CETARO ANGELA	18629
47	U	SILVIA R. REY	06/05/2004	Miguel Angel PALADINO	1305
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Maria Juana Saráchaga	18617
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/2004	Zulema Inés Mihovich	18588
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2004	Ezra Katche	18590
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2004	TENTORIO ANGELA	18609
54		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2004	ISAAC GELLER	18572
54		JAVIER FERNANDEZ	24/05/2004	SERAFINA DORA LEMME	1306
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2004	ESTHER LUJAN LOPEZ	18570
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/05/2004	Dora Inés SJÖDIN QUIROGA	18611
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/05/2004	ERNESTO RAÚL NOGUERA	18643
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/05/2004	Jorge ARANATZ	20210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2004	Álvaro Taboada	18652
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2004	DELFINA ALBERT	18640
63		JORGE E. BEADE	19/05/2004	FALCO RICARDO HUMBERTO	18596
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	GUILLERMO GUSTAVO ELCUJ	49134
64	U	MARCOS GALMARINI	19/05/2004	ROTA, URSULA MARIA	20219
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2004	Juan Gregorio AGUIRRE	20241
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/2004	VITO ANA MARIA	18608
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	LIDIA ADELAIDA RODRIGUEZ	18605
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2004	Jose Antonio Combes y Juana Laura Parodi	18628
71		SUSANA A. NOVILE	13/05/2004	César Mario Melo	20211
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/05/2004	PLACIDO RAMON VARELA	49158
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/05/2004	Elba Elina NOVOA	18637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/05/2004	PEDRO MARIO ENRIQUE WALLACE	49157
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/2004	LUIS RAUL GARDONIO	20228
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2004	Norberto José Gasparini	18653
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/05/2004	María Rosa Pititto	18584
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/05/2004	SARA RUGGIERO y JORGE GUILLERMO TAVELLA	18623
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2004	RICARDO LUIS KIZLER	18573
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2004	JUNYK JULIA	18589
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2004	Jacinta Rosales	18619
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2004	Belia Amina Suarez	18620
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/2004	MARIA CARMEN RODRIGUEZ	18614
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/05/2004	KAIRUZ ROSA SARIFE	18591
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/2004	D'AGNILLO BIBIANA MABEL	20207
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	OSVALDO ALEJANDRO MORALES	15263
110		VIRGINIA SIMARI	24/05/2004	OREJON TOROLLO, María	49124
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/05/2004	Margarita Ines VAL	18651

e. 31/5 N° 97 v. 2/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GREEN LUIS ENRIQUE c/PEREZ HECTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 69.192/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de junio de 2004 a las 11:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-Corpus) las unidades funcionales Nros. 425, 429 y 439 del Barrio Privado Santa María de los Olivos, sito en la calle Guayaquil 2075, Gran Bourg, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Fracción XIV, Parcela 1c, Matrícula 10.647/425/429/439, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación a fs. 135/136 la Unidad Funcional N° 425: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 524 m2. 14 dm2 Unidad Funcional N° 439: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 458 m2. 46 dm2. Unidad Funcional N° 439: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 446 m2 99 dm2. Se encuentran desocupados sin construcción alguna. Se exhiben los días 05 y 06 de junio de 2004, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Bases: U.F. N° 425 $ 46.000 - U.F. N° 429 $ 28.000 U.F. N° 439 $ 23.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo. El remate se efectuará en forma progresiva, comenzando por la U.F. N° 425, continuando con la U.F. N° 429 y finalizando con la U.F. N° 439. para el supuesto que al venderse la primera y/o segunda unidad el monto obtenido alcanzare la suma $ 110.000, importe que prima facie cubriría el crédito reclamado y sus accesorios las restante/s no saldrán a la venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Expensas: U.F. N° 425 $ 12.068,26 (a febrero/2004) U.F. N° 429 $ 11.324,77 (a febrero/2004) U.F. N° 439 $ 11.197,42 (a febrero/2004). Municipalidad: Fs. 106/107/109 U.F. N° 425 $ 176,90 más $ 1.717,56 total $ 1.894,46 (al 04/03/04); Fs. 101 UF. N° 429 $ 1.894,46 (al 08/03/04); Fs. 93 U.F. N° 439 $ 1.877,80 (al 08/03/04); Aguas del Gran Bs. As.; Fs. 85 U.F. N° 425, 429, 439 no tiene deuda (al 02/03/04) se encuentra fuera del área de servicio; Fs. 69/71 Rentas: U.F. N° 425 $ 463,37 (al 24/02/04; Fs. 74/76 U.F. N° 429 $ 441,71 (al 24/02/04); Fs. 79/81 U.F. N° 439 $ 435,86 (al 24/02/04). De conformidad a lo normado por el art. 3936, 3936, párrafo 2°, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Para el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 31/5 N° 49.288 v. 1/6/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/INGRATA JORGE HECTOR y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 71602/2000 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 17 de junio de 2004 a las 8 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en "Campo Chico Country Club" calle Alborada sin número, matrícula 1/240, Polígono 00-240, nomenclatura catastral Circ. X, Parc. 2951 b, U.F. 240 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 519,66 m2. Según constatación efectuada (fs. 478) se trata de un lote baldío ubicado sobre la calle interna denominada "Los Aromos" sin ocupantes y sin construcciones ubicado a pocos metros de la entrada al country. Base: $ 50.214,37. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel de Subasta Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25% Sellado de ley, todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar como cuota de ingreso al country la suma de u$s 8.000, los que deberán hacerse efectivos al tiempo de la suscripción de la escritura traslativa de dominio (ver fs. 566/7 y 617). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Deudas. Expensas $ 42.384,11 en concepto de capital y $ 40.749,10 por intereses al 29/02/04 (fs. 563/565), valor de expensas a febrero de 2004 $ 535,45, Dir. Gral. de Rentas $ 170,80 al 3/09/02, Mun. de Escobar $ 3.236,16 al 8/08/02 (fs. 419). No registra deuda a Sudamericana de Aguas S.A. al 22/07/02 ya que no posee servicios sanitarios a esa fecha (fs. 411) ni a O.S.N. al 6/5/03 (fs. 451). En caso de no existir remanente suficiente el comprador no responderá por las deudas por tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Puede visitarse el inmueble cualquier día en el horario de 10 a 17 hs. previa identificación en la guardia de entrada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/5 N° 49.293 v. 1/6/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EXCELSITAS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.319/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 1072, entre Céspedes y Aguilar, de Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 141, Parc. 27, Matrícula 17-14432. Superficie 202,81 mt2. Conforme acta de constatación obrante a fs. 293, en el inmueble funciona un Centro de Internación, en PB hay recepción, consultorios odontológicos totalmente equipados, sala de espera, sala de reuniones de médicos, y un patio; en el 1er. piso hay habitaciones y demás equipos médicos, hay baño. El estado general es bueno. Según manifestara el Sr. Marcelo A. Campanella (DNI 12.792.901) presente en la diligencia, en el inmueble trabajan 10 personas. Base $ 649.890. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de que la subasta fracase, se subastará el día 24 de junio de 2004 a las 10 hs. con base de $ 324.945 y a la 1/2 hs. Sin Base en caso de no existir postores. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 83,29 al 29/4/03 (fs. 174); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.605,88 al 24/4/03 (fs. 179); a OSN partida sin deuda al 6/5/03 (fs. 181). El adquirente deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, salvo las expensas, en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 31/5 N° 15.298 v. 1/6/2004

N° 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALMIRON EDGARDO JOAQUIN c/CANTON ARTURO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 3658/2001) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio, CUIT N° 23-13736955-9 rematará el día 9 de junio de 2004, a las 12:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de San Isidro, Loc. de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle General Pacheco s/n°, esquina Quintana, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: B, Manz.: 49, Parc.: 10 a; Matrícula 49604 del Partido de San Isidro (97). Se trata de una propiedad tipo "Chalet Americano" —tal como surge de las fotografías de autos— en construcción avanzada faltándole colocar pisos, ventanas y accesorios. El mismo consta de tres pisos, posee un enorme garage y en el fondo una pileta de natación y un quincho. La P.B. posee un hall de acceso, toilette, comedor, living, cocina y dep. de servicio. En el segundo piso posee tres dormitorios y uno en suite y 2 baños. En la planta superior se encuentra una gran sala destinada a un Play-Room Conforme se ha constado, el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 800.000,00 (o su equivalente en dólares según la cotización del billete en el mercado libre de cambio al día del remate). Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Asimismo, se deja constancia que la compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acor. 10/99 del 0,25%. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas: $ 31.222,97 al 24/02/04; Imp. Munic. San Isidro: $ 6.317,84 al 14/08/01. Aguas Args.: $ 116,12 al 14/08/01. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, ni de Expensas comunes por no poseer. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/5 N° 49.295 v. 1/6/2004

N° 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/CATRIMARCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 40273/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 15 de junio de 2004 a las 12:40 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Villa Pueyrredón, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, constatación del 7/6/00: 1) Calle 103 (Rondeau) 3378/96/3400 esq. Sarmiento, matrícula 7229, desocupado y se trata de un local para depósito y venta de comestibles perecederos y quesos, que se desarrolla en planta baja y 2 pisos altos, cuenta con 3 cámaras frigoríficas en desuso una en la planta baja de 10m. por 10m. y 2 en el primer piso una de 10m. por 10m. superpuesta a la de P.B. y otra al frente más reducida, existe un hueco para ascensor montacargas, cuenta con baños y vestuarios para el personal, sector de oficinas en P. Alta, del lugar fueron retiradas las máquinas elevadoras y equipos de refrigeración, Sup. 279,10 m2. Su estado de conservación es regular a malo; y 2) Departamento en planta alta, calle 82, José Hernández 4410/14/18, e/103 y 105, matrícula 30394, ocupado por inquilino con contrato vigente al 31/5/00, abona $ 450.- por mes y consta de estar, cocina, baño compartimentado, 2 dormitorios chicos al frente y un ambiente grande, Sup. 283,60 m2. No se subasta la línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Bases: 1) $ 150.000 y 2) $ 86.250, ambas al contado y mejor postor, transcurrida la 1/2 hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. 1) $ 14.075,76 más $ 2.379,01 al 23/7/01 (fs. 281/4) y 2) $ 7.600,66 al 4/7/01 (fs. 371); por Imp. Inmob. 1) $ 9.493 al 21/6/01 (fs. 256) y 2) $ 4.002,60 al 21/6/01 (fs. 262) y por Aguas Args. 1) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 275) y 2) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 272). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 14 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 31/5 N° 49.282 v. 1/6/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 68, a cargo de la Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 4°, comunica por dos días en los autos caratulados "TARELA TOMAS c/ARAUJO MABEL NORA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76800/1998), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 4 de junio de 2004 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, un inmueble sito en la Avda. Cabildo 4970/76/80/84/90/5000, esquina Avda. General Paz N° 1106/10/12/16/20/26, Piso 11° Departamento "A" Capital Federal, Unidad Func. N° 85 Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 166, Parcela Uno a, Matrícula FR-16-47463/85. El departamento se encuentra desocupado, en regular estado ya que no cuenta con los artefactos sanitarios ni del baño ni de la cocina. La cocina de la unidad se encuentra totalmente anulada como tal, dado que no cuenta con alacenas, ni mesadas, ni mueble bajo mesada, ni pileta o bacha, ni canillas, ni artefacto para cocinar, es decir está totalmente vacía. Otro tanto ocurre con el baño de la unidad, donde el único artefacto es una bañadera. El placard ubicado en el dormitorio está deteriorado y con manchas de humedad por filtraciones desde el baño. Frente a la entrada del dormitorio se observan tablas del parquet faltantes o fuera de su lugar. Deudas: Aguas Argentinas: $ 152.12 al 27/12/99 (fs. 71): GCBA: $ 311.21 al 13/01/2000 (fs. 75); expensas: $ 3.382,53 al 22/04/2004 (fs. 210); OSN $ 15.93 al 22/05/2000 (fs. 103). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, fallo plenario Cám. Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". La venta se realizará "ad corpus", al contado y al mejor postor con una Base de $ 30.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 CPCC). No procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará durante los días 1 y 3 de junio de 2004 de 15 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-4040.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 31/5 N° 49.235 v. 1/6/2004

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaria Unica, comunica por dos (2) días en los autos: "PONCE, ROSANA BEATRIZ c. SGRO, ANGEL s/Incidente de Ejecución de Alimentos" (Expte. N° 10417/2000), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli subastará el día 14 de junio de 2004, a las 10:20 horas, en el salón de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Lima 121/127, Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional N° 1, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 13-904/1, .Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 56, Parcela: 5; consta de una superficie total en Planta Baja de 90,40 metros cuadrados y en Planta Sótano de 51,61 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 142,01 metros cuadrados. Se trata de un local en buen estado de conservación, que tiene entrada independiente por la calle Lima 121 y se halla ocupado por el demandado y explotado en el rubro peluquería por el mismo. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Visita los días 10 y 11 de junio de 2004, de 15 a 17 horas. Base $ 63.750. Seña 30%; Comisión 3%, arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Cuidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C. Pr. y depositar el saldo del precio indefectiblemente dentro del plazo de 10 días corridos de realizada la subasta en el Banco Nación —Sucursal Tribunales—, a la orden de S. S. como perteneciente a estos autos; en caso contrario, se aplicará la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina. El adquirente en subasta judicial se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas con excepción a las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto, ya que el inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal (Cámara Nacional Civil, en pleno, en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 08/02/99). Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 29 de mayo de 2003 $ 5.314,33 (fojas 175/178) y obligaciones pendientes por diferencias al 26 de mayo de 2003 $ 1.348,96 (fojas 186/187) Aguas Argentinas al 16 de abril de 2003 $ 533,24 (fojas 142/143). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el artículo 598 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Nélida Mabel De Pierro, secretaria.

e. 31/5 N° 18.708 v. 1/6/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARINARO ANTONIO c/VALENTINO INES TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.737/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de junio de 2004, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la subasta Ad-Corpus del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Baigorria 3285/87/89, entre Cuenca y Campana, Unidad Funcional N° 8 del Piso 2°, Letra "C", de Capital Federal. Matrícula FR 15-72415/8. Superficie Total 34 m2 93 dm2. Porcentual 3 con 32 centésimos. Según constatación se trata de un departamento contrafrente con un living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina y un lavadero individual, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación, con el bidet en baño roto y muebles de cocina en mal estado. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria del 50% indiviso conjuntamente con un hijo mayor de edad. Se exhibe los días 03 y 04 de Junio de 2004, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos: Fs. 42 Obras Sanitarias sin deuda (al 29/10/02); Fs. 55/57 A.B.L. $ 403,48 (al 28/10/02) más fs. 62 y 63 $ 1.340,18 (al 04/11 /02); Fs. 50 Aguas Argentinas $ 1.398,51 (al 29/10/2002); Expensas $ 5.822,35 (al 31/05/2004) capital e intereses. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. De no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretaria.

e. 31/5 N° 49.286 v. 1/6/2004

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 103 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Cap. Fed., a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Y.P.F. c/COOPERATIVA DE TAXIMETRISTAS 25 DE MAYO LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 3716/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día lunes 14 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la Estación de Servicio de la esquina de las calles 2 y 43 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., edificada en un terreno de 20 m. por la calle 43 y 35 m. por la calle 2, con 6 surtidores para combustibles, 2 lavaderos, fosa de engrase y venta de lubricantes, oficinas en entrepiso, todo en regular estado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Man. 215, Par. 21, Mats. 30.591, 30.592, 30.593. Deudas: Rentas $ 17.055,86 al 03-12-03, Imp. Mun. $ 6.455,04 al 30-12-03, Ags. Prov. Bs. As. $ 521,23 al 30-01-04. Base: $ 449.500. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 24-02-99 el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero sí las de expensas comunes si el inmueble está sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días martes 8 y miércoles 9 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/5 N° 49.298 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal en los autos "GRINSZTEIN, S.A.C.I. c/SINGER MARGOSIS, DANIEL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.134/00) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Rivadavia 8242/42, Unidad N° 1, sótano PB y 1° Piso, de Capital Federal. Matrícula 1-26652/1. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Marcelo Singer Margosis, quien manifiesta que su D.N.I. es el N° 12.946.350, en carácter de titular del inmueble, quien manifiesta que existe un contrato de locación, dicho contrato de alquiler, la titular es la Sra. Beatriz Margosis, no se me exhibió ningún tipo de documentación. De la constatación surge que es un local de tres plantas, sótano, PB y primer piso, cubriendo una superficie total aproximada de 1000 m2. Al subsuelo se accede por escalera, y montacarga, en PB hay dos pequeños baños y un montacarga que tiene acceso al subsuelo y Planta Alta. La P.A. consta de dos oficinas, cocina y baño a la cual se accede por escalera y montacarga. En el local vive una persona, que cumple la función de sereno, cuyo nombre es César Rodríguez, de nacionalidad paraguaya. El estado de conservación es bueno. Base: $ 200.000. Registra deudas: O.S.N.: $ 1.503,76 al 30/07/02 (fs. 223); Aguas Argentinas: $ 75.889,01 al 07/05/03 (fs. 234); ABL: $ 137.670,99 al 20/05/03 (fs. 240), Expensas: $ 92.467,17 al 10/03/04 (fs. 350). Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 2004 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al TE: 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/5 N° 20.294 v. 1/6/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUSCIO EDUARDO y Otros c/BUGALLO CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 123.314/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de junio de 2004, a las 12:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Canadá Nro. 3112, entre Llavallol y Aristóbulo del Valle, de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: M; Manzana: 64; Parcela: 40; Partida: 32.503, Matrícula: 30.033, Partido de Lanús. Se trata de un inmueble donde se encuentra construido un local y una vivienda, el local identificado con el N° 3114, con un baño, destinado en la actualidad a una unidad básica. Ocupado por el Sr. Gustavo Klapith, quien manifestó ser inquilino del local, sin acreditar en ese acto el contrato de locación. Con respecto a su estado, se encuentra en normal estado de uso y conservación. Además tiene un ingreso a la vivienda por el N° 3112, donde existe un garage adelante y un pasillo que conduce a un departamento, que posee las siguientes características: un comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño, un lavadero. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Adriana Noemí Ruiz, quien manifestó ser inquilina, y vivir en el lugar conjuntamente con una hija menor, sin acreditar en ese acto el contrato de locación. Se exhibe los días 09 y 10 de junio de 2004, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0,25; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. Se hace saber que de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Deuda informada en autos: Rentas $ 1.112,77 (al 28/01/04); Obras Sanitarias sin deuda (al 23/01/04); Aguas Argentinas $ 40,14 (al 23/01/04); Municipalidad $ 1.268 (al 28/01/04). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 31/5 N° 49.285 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2, Capital, comunica por cinco días, en autos "TOURING COOP. SEG. s/Liquid. s/Inc. Subasta Inmueble Av. San Juan 4149/51/53", Expte. N° 76008, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 14 de junio de 2004, a las 13,20 horas, el punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. San Juan 4149/51/53, U.F. 1 P.B., Capital, Catastro C. 6, S. 36, M. 37, P. 32 - Matrícula 6-3325/1. Sup. 89,42m2. Porc. 6,55%. Se trata de un inmueble c/entrada exclusiva por el N° 4151 que consta de local a la calle y un baño en pta. baja y un amplio entrepiso. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la firma Liderar Cía. Gral. de Seguros S.A. la que se ha comprometido en autos a desocuparlo una vez aprobada la subasta. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, al igual que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los compradores, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc., las que estarán a cargo exclusivo de los adquirentes. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 31/5 N° 448.686 v. 4/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s. Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 84.775, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 5, Parcela 16A, Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de: 2 (dos) halls de entrada; 1 (un) office; 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño; balcón corrido al frente; 6 (seis) oficinas internas laterales 2 (dos) habitaciones; 1 (una) cocina; 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette, y dos baños propiamente dichos; 1 (un) toilette o baño de servicio; 1 (una) oficina al aire luz; 1 (un) toilette; y (1) un pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° Piso "A" de Capital Federal, los días 8 y 9 de

junio de 2004 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/06/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66, Aguas Argentinas al 11/06/2001 $ 7.065,81, fs. 35/38. Expensas al 10/10/2003, UF 18: $ 37.152,10 fs. 284/85; UF. 19: $ 36.752,08, fs. 286/287. Los impuestos, tasas y contribuciones imputables al período comprendido entre la declaración de quiebra y la toma de posesión del inmueble, corresponde que sean soportados por la masa, como deudas de la misma, atento que era propietaria del bien de marras (conf. arts. 109 y 126 L.C) y los correspondientes a la fecha posterior a la toma de posesión por el adquirente, deberán ser soportados por éste. En cuanto a los producidos con anterioridad a la fecha de falencia, los organismos pertinentes deberán insinuarse mediante el proceso de verificación que establecen los arts. 32 y concordantes de la ley L.C. hasta la fecha de falencia. Hágase saber a los interesados que las deudas por expensas serán soportadas en la forma dispuesta en el auto de fs. 282, esto es, las deudas por períodos anteriores al decreto de quiebra deben someterse al proceso de verificación, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las originadas con posterioridad a la entrega de la posesión serán soportadas por el adquirente. Exhibición: visitar los días 8, 9 y 10 de Junio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. CARLOS ALBERTO LIGATO posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 N° 49.294 v. 4/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CODEL SATI Y C. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por HSBC BANK ARGENTINA" Expte. Nro. 81.247/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 3 de junio de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Caboto 568, entre Juan Manuel Blanes y Av. Benito Pérez Galdós, Capital Federal. Superficie total 400 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 91, Parcela 19, Partida 0120290; Matrícula 4-2044. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para vehículos con portón metálico, gran depósito con techo parabólico y entrepiso de material. Vestuario y baño para personal, oficina y un baño en PB. Por escalera interna se accede a otra oficina con un baño, sin artefactos. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 135.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la realización de la misma, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. en presencia del martillero (arts. 104/106 del Reg. del Fuero). No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Asimismo, el martillero Guillermo Tulio Chiappetti (CUIT 20-12274890-2) sabastará en autos caratulados "CODEL SATI Y C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expe. Nro. 79.262, lo siguiente: Máquina amoladora de pie eléctrica, motor, hierros, tubos de oxigeno, escritorios, muebles, máquina de sumar, máquina de escribir con carro grande, etc., y el resto de los bienes y maquinarias que se encuentran inventariados en autos. Venta en block, sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se exhibirán los días 1 y 2 de junio de 2004, de 10 a 12 horas, en el inmueble de la calle Sebastián Caboto N° 564/568, Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra y el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 574. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00: Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 31/5 N° 448.604 v. 2/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GOMEZ, MARTA (DNI 5.435.156) s/Quiebra" Expte. 33126, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE 4374-4197) subastará el día 7 de junio de 2004 a las 10,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Arenales 2812/16, entre Laprida y Agüero, piso 8°, depto. "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 105, Parc.: 2, UF 34, Partida: 1.163.086. Matrícula: FR 19-946/34. Superficie: 31,76m2. Porcentual 2,19. Según informe del martillero el inmueble se encuentra en un edificio de 9 pisos, con 1 ascensor, 50 años de antigüedad y en buen estado. El departamento posee un amplio ambiente al contrafrente, con baño y pequeña cocina. En regular estado. Ocupado por los Sres. Alejandro Dupont y José Iturri, sin exhibir título alguno. Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro, del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas, se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Conforme Resolución de la AFIP745 - 20/12/99 art. 4to. Deudas: fs. 290 AA $ 936,04 al 8/07/02; fs. 295 ABL $ 257,88 al 8/07/02; fs. 308 OSN sin deuda al 11/09/02; fs. 377, expensas $ 4.669 (más intereses) a abril 2004. Sin perjuicio de ello, el adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 1 y 2 de junio de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 N° 448.600 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 con sede en Callao 635 - PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURDINO, REINA TERESITA DE JESUS y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 8043, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9,10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna SD, Año 2001, Tipo Sedán 4 puertas, Chasis marca Fiat N° 8AP15554417007619, motor Marca Fiat N° 146B20005146892 Dominio DRW 293. Adeuda Impuestos: Provincia de Córdoba al 13/8/03 (fs. 66) $ 432,80, Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de Junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 5.384,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna dentro de los 30 minutos de finalizado el primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondan por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial por dos días en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 31/5 N° 49.275 v. 31/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 45172 caratulados "MAZAN, JORGE RICARDO s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Mendoza 5563 1° A Cap. Fed. Nomenc. Catastral Circ. 16; Sec. 51; Manz. 25; Parcela: 23. Matrícula: FR 16-25550/1. Es un depto. de aprox 150 m2 cubiertos, consta de living comedor con balcón corrido, toillete, cocina comedor diario, tres dormitorios uno en suite, dos baños, dependencia de servicio con lavadero y un patio descubierto con parrilla de 8m por 9m aprox. todo en buenas condiciones de conservación, además posee espacio guardacoche en planta baja. Sup. Total 248,80m2. Ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Mazan, DNI 12.667.170 y su flia. Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs. del mismo día El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Asimismo realizar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 20 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes, las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. b) Automotores: Izuzu Trooper TDI 3.1 D 98 Intercooler todo terreno, Dominio CKG 236. Base $ 30.000., y Peugeot 505 SRI 92 sedán 4 puertas, Dominio UAG 533. Base $ 3.000; Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, el traslado de los mismos corre por cuenta y riesgo de los compradores debiendo efectuarse dentro de los 5 días de, aprobada la subasta. Exhibición: Inmueble y automotores en Mendoza 5563, Cap. Fed., los días 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/5 N° 49.297 v. 4/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/OLIVERO RICARDO EVARISTO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 35650 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912), subastará el día 17 de junio de 2004 a las 13,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso, del inmueble, sito en José Pablo Torcuato Battle y Ordóñez 5505 (antes Stangford) esquina Larrazábal 4091/93/95/97/99, UF N° 2 de la Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ: 1, secc: 80, manz: 118, parc: 33. Matrícula: FR 1-60730-002. Superficie 48,56m2 Porcentual 21,97%. Venta ad corpus. Según constatación se encuentra ocupado por Bextra SRL, locataria hasta junio de 2005. Se trata de un local en la esquina de Larrazábal 4099 con vidriera sobre las dos calles, baño, en regular estado de conservación. No devenga expensas comunes. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá soportar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa de parte del eventual adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Deudas: fs. 232 Aguas Argentinas $ 199,71 al 23/5/02; fs. 231 OSN sin deuda al 30/5/02; Fs. 236 GCBA $ 384,13 al 18/6/02. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2004 de 10 a 11 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/5 N° 49.296 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de un (1) día en los autos caratulados: FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/BERNARDO ANGELA FABIANA y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. N° 34084 reservado que la martillero María Teresa Pedalino, rematará el día jueves 3 de junio de 2004 a las 12.00 horas, puntualmente en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% (Ad-Corpus) del inmueble ocupado por Adolfo Alberto Gallo, D.N.I. N° 8.539.315, su esposa María Teresa Redel, D.N.I. N° 10.227.666 y sus hijos María Laura Gallo D.N.I N° 31.053.144 y Pedro Natanael Gallo de 8 meses, en carácter de propietario; casa en planta baja, techo de chapa a dos aguas, cocina comedor con gas de tubo, dormitorio, baño con ducha, calefón, otro dormitorio con un baño, estufa de tiro balanceado, agua de pozo, luz eléctrica, casa modesta edificada en el fondo del lote; según mandamiento de constatación de fs. vta., ubicado en calle Luis María Drago entre las de Santiago del Estero y Avenida Tucumán, a 7 cuadras del mar, paraje denominado Costa Azul, de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral.: Circ.: IV, Sec.: Y, Manz.: 49, Parc.: 19. Matrícula 44625. Superficie total del terreno 450 m2. Base: $ 1.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% Sellado de Ley 1%, al contado en dinero efectivo, al mejor postor. Adeuda: Rentas: $ 24,90 al 25/7/01 fs. 273; Tasa Municipal: $ 4036,97 al 15/6/01 fs. 271; OSN (residual) fuera del área, al 18/4/02 fs. 294; Aguas de la Costa: fuera del radio al 13/06/02 fs. 299. Visitas: 1 y 2-06-04 de 10:00 a 12:00 horas. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate: sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajó apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán. reunir los re-

quisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre: y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El presente edicto se publica por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/5 N° 18.722 v. 31/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MULTIFRENO SACI s/Quiebra (Indirecta)", Expte. 42783 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 15 de junio de 2004 a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 527/529 y fs. 620/624 (gran cantidad de elementos de fricción para frenos y embragues para automotores de modelos antiguos), en un solo lote. Sin Base al contado y mejor postor. IVA s/precio 21%. Comisión 10%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes al retiro de los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. en Salta 226, 3° "7", Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/5 N° 448.601 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica del Dr. Arnoldo Krawicki con asiento en la calle Lavalle N° 1268, piso 5° de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio "PONCE, SEBASTIAN DARIO c/FACYCA S.A. s/Despido", Expte. N° 10.722/01, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 04 de junio de 2004 a las 11,20 horas en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, dos sillones de tres cuerpos, tapizados en tela blanca labrada, con seis almohadones cada uno, sin uso. Sin base. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25% - IVA 21% correspondiente sobre el precio de venta. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor, siendo el pago total en el momento del remate. El retiro de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador, coordinando día y hora con el Martillero su retiro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, Art. 133 CPCC. Exhibición día 03-06-04 en la calle Mahama Gandhi N° 359 de Capital Federal, de 14.00 a 15.00 hrs. Para publicar con carácter urgente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 31/5 N° 448.649 v. 31/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de mayo de 2004.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 31/5 N° 448.531 v. 2/6/2004

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Formosa

Formosa, 18 de mayo de 2004.

VISTOS:

Estos autos caratulados: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION (P.P.R.) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 11, F° 107, año 2004, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 98 se presentan los ciudadanos Feliciano Soria —Presidente—; Emilio Rodríguez —Vicepresidente— de la Junta Promotora del Partido en cuestión, manifestando la voluntad de crear un partido político en el Distrito a cuyo efecto acompañan los requisitos exigidos por el art. 7° de la Ley 23.298 y, que a continuación se enumeran: 1°) Acta Constitutiva de la Asamblea efectuada el 1° de setiembre de 2003, integrada por la Junta Promotora acreditando: a) Nombre adoptado; b) Designación de Autoridades de la Junta Promotora; c) Designación de Apoderados, y d) Domicilio Partidario (fs. 1/3). 2°) Declaración de Principios (fs. 5/7). 3°) Bases de Acción Política (fs. 9/15). 4°) Carta Orgánica Partidaria (fs. 17/25) y 5°) Planillas de Adhesiones (fs. 27/96) documentales certificadas por Escribano Público.

Que, a fs. 99 se oficia a la Sría, Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral —Registro de Partidos Políticos— a los fines de comunicar, conforme lo dispuesto por Acordada N° 81/90 que, en fecha 12/3/04 la presente agrupación política inició trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en este distrito electoral.

Que, a fs. 176 luce agregado el oficio N° 2009 de la Excma. Cámara Nacional Electoral informando que, en el Registro Nacional de Partidos Políticos existen constancias que el Partido en cuestión se encuentra en trámite de reconocimiento en los distritos: Chaco, Córdoba, Neuquén y ha obtenido personería jurídico política en los distritos de Buenos Aires, Capital Federal —Orden Nacional—, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza y Santa Fe.

Que, a fs. 100 luce informe de Secretaría de donde surge que el partido en cuestión cumplió con la exigencia establecida en el art. 7° inc. "a" de la Ley 23.298 relacionada al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en este distrito electoral, como así también con todos los otros requisitos requeridos por dicho artículo.

Que, a fs. 107/135 corren agregadas las cédulas dando cumplimiento con el art. 14 de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos.

Que, a fs. 137 luce dictamen del señor Procurador Fiscal Federal manifestando que, se han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por el art. 7° de la Ley precitada y, que no tiene objeciones que formular con relación al reconocimiento del Partido "POPULAR DE LA RECONSTRUCCION".

Que, a fs. 138 se fija fecha para la audiencia prevista en el art. 62, Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos.

Que, a fs. 139/174 se encuentran agregadas las cédulas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, de la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley antes mencionada.

Que, a fs. 175 se encuentra el Acta de la audiencia mencionada más arriba, en la que el señor Fiscal Federal no tiene objeciones que formular y, al no encontrarse apoderados de ningún otro partido no existen objeciones con relación al nombre adoptado.

Por lo expuesto y, de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— RESUELVO:

1°) Reconocer la personalidad Jurídico Política del Partido "POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" para actuar como partido político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las normas de los arts. 7°, 14°, 19°, 21°, 22°, 38°, 61°, 63° y concordantes de la Ley 23.298.

2°) Aprobar la Carta Orgánica de Distrito obrante a fs. 17/25, así como la Declaración de Principios de fs. 5/7 y Bases de Acción Política de fs. 9/15.

3°) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y sigla, el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del Partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la mencionada Ley.

4°) Asignar el número ciento novena y seis (196) de identificación respetando el orden cronológico del reconocimiento en este Distrito Electoral, conforme lo dispuesto en el punto III de la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, de fecha 21/11/02.

5°) Disponer que la Junta Promotora del Partido proceda a dar cumplimiento a lo normado por el art. 7° inc. "e" de la Ley 23.298, plazo a contar desde la fecha de la presente resolución.

Regístrese, practíquense las comunicaciones y publicaciones de ley. Notifíquese. — MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

Artículo 1°: La presente Carta Orgánica es Ley Fundamental del PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

CAPITULO II
De los Afiliados

Artículo 2°: Estarán en condiciones de afiliarse los ciudadanos que figuren en los padrones electorales de los Distritos de la Provincia de Formosa que solicitando su afiliación, fueran admitidos como tales por la autoridad competente partidaria.

Artículo 3°: El ciudadano que desee afiliarse, deberá poseer domicilio legal en el Distrito en que solicita su afiliación, acreditar su identidad con Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad, presentar por cuadruplicado una ficha de Solicitud de Afiliación que contenga: Nombre, Apellido, Matrícula, Clase, Sexo, Estado Civil, Profesión u Oficio y la firma o impresión digital certificada en forma fehaciente y manifestar adhesión a los Principios Básicos del Partido, a las Bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica.

Aprobada su solicitud, se le entregará la constancia de afiliación correspondiente.

Transcurrido los sesenta (60) días a contar de la fecha de presentación sin que los órganos partidarios se expidan sobre la misma, se tendrá por aprobada.

Artículo 4°: Los ciudadanos deberán afiliarse en el Centro de Unidad Nacional (C.U.N.) correspondiente a la jurisdicción de su domicilio legal (último registrado en su Documento Nacional de Identidad).

Articulo 5°: Todo afiliado tiene derecho a elegir y a ser elegido para acceder a cargos de administración y gobierno dentro de la organización partidaria y electivos o ejecutivos en el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal.

Artículo 6°: Todos los afiliados tienen iguales derecho y obligaciones.

Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de sus afiliados.

Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y a su hora, la Plataforma Electoral, a mantener la disciplina partidaria y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido según las disposiciones que se dicten al efecto.

Artículo 7°: La afiliación se extingue por renuncia o expulsión.

Artículo 8°: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, deberá ser resuelta por la autoridad partidaria competente, dentro de los treinta (30) días de presentada.

Si no fuera resuelta en el plazo estipulado, se considerará aceptada.

La descalificación y expulsión son penalidades a faltas graves, de facultad de los Organos de Aplicación y por los procedimientos regulados por la presente Carta Orgánica.

CAPITULO III
De los Organos de Conducción

Artículo 9°: En el Distrito de la Provincia de Formosa la dirección del Partido estará a cargo de la Asamblea General de la Provincia de Formosa de la Junta Ejecutiva de la Provincia de Formosa y organismos menores.

SECCION 1ª
Asamblea General de la Provincia de Formosa

Articulo 10°: La Asamblea General de la Provincia de Formosa es el órgano deliberativo y resolutivo de suprema jerarquía partidaria.

Es representativa de la soberanía del Partido, cuyas autoridades son elegidas por dos (2) años, por mayoría simple y voto directo de los asambleístas y estos serán a su vez elegidos por los afiliados empadronados del Distrito a razón de uno por cada ciento cincuenta (150) por departamento treinta (30) días antes de la reunión de la Asamblea General, cuyos padrones cerrarán diez (10) días antes de la elección de los asambleístas.

En caso de empate decidirá el Presidente de la Asamblea.

De su seno designará sus autoridades por simple mayoría de votos, de entre sus candidatos, en votación secreta; pudiendo omitirse esta conducta cuando existiera una única lista de candidatos propuestos.

Deberá reunirse ordinariamente al menos una vez al año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de los asambleístas empadronados habilitados, por acta, con firmas certificadas dirigida al Presidente de la Asamblea General o cuando lo solicitare la Junta Ejecutiva Provincial.

Será responsabilidad de sus autoridades en estos casos efectuar la convocatoria dentro del quinto día de solicitada. Para que pueda reunirse dentro del plazo de veinte (20) días de efectuada la petición si así no lo hiciera los asambleístas podrán autoconvocarse por decisión de un tercio de la totalidad de los mismos o ser citada por la Junta Ejecutiva Provincial.

Para conformar quórum de la Asamblea General, se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos (2) horas posteriores a su convocatoria podrá

sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes.

Se elegirá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1°, un (1) Vicepresidente 2°, un (1) Secretario y un (1) Prosecretario, durarán dos (2) años en sus funciones al igual que el resto de los asambleístas y deberán poseer para ser elegidos las mismas calidades requeridas que para Diputados Nacionales.

Funcionará en la sede del Centro de Unidad Nacional (C.U.N.) del Distrito previamente seleccionado y con excepción en cualquier local del Distrito que sus características lo hagan óptimo, lo más próximo posible al domicilio legal del Partido.

Para participar en ellas, los afiliados deberán haber sido incluidos en el padrón elaborado al efecto, extraído del Padrón General partidario de entre aquéllos que tengan como mínimo una antigüedad de dos (2) años en el mismo, situación inexcusable cuya vulneración será suficiente motivo para invalidarla. El presente punto se encontrará en total vigencia a partir de los dos (2) años posterior al reconocimiento oficial del Partido, hasta tanto podrán participar todos los afiliados que figuren en el padrón al momento de la realización de la Asamblea.

Artículo 11°: Corresponderá a la Asamblea General:

1. Establecer Federaciones y concretar Alianzas.

2. Fijar el Plan de Acción o plataforma política del Partido, establecer las Bases Políticas, tratar todos los Documentos Básicos, Reglamentos que regulen el accionar político partidario y modificar parcial o total la presente Carta Orgánica.

3. Regular el funcionamiento general del Partido.

SECCION 2ª
Junta Ejecutiva de la Provincia de Formosa

Artículo 12°: La Junta Ejecutiva de la Provincia de Formosa es un órgano permanente que representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido.

Se constituye en el órgano de aplicación más importante del mismo.

Sus miembros son elegidos en Asamblea por simple mayoría y voto directo de sus asambleístas cada dos (2) años, con posibilidad de reelección por un solo período consecutivo e indefinido alternativamente.

Deberán reunir las mismas calidades que para ser integrante de la Asamblea.

Se integrará de quince (15) miembros distribuidos en un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero, cuatro (4) Secretarios y siete (7) Vocales.

Funcionará con sede en el domicilio legal del Partido.

Artículo 13°: Corresponderá a la Junta Ejecutiva Provincial:

1. Mediar en conflictos, disponer y organizar Comisiones de Trabajo para elaborar Disposiciones y Reglamentos.

2. Fiscalizar la conducta política y disciplinaria, con facultades para procesar a los imputados previa intervención del Tribunal de Disciplinas y sancionar con suspensión hasta dos (2) años y exclusión.

3. Asegurar relaciones armoniosas con otros poderes y organizaciones.

4. Hacer la propaganda política partidaria a través de la Secretaría de Acción Política.

5. Orientar la actividad política partidaria y establecer acuerdos y contratos.

6. Crear órganos de planificación y trabajo para el mejor hacer partidario.

7. Producir a la Asamblea un informe anual de su actividad política y de la situación financiera contable del Partido.

8. Realizar tareas de fiscalización sobre el hacer político y su documentación.

9. Reglamentar los órganos de conducción y apoyo.

SECCION 3ª
Comisión Directiva Departamental

Artículo 14°: Se constituyen en los Organos de Conducción y Dirección primarios con ámbito en los Circuitos Electorales o Partidarios y con funciones municipales.

Por su constante contacto con la masa de afiliados se constituye en el verdadero motor del Partido donde se receptan iniciativas, inquietudes y sugerencias, siendo su imagen la del propio Partido.

Serán la autoridad de los Centros de Unidad Nacional y Consejos Municipales en cuyas sedes funcionan y sobre las cuales inciden en forma directa, lo que será su esencia.

Serán elegidas por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de sus respectivos circuitos, pudiendo omitirse cuando exista solamente una lista.

Durarán dos (2) años en sus funciones con posibilidad de reelección por un solo período consecutivo e indefinidos alternados.

Actuará ajustándose a las Normas Reglamentarias vigentes y a las Directivas Particulares Complementarias elaboradas por la dirección del Partido, a quien informará permanentemente sobre su accionar y resultados.

Artículo 15°: Corresponde a la Comisión Directiva Departamental:

1. Realizar actividades de organización y fiscalización departamental.

2. Organizar, desarrollar y dirigir la actividad afiliatoria de su departamento.

3. Vincularse con los afiliados de su Circuito en la búsqueda del conocimiento de las necesidades de la Comunidad.

4. Informar a los órganos de conducción del que dependen sobre su actividad de afiliación y resultados del mismo.

SECCION 4ª
Consejos Municipales

Artículo 16°: Su orgánica, funcionamiento y responsabilidades serán similares a las de las Comisiones Directivas especificadas en la Sección 3° del presente capítulo.

Su jurisdicción es la del ámbito del Partido al que pertenece con incidencia de supervisión sobre los Centros de Unidad Nacional (C.U.N.) que éste incluye.

Artículo 17°: Su mayor responsabilidad será la elaboración y organización de los Registros de afiliados y Archivo de los problemas de obras municipales y acción social jurisdiccional, conjuntamente con la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO IV
De los Organos Ejecutivos

SECCION 1ª
Junta Electoral

Articulo 18°: La Asamblea General de la Provincia de Formosa designará de entre los afiliados empadronados una Junta Electoral que integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, los que deberán reunir las condiciones requeridas, demostrando previamente idoneidad para el cargo y durarán dos (2) años en sus funciones con capacidad de reelección indefinida.

Sus funciones se circunscribirán a los aspectos inherentes al registro permanente de afiliados, elaboración de Padrones y organización, desarrollo y fiscalización de los comicios internos.

Sus decisiones serán inapelables.

Elaborarán su propio reglamento de funcionamiento el que someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva y a la aprobación definitiva de la Asamblea General de la Provincia de Formosa.

Funcionará en la sede de la Junta Ejecutiva.

SECCION 2ª
Tribunal de Disciplinas

Artículo 19°: Será instituido por la Junta Ejecutiva en su primera sesión mediante su integración con tres (3) de sus miembros de los cuales como mínimo uno (1) deberá ser profesional del derecho.

Su Presidencia podrá ser desempeñada por uno de los tres (3) miembros por el total del mandato.

Su duración será de igual tiempo que la Junta Ejecutiva y caducará en forma automática cuando caduque ésta.

A las presentaciones y denuncias que se efectúen, les dará traslado por escrito al acusado, para que éste en un término de treinta (30) días elabore sus descargos; vencido el plazo y conforme a las reglas de la sana crítica resolverá su enjuiciamiento, en audiencia única previa información sumaria.

La resolución de enjuiciamiento se notificará por escrito a los afectados y su decisión será inapelable. Su sanción se determinará en apercibimiento, suspensión o expulsión.

Integrará el grupo de actuantes para la investigación de los hechos y la elaboración del sumario correspondiente, pudiendo delegar esas responsabilidades en Comisiones de Disciplinas Ad-Hoc, que organizará con personal idóneo perteneciente al Centro de Unidad Nacional (C.U.N.), afectado a propuestas de las autoridades del mismo.

Las mencionadas Comisiones Disciplinarias Ad-Hoc, no gozarán de facultades disciplinarias.

Funcionarán en sede de la Junta Ejecutiva.

CAPITULO V
De la Estructura Edilicia Partidaria

SECCION 1ª
Centros de Unidad Nacional

Artículo 20°: Los Centros de Unidad Nacional (C.U.N.) constituyen entidades edilicias donde funcionan los organismos partidarios de todo nivel.

Se establecen en el ámbito de los Circuitos Electorales, con jurisdicción barrial definida, en los locales habilitados al efecto.

Podrán organizarse con un mínimo de treinta (30) afiliados y en cantidades necesarias para una mejor acción proselitista, con jurisdicción territorial en el Circuito Electoral donde se encuentra establecido.

Lo harán en cantidades indefinidas en un mismo Circuito de acuerdo a la concentración demográfica del mismo.

Artículo 21°: Serán el ámbito normal de reunión para toda actividad política partidaria con participación de afiliados; en su sede se constituyen los Centros de Afiliación.

Se asegurará su funcionamiento la mayor cantidad de horas diarias, prioritariamente en período electoral; ajustado a sus propias necesidades jurisdiccionales, regulado por la pertinente Comisión Directiva.

SECCION 2ª
Consejo Municipal

Artículo 22°: Corresponde igual consideración que para los C.U.N.

CAPITULO VI
De la elección de Candidatos

Artículo 23°: Los candidatos a cargos electivos serán elegidos por el voto directo de los afiliados, mediante los procedimientos establecidos por esta Carta Orgánica del PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION. Será requisito esencial para acceder a la postulación de cargos electivos la presentación del diez por ciento (10%) de avales del padrón electoral.

CAPITULO VII
De los Apoderados

Artículo 24°: La Junta Ejecutiva designará de entre los afiliados inscriptos en el Registro de Electores del Distrito correspondiente a uno o más apoderados generales, para que en forma conjunta o alternada representen al Partido ante el Organo de Aplicación de la Ley Electoral en la consecución de los objetivos partidarios, en respuesta de la mencionada Ley Electoral.

CAPITULO VII
Del Patrimonio

Articulo 25°: El patrimonio del Partido lo constituirán sus bienes, recursos y contribuciones de terceros o subsidios del Estado autorizados por la presente Carta Orgánica y no los que prohíba la Ley Electoral. El patrimonio será administrado por la Junta Ejecutiva con el auxilio de la Secretaría pertinente.

Artículo 26°: Los fondos partidarios deberán ser depositados en Bancos Oficiales (siempre del Distrito considerado), a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres (3) miembros de la Junta Ejecutiva (Presidente, Secretario General y Tesorero).

Artículo 27°: La Junta Ejecutiva adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose al respecto las prescripciones de la Ley 23.298 y normas legales pertinentes, así como las que oportunamente se dicten al respecto.

CAPITULO IX
De las Disposiciones Generales

SECCION 1ª
Acto Electoral

Artículo 28°: Las elecciones internas partidarias se regularán según las prescripciones legales establecidas por la Legislación Electoral vigente y aspectos particulares de la presente Carta Orgánica.

Artículo 29°: Se dará participación a las minorías, correspondiendo a la primera minoría el veinticinco (25%) por ciento de los cargos siempre que alcance dicha minoría el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

Artículo 30°: La Junta Electoral convocará a elecciones internas para la consagración o renovación de sus miembros, autoridades partidarias a cargos internos o públicos en cumplimiento de las normativas vigentes de la Ley 23.298 y de la presente Carta Orgánica.

Artículo 31°: Las listas de postulantes se integrarán con candidatos de ambos sexos en la proporción establecida en la legislación electoral vigente. Cada lista tendrá la responsabilidad de publicitar sus candidatos.

La Junta Electoral, tendrá la responsabilidad de elaborar las boletas de las listas de candidatos, de cada una de ellas, un número no inferior al del total de sufragantes empadronados.

SECCION 2ª
Documentación

Artículo 32°: La Junta Ejecutiva tendrá a través del órgano pertinente la responsabilidad de elaborar, registrar y fiscalizar como mínimo el Libro de Inventarios, Libro de Caja y Libro de Actas, los que hará rubricar y sellar por el Organo de Aplicación.

Estos libros tendrán carácter de instrumento público.

Las autoridades partidarias certificarán su autenticidad, siendo considerados al efecto como funcionarios públicos.

SECCION 3ª
De la Juventud

Artículo 33°: Se considerará miembro de la Juventud del PARTIDO POPULAR DE LA RECONS-

TRUCCION hasta los treinta (30) años cumplidos.

SECCION 4ª
Extinción

Artículo 34°: Producida la extinción del Partido por disposición del Organo de Aplicación o por voluntad de sus afiliados de acuerdo con esta Carta Orgánica o su reglamentación, sus bienes pasarán a una entidad de beneficencia a designar en la Provincia de Formosa.

ACTUACION NOTARIAL

CERTIFICACION DE FIRMAS O DE IMPRESIONES DIGITALES

Formosa, 20 de octubre de 2003. En mi carácter de Escribano Público, Titular del Registro Notarial número Ocho, Capital, con domicilio legal en calle Moreno N° 522 de esta Ciudad, y en uso de las actuaciones que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO: PRIMERO: Que, las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por: don Feliciano Soria, casado, DNI N° 7.725.905, domiciliado en calle Francisco Bosch N° 1756 de esta Ciudad; don Emilio Rodríguez, casado, LE N° 8.221.347, domiciliado en la Casa N° 5, Sector "T" del B° Emilio Tomás, de esta Ciudad; don Carlos Alberto Gauthier, casado, DNI N° 13.809.874, domiciliado en la Casa N° 13, Mz. N° 14 del B° Eva Perón de esta Ciudad; don Ubaldo Oscar Alonzo, casado, LE N° 8.226.197; don José Dolores Arrua, casado, DNI N° 8.232.869; don Egberto Ramón Benítez, separado de hecho, DNI N° 8.233.619; doña Mariela Rosana Arrua, nacida el 27/3/1976, soltera, DNI N° 24.861.579, domiciliada en la Casa N° 3, Mz. N° 9, Sector "B" del B° 2 de Abril de esta Ciudad; doña María de la Nieves Silva, divorciada, DNI N° 16.406.994, domiciliada en la Casa N° 11, Mz. N° 64 del B° República Argentina de esta Ciudad; don Luciano Bracamonte, casado, DNI N° 7.499.196, domiciliado en la Casa N° 22, Mz. N° 52, Sector "F" del B° 2 de Abril de esta Ciudad; don Albino Riquelme, casado, DNI N° 11.887.847, domiciliado en calle Ituzaingó N° 314 de esta Ciudad; don Lucas Evangelista Gaona, casado, LE N° 8.233.808; don David Ramón Bracamonte, soltero, DNI N° 26.265.014, domiciliado en la Casa N° 22, Mz. N° 52, Sector "F" del B° 2 de Abril de esta Ciudad; don Rubén Obdulio Benítez, soltero, DNI N° 8.392.071; don Lucas Antonio Bobadilla, casado, DNI N° 12.428.852; don Elpidio Galeano, casado, DNI N° 17.774.198, domiciliado en la Casa N° 11, Mz. N° 64 del B° República Argentina de esta Ciudad; doña Fanny Elizabeth Pernochi, soltera, DNI N° 22.192.429; don Juan Bernardo Pereyra, casado, DNI N° 5.534.491 y don Pablo Benítez, casado, LE N° 7.505.140, todos argentinos, mayores de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe. SEGUNDO: Quienes declaran actuar en el carácter de Presidente, Vicepresidente, Secretario de Acción Política, Secretario Administrativo y Actas, Secretario de Prensa y Propaganda, Tesorero, Secretaria de la Juventud, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Acción Social, Secretario de Acción Comunitaria, Secretario de Asuntos Civiles, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2° y los tres últimos como Apoderados Legales, respectivamente, del "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" (P.P.R.) con domicilio legal en calle Eva Perón N° 175 de esta Ciudad; personerías que acreditan con el Acta de Fundación y Constitución de dicho Partido de fecha 1° de septiembre de 2003, documentos que tuve de manifiesto, doy fe. TERCERO: Que, el requerimiento respectivo ha quedado formalizado simultáneamente, por medio del Acta N° 1864, 1866 y 1867 del día de la fecha, corriente a los folios 10368, 10370 y 10371, respectivamente, del Libro de Intervenciones Extraprotocolares Número XVI, a mi cargo.

EL ESCRIBANO CERTIFICANTE HACE CONSTAR ADEMAS: a) Que, el documento que antecede consiste en la Carta Orgánica del Partido Popular de la Reconstrucción (P.P.R.); b) Que, no intervino en la redacción de los instrumentos que anteceden; y c) Que, doña María de las Nieves Silva, es de apellido homónimo y no guarda ninguna relación de parentesco con el Autorizante. Conste.

e. 31/5 N° 448.548 v. 31/5/2004

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

Viedma, 4 de febrero de 2004.

Resolución N° 02/04

VISTO: el llamado a elecciones internas para la cobertura de los cargos de Presidente y Vicepresidentes 1° y 2° del Comité Central de la UNION CIVICA RADICAL Distrito Río Negro, convocada mediante la Resolución N° 16/03 del actual Comité Central; las disposiciones pertinentes del Reglamento Interno para estos Comicios, la Carta Orgánica partidaria, el Código Electoral y de Partidos Políticos de la Provincia de Río Negro (Ley N° 2431 y sus modificatorias), la Resolución N° 01/04 de esta Junta Electoral Partidaria; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 16/03 del Comité Central, la fecha fijada para la presentación de listas de candidatos fue el día 22 de enero de 2004;

Que al vencimiento de dicho plazo se registra ingresada la lista denominada de "Unidad Radical", integrada por Pablo Verani (DNI N° 10.595.456) para el cargo de Presidente y Jorge Pascual (DNI N° 8.445.859) y Miguel Ulises Pedranti (DNI N° 12.362.073), para los cargos de Vicepresidente 1° y 2° respectivamente, todos ellos del Comité Central distrito Río Negro de este Partido Político;

Que dentro del plazo para ello se recibió una impugnación de distintas afiliadas que reclamaron la aplicación del artículo 71 bis de la Carta Orgánica Partidaria en la conformación de la lista, que fuera rechazada por este cuerpo partidario mediante Resolución N° 01/04 de fecha 2 de febrero de 2004, la que se encuentra firme y consentida;

Que en tanto los candidatos presentados por la Lista Unidad Radical son afiliados a este Partido Político y con la antigüedad requerida por el artículo 69 —primer párrafo— de la Carta Orgánica Partidaria, corresponde que esta Junta Electoral —en ejercicio de las facultades que los artículos 48, 61 y cctes. de dicha normativa—, proceda a su oficialización, por lo que resultando ser además la única lista presentada, podrá prescindirse de la realización de los comicios, conforme lo dispone el ordenamiento legal vigente, efectuando seguidamente su proclamación, poniendo en conocimiento de dicho acto a las autoridades partidarias y electorales que correspondan;

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO RIO NEGRO
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Oficializar la lista de candidatos presentada bajo la denominación por "Unidad Radical".

ARTICULO 2° — Proclamar Electos en los cargos partidarios sometidos a comicios internos partidarios a los siguientes afiliados:

AUTORIDADES DEL COMITE CENTRAL

Presidente: Pablo VERANI (DNI N° 10.595.456)
Vicepresidente 1°: Jorge Raúl PASCUAL (DNI N° 8.445.859)
Vicepresidente 2°: Miguel Ulises PEDRANTI (DNI N° 12.362.073)

ARTICULO 3° — Regístrese, comuníquese a la Justicia Electoral Federal con competencia electoral, a la Justicia Electoral Provincial y a los apoderados de la Lista Unidad Radical, a los Presidentes de los Comités Seccionales y archívese.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 31/5 N° 448.561 v. 31/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 a las 10.30 hs. en Viamonte 1549 (sala a designar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la sindicatura.
4°) Fijación del número de miembros componentes del Directorio.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.

Presidente - Antonio de Bonis
e. 28/5 N° 49.119 v. 3/6/2004

AMBIENTE ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AMBIENTE ONLINE S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de junio de 2004 en la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires a las 14:00 hs. en la 1ra. Convocatoria y en la 2da. Convocatoria a las 14:30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2002 y el 31/12/2003.
4°) Consideración de la actuación del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Se convoca a continuación de la Asamblea General Ordinaria una Asamblea General Extraordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los bienes intangibles propiedad de la empresa.
3°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo Ceirano
e. 28/5 N° 49.149 v. 3/6/2004

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el 24 de junio de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto.
3°) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 17 de junio de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 27/5 N° 864 v. 2/6/2004

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Elección de un mínimo de tres y hasta un máximo de nueve directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, todos por el plazo de dos años.
6°) Establecer limitaciones a la gestión de contratación por el directorio de nuevo personal dependiente (art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
7°) Consideración y aprobación de la redacción de la reforma del Anexo al Reglamento Interno de acuerdo a la propuesta elevada por el Directorio.

Presidente - José Luciano Mourelle Ruano
Vicepresidente – Sergio Teófilo Figueroa
e. 24/5 N° 48.861 v. 31/5/2004

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 17 de junio de 2004 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurridos los plazos legales del art. 234, último párrafo;
3°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada Clase de Acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 28/5 N° 49.100 v. 3/6/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2004 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en sede de Santiago del Estero N° 1716 de Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración posibilidad venta del inmueble societario.

Presidente – María R. Galan
e. 24/5 N° 48.795 v. 31/5/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de junio de 2004 - 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en Ruta 200 Km. 52.500 Marcos Paz, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2004-2005.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Primeros Vocales Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Morello
e. 28/5 N° 49.110 v. 1/6/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores Asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 12 de julio de 2004 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/n°, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Güemes s/n°, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros : Av. Del Trabajo s/n°, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4°) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
5°) Elección de 6 Consejeros Titulares, 1 Consejero Suplente, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la última modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios". Art. 44 bis, Estatuto Social.
Buenos Aires, de mayo de 2004.

e. 27/5 N° 49.098 v. 31/5/2004

"D"

DALBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas, en México 628 piso 4 "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social a fin de adaptar el capital social a lo resuelto por la Asamblea del 7 de octubre de 2003, capitalizado los ajustes al 30 de junio de 2003 por $ 24.824, así como los aportes por $ 101.128, $ 48.000 y $ 98.000 realizados por los Sres. Accionistas con anterioridad a dicha Asamblea.
3°) Designación de un Director suplente por renuncia del designado en Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Presidente - Marcela Victoria Rossi
e. 26/5 N° 18.439 v. 1/6/2004

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA:

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2004, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 39° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las Remuneraciones a Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Presidente – Miguel Marcelino Aznar
e. 24/5 N° 15.187 v. 31/5/2004

DICUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 18 de junio de 2004 a las 16 hs., en primera convocatoria, en el domicilio sito en Vte. López 2281 4° "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Necesidad de poner en orden la sociedad y sus Estados Contables,
3°) Prescindir de la sindicatura;
4°) Designación de un nuevo Directorio, determinación del número de Directores, elección de quienes desempeñarán esos cargos y duración de sus mandatos;
5°) Modificar el domicilio social;
6°) Canje de las acciones al portador por nominativas no endosables,
7°) Analizar el desalojo y posible venta del inmueble de la sociedad,
8°) Modificación del Estatuto a fin de adecuarlo a las decisiones que tome la Asamblea.

Director – Ariel Barbuto
e. 24/5 N° 48.871 v. 31/5/2004

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio a las 11 hs. en Av. Belgrano N° 748, P. 10 Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2002 y 2003;
3°) Análisis de la conducta del directorio y en su caso remoción de sus integrantes;
4°) de corresponder, fijación del número de directores y elección del nuevo directorio.

Presidente - Ricardo Maskivker
e. 27/5 N° 20.134 v. 2/6/2004

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Estatuto Social: Reforma de su art. 12 y reordenamiento.
8°) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er piso, Capital Federal, hasta el día 9 de junio de 2004, en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luc de Jong
e. 26/5 N° 48.915 v. 1/6/2004

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Rectificatorio de la publicación realizada bajo fact. A N° 836 del 11/5/04 al 17/5/04, por un error material, en el punto 5°) del ORDEN DEL DIA, **donde decía** "Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año", **debe decir** "Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Presidente – Alberto Manuel Crespo
e. 24/5 N° 15.186 v. 31/5/2004

"E"

ECONAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la sede de Av. de Mayo 1209, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Elección Directorio;
4°) Convocatoria de la Asamblea fuera de término;
5°) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Director - Lucio Eduardo Carella
e. 26/5 N° 18.456 v. 1/6/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 10 de junio de 2004, en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Director - Santiago Daireaux
e. 28/5 N° 49.166 v. 3/6/2004

"I"

ICAP SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP SA., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciu-dad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Incompatibilidades para Directores y socios.
4°) Política de la Empresa frente a proveedores.
5°) Consideración de la conducta de los Directores, y de los pedidos de remoción.
6°) En su caso, elección de nuevos Directores.
7°) Retribución por el trabajo personal de los Directores.
8°) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
9°) Retribución del Directorio.
10) Criterios para el reparto de dividendos.

Presidente – Isaac Saúl
e. 24/5 N° 48.887 v. 31/5/2004

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004 a las 8,30 hs. en Avda. Callao 930 piso 13 of. A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Honorarios de Directorio y Síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número de directores, elección de los mismos, designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Gilardi
e. 28/5 N° 49.148 v. 3/6/2004

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2004.

Director - Marcelo Canestri
e. 27/5 N° 49.016 v. 2/6/2004

"M"

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de junio de 2004 a las 18,00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2003. Asignación de resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente – Daniel E. Martín
e. 24/5 N° 48.820 v. 31/5/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Remoción de los integrantes del Directorio.
3°) Acción de responsabilidad contra los Directores.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Talcahuano 750, 9no. piso de esta ciudad. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, hasta el día 8 de junio de 2004.

Presidente – Claudia Viviana Neumann
e. 24/5 N° 48.843 v. 31/5/2004

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ord. para el 11 de junio de 2004 a las 10 hs. 1ra. Convocatoria y 11 hs. 2da., en Av. del Libertador 4702 4to. "A", Capital Federal.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Gral. Ord. fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, referente al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Presidente – Anselmo Rene Vallejo
e. 24/5 N° 48.847 v. 31/5/2004

"P"

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "COMFIN S.A. C/PESQUERA OLIVOS S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá ser presidida por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto este acto se celebrará en Viamonte 1373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a LAS 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Remoción del directorio con causa o sin causa; y
3°) Fijación el número de directores y designación de los mismos.
Presidente de la Asamblea - Juan Manuel Garzón Vieyra
e. 27/5 N° 20.144 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PiDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Remoción con causa de los directores titulares Señores Enrique Martín Celi y Gabriel Leonardo Celi.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2 Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 10 de junio de 2004 a las 15:00 hs.
Buenos Aires 21 de mayo de 2004.
Presidente - Enrique M. Celi
e. 27/5 N° 49.055 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 09 de Junio de 2004 a las 15:00 hs.
Buenos Aires 21 de mayo de 2004.
Presidente - Enrique M. Celi
e. 27/5 N° 49.056 v. 2/6/2004

PROINGEO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PROINGEO SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2004, a las 9 hs., en la sede de San Martín 66 1° 119 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°)Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número y elección del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Ruggiero Curcio
e. 24/5 N° 48.886 v. 31/5/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 en Libertad 567, Piso 5°, Capital Federal, a las 17:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 4° ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003, que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Presidente - Ricardo Ciancaglini
e. 28/5 N° 49.113 v. 3/6/2004

RUIZ PEREZ Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En función de lo normado en el Estatuto social vigente en su Art. N° 13 en su Inciso k). Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2004 a las 09,30 hs. en la sede social de la calle Quintana N° 62. 9° A de esa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos informativos correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado al 30/06/2003.
2°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente.
3°) Informe por el atraso en el tratamiento del ejercicio consignado según el punto 01.
4°) Consideración y proyectos para los ejercicios siguientes.
5°) Propuesta de reforma y adecuación estatutaria.
6°) Elección del cargo de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Jorge Federico Agustín Ruiz
e. 27/5 N° 49.010 v. 2/6/2004

"S"

SUITI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de SUITI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, sita en la calle Talcahuano 1146, piso 3°, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y fijación de sus honorarios;
5°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad, sus acciones, o certificado de depósito, o constancia de las cuentas de acciones escriturales para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración.
Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad y, en su caso, la documentación que acredita su representación. El Directorio.
Presidente - Martín Brave
e. 26/5 N° 18.479 v. 1/6/2004

"T"

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 3069, 2 "B", CABA el día 14/06/04 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual al 31/10/2003 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera y judicial de la Sociedad.
6°) Compensación de créditos y deudas entre la Sociedad y Accionistas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo E. Barrera

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el 09/06/04 de 14 a 18 hs. Al tratar los puntos 5 y 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 28/5 N° 49.146 v. 3/6/2004

TUBOS FLEXIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución I.G.J. N° 550 de fecha 11/05/2004 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A. a celebrarse el día 15/06/2004 a las 12 hs. en 1° Convocatoria en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colón 285, 5° P. (Salón Biblioteca) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes el ejercicio económico cerrado el 30/09/2002;
3°) Elección de los miembros del Directorio.

En caso de no reunirse el quórum necesario, cítase en 2° Convocatoria para el día 22/06/2004 a las 12 hs. en la misma dirección y con idéntico Orden del Día.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 L.S.) efectuando presentación en la Mesa de Entradas del Dto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colón 285, 3° P., en días hábiles de 11 a 15,30 hs.
Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Reg. Menes. de Integración Económica - Susana C. Rodríguez
e. 27/5 N° 15.221 v. 2/6/2004

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 15 de junio de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones que justifican la celebración de la Asamblea para la discusión de los estados contables correspondientes al ejercicio 2003 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores;
6°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Síndicos;
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio;
8°) Consideración del destino de la planta de la sociedad controlada Emelar S.A. ubicada en la Provincia de La Rioja; y
9°) Designación e instrucciones al representante de la Sociedad para votar en cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la sociedad controlada Emelar S.A.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea mencionada.
Presidente - Marcelo Pellegrini
e. 26/5 N° 48.927 v. 1/6/2004

VIDEOMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de VIDEOMEDIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas, en el local de la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEI DIA:

a) Consideración de la necesidad de fondos para el desenvolvimiento y crecimiento de la empresa.
b) Consideración de un aumento de capital por encima del quíntuplo.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550.
A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Daniel Mario Márquez
e. 26/5 N° 18.487 v. 1/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Avenida San Martín 7002 S.R.L. con domicilio en la Avenida San Martín 7002, Cap. Fed. de esta ciudad, transfirió su negocio sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 7002 Y CARLOS ANTONIO LOPEZ 3603, Cap. Fed. PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 2, que funciona en carácter de Elaboración de pan. Productos de Graham. Centeno y similares. Elaboración de masa, pasteles, sandwiches y similares, Códigos 108.001 y 108.003, a "Carlos A. López 3603 S.R.L." domiciliado en Carlos Antonio López 3603 Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, Cap. Fed.
e. 26/5 N° 48.932 v. 1/6/2004

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Directorio 550, Capital Federal, avisa que Annais

Loustau con domicilio en Curapaligüe 1087, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Andrea Pini con domicilio en Av. Directorio 458, 1° piso, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en AV. CURAPALIGÜE 1087, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.125 v. 3/6/2004

Escribano Eduardo Tellarini, mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Gustavo Ignacio Garbarino DNI 20.515.362 y Marina Claudia Moiraghi DNI 17.087.792, domiciliados en Rodríguez Peña 1095 8 "C", Cap. Fed., venden libre de toda deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 2601, Cap. Fed. a Nueva Farmacia Link SRL domiciliada en Av. Las Heras 2902, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida

e. 28/5 N° 49.162 v. 3/6/2004

"B"

Walter Alberto Ulacco, Quinquela Martín 2150, Cap. Transfiere fondo de comercio local sito en la calle BENITO QUINQUELA MARTIN 2150/52 PB Cap. Fed., a Carol´s S.A. Quinquela Martín 2150/52. Cap. rubros: 500800. Conf. camisas, 500810 de prendas de vestir, 500820 prendas de vestir, 500870 de gorros y sombreros, etc., 500880, sombreros de fieltro, etc., 500900, tiradores, cinturones, 500930, ropa int. etc., 500-980, accesorios p/vestir, 603070 com. min. de ropa, 603190 art. de mercería. 603240 de calzado, 633070 com. may. de ropa confec. c/dep. por Exp. 273/94 - 64496/00. Reclamo de ley en la misma Benito Quinquela Martín 2150.

e. 28/5 N° 49.140 v. 3/6/2004

"C"

Se avisa al comercio que José Lucarella y Osvaldo Enrique Lucarella ambos con domicilio en Zabala 3122, Capital transfieren su local ubicado CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1082/84/86/88/92/94/96/1100 Y ZABALA 3122, Capital que funciona como taller mecánico (tornería) a Industrias Lucarella SRL, con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire N° 1082 P.B. Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 28/5 N° 49.107 v. 3/6/2004

Jaime Kaler DNI N° 4.317.976 contador público, independiente con oficina en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, informa que la sociedad Dunkel S.A. con domicilio legal en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Ariel Kremenchuzky, DNI N° 23.473.798 transfiere el local habilitado rubros:

CODIGOS	DESCRIPCION RUBROS
626.141	Comerc. May. de Prod. Alimenticios en Gral. (Excepto perecederos) (c/depósito)
626.151	Comer. Mayor. de Productos Alimenticios Envasados (c/depósito)
626.171	Comer. May. de Cerveza y Beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohol. Envasadas (c/depos.)

Ubicado en CHORROARIN 939/945/949 P.B. - MONTENEGRO 1616 - TRONADOR 358/88 PB ENTREPISO Y 1er. PISO, Capital Federal, a Lodiser S.A. con domicilio legal en Avda. Scalabrini Ortiz 310 2do. piso "E", Capital Federal, representada en este acto por su presidente Sr. Marcelo Kremenchuzky DNI N° 4.262.519. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 28/5 N° 15.274 v. 3/6/2004

"M"

Teresa A. Nieva Mart. Púb. of. en Montevideo 665 Pl. of. 108 C.F. avisa que Bruno Antonio Panzavolta, con dom. M. T. de Alvear 930, C.F., vende a Analía Elizabeth García, dom. Montevideo 665, P. 1 OF. 108 C. F., el negocio de Café-Bar libre de toda deuda, gravamen y sin personal, sito en M. T. DE ALVEAR 930, C.F. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/5 N° 48.929 v. 1/6/2004

"V"

Jorge Edmundo Esponda, escribano publico, con domicilio en 25 de Mayo 460 2° piso, Capital Federal, avisa que: Parrilla 25 de Mayo SRL, con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio con destino bar y gastronomía ubicado en 25 DE MAYO 371 a Resto, Bar 25 de Mayo S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.131 v. 3/6/2004

Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo, con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes, local ubicado en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley.

e. 28/5 N° 18.626 v. 3/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAEROBICOS S.A.

y

ANALUIS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber que ANAEROBICOS S.A., con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/4/1982 bajo el N° 2284 del L° 96 T° A de Sociedades Anónimas (I.G.J. N° Correlativo: 162.311) y ANALUIS S.A., con sede social en San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 2/12/1986 bajo el T° 34, F° 214, N° 25 de Contratos Sociales, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de marzo de 2004, el que fue aprobado por las respectivas reuniones de directorio y asamblea extraordinaria de accionistas de las sociedades, en las siguientes fechas: ANAEROBICOS S.A.: reunión de directorio del 26/3/2004 y asamblea extraordinaria de accionistas del 31/3/2004; ANALUIS S.A.: reunión de directorio del 25/3/2004, y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/3/2004. ANAEROBICOS S.A., como sociedad absorbente, con un capital social de $ 800.000 y con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. ANALUIS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y no se efectúa aumento de capital en ANAEROBICOS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente: ANAEROBICOS S.A.: Activo: $ 12.039.918,32; Pasivo $ 4.835.800,68; ANALUIS S.A.: Activo: $ 2.012.283,07; Pasivo: $ 117.797,53. Domicilio para oposiciones: Tucuman 716, 3° piso, Capital Federal y San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Presidente – Jorge Luis García Belmonte

e. 28/5 N° 15.256 v. 1/6/2004

"I"

ISRAEL FELER Sociedad Anónima

SUCESORES DE ISRAEL FELER Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA (la incorporante) (27-9-2002 N° 11602, Libro 18, Tomo de S.A.) dedicada a la comercialización de calzado e indumentaria deportiva, con domicilio en Lavalle 1616 7° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 27 de septiembre de 2002 bajo el número 11602, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones y SUCESORES DE ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA (la incorporada) (10-3-2004 N° 3025, Libro 24, Tomo de S.A.) dedicada a la comercialización de calzado e indumentaria deportiva, con domicilio en Lavalle 1616 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 10 de marzo de 2004 bajo el número 3025 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones, Comunican: a) que se han fusionado por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de mayo de 2004 en la empresa absorbente y en la absorbida (la que se disuelve sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550; b) que ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA aumentará el capital social de $ 12.000,00 a $ 1.940.000,00; c) que el compromiso previo de fusión por incorporación fue firmado el 10 de mayo de 2004 y aprobado en las empresas intervinientes por resoluciones de sus Directorios de fecha 14 de mayo de 2004 sobre balances especiales de fusión al 31 de marzo de 2004 y asambleas extraordinarias de fecha 20 de mayo de 2004; d) que la valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 2004 es la siguiente: ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 4.362.428,43; Pasivo $ 3.670.440,59; Sucesores de ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMa: Activo $ 6.457.658,66; Pasivo $ 4.159.742,13. Reclamos de Ley en Lavalle 1616 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Roberto H. Feler

e. 27/5 N° 18.548 v. 31/5/2004

"K"

KERWIN S.A.

KERWIN S.A., con sede social en Emma de la Barra 353, piso 7°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/08/1997 bajo el N° 8352, L° 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que la asamblea extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2004 resolvió restituir parcialmente los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el accionista controlante por la suma de $ 300.000. Domicilio para oposiciones: Emma de la Barra 353, piso 7° "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Autorizado – Daniel Di Paola

e. 28/5 N° 865 v. 1/6/2004

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/03/2004, se resolvió modificar los artículos 1°, 4° y 5° del Estatuto Social y aumentar el Capital Social de $ 1.305.000 a $ 2.186.200, por lo que se ofrece a los Señores Accionistas ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, previsto por el art. 194 de la ley 19.550, dentro de los 30 días a partir de la última publicación.

Presidente – Héctor Luis Scasserra

e. 28/5 N° 49.194 v. 1/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por BOORNELL COMPANY S. A., acreedor hipotecario, en los términos de los Arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 16 de Junio de 2004, a las 11,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 14 y 15 de Junio de 2004, de 15,00 a 17,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 8, ubicada en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Loria 43 entre las de Avda. Meeks y Pasaje Benítez, integrada por los Polígonos Cero Cero-Cero Ocho, Cero Uno-Cero Uno y Cero Dos-Cero Uno, que constan de las siguientes superficies:, Polígono 00-08: cubierta y total de 3,14 m2: Polígono 01-01: cubierta de 113,09 m2, descubierta de 52,18 m2., balcón de 10,91 m2; superpuesta escaleras al Polígono 00-09, 6,08 m2; a superficie común de 0,33 m2, total superpuesta de 6,41 m2; total del Polígono 182,59 m2; y Polígono 02-01 (terraza) descubierta y total de 104,28 m2: todo lo que encierra una superficie total de la U. F. de 290,01 m2: Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 19, Parc. 8A, Subparc. 8; Partida 218795; inscripto el dominio en la Matrícula 64828/8, con una base de $ 110.398,00; todo conforme autos: "BOORNELL COMPANY S.A. c/FERNANDEZ, RICARDO MARCELO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 87.867/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interinamente a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. La U. F. se encuentra desocupada y en autos existen constancias de deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y, con respecto a las mismas, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Ricardo Isaac s/Ejecutivo". Sin deuda por expensas comunes (Art. 598, inc. 3°, Cód. Proc.). Martillero Público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 27/5 N° 49.085 v. 31/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, en la causa Nro. 10.817, cita a HORACIO ALEJANDRO CORREA por el espacio de cinco días, para que concurra a esta Fiscalía dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por los párrafos 2° y 3° del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 28/5 Nº 448.568 v. 3/6/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ANGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por s/inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2004.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5 al 21/5/2004.

e. 28/5 Nº 447.216 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, p. 2° de Capital Federal, cita por cinco días a ANGELA MIGUELA EMANUELE en autos caratulados "ORLANSKY, TERESA c/EMANUELE, ANGELA MIGUELA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 39.332/2003, para que comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago de alquiler, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 525 inc. 2° y 526 del CPCC. Publíquese el presente por dos días en Boletín Oficial y diario El Derecho. Fdo.: Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 18.649 v. 31/5/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Av. de los Inmigrantes 1950, 1° p., Cap. Fed., en autos caratulados "DORATO DE BARZELOGNA ESTHER DELIA c/AQUINO MONDELLE LUCIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 20748/99), notifica a LUCIANA AQUINO MONDELLE, ROSARIO DEL PILAR ALE y NELIDA NOEMI DESUMBILA, la sentencia dictada en autos y su aclaratoria: "Buenos Aires, septiembre 17 de 2003… Fallo: ... Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los demandados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, hácese efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificados automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula. Fdo.: Beatriz Arean, Juez". "Buenos Aires, octubre 9 de 2003… Por lo tanto, considero adecuado que los intereses moratorios y punitorios se liquiden al 24% anual. Notifíquese… Fdo.: Beatriz Arean, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 28/5 N° 18.574 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos "SERRA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 23 de abril de 2004 la apertura del concurso preventivo de la firma SERRA HNOS. S.R.L. (CUIT 33-50307038-9) con domicilio legal y comercial en Lisandro de la Torre 2213 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2004 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 20 de abril de 2005 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/5 N° 18.318 v. 31/5/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de TEXUL S.A., CUIT 30-69154911-5, designándose como síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° piso "503", tel. 4375-4989 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme el Art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 2 de septiembre de 2004. Asimismo se hace saber que hasta el día 16 de septiembre de 2004, el deudor y los acreedores, podrán concurrir a las oficinas del Síndico a los efectos de revisar legajos para impugnar y observar las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Los acreedores y el deudor podrán observar el informe general dentro de los 10 días de presentado el mismo. Convócase para el día 1 de junio de 2005 a las 10 hs. a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en el caso de tener establecimiento en extraña jurisdicción, en el diario de publicaciones legales respectivo y en un periódico de diaria aparición de la zona del mismo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 49.064 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita al demandado ENRIQUE ABRAHAM KARO, DNI 4.438.764, para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "KARO, ENRIQUE ABRAHAM s/Pedido de Quiebra por ALGODONERA DEL VALLE S.A." bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84, Ley 24.522). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/5 N° 1302 v. 31/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/4/04 se ha decretado la quiebra de CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, 3° piso "30" de esta ciudad, y su domicilio comercial en la calle Ruta 28 (Gral. Rodríguez, Pilar, Km. 6 CC 96-1748). Se ha fijado hasta el 12/6/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs. y que cuentan hasta el día 6/8/04 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 20/8/04, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 6/9/04 y 19/10/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 24/5 N° 448.014 v. 31/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal comunica por 5 días en autos "ADSUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de abril de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADSUM S.R.L. (CUIT 33-64467689-3) con domicilio en Malabia 2174, Piso 9 Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Santiago Manuel Quiben con domicilio constituido en Esmeralda 783, piso 3ero. "B" Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 14 de julio de 2004, debiendo presentar el informe Art. 35 LC el 9 de septiembre de 2004 y el informe 39 LC el 22 de octubre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las a las 10,00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.530 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTIEL, EDUARDO HUGO s/Quiebra" Expte. 86.785, con fecha 13 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTIEL, EDUARDO HUGO, D.N.I. 13.411.589, con domicilio real en calle Av. Díaz Vélez N° 3301, Pta. Baja "A", Capital Federal, y domicilio constituido, calle Lavalle N° 1567, piso 11°, of. 1115, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 2 de julio de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.307 v. 2/6/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la presentación de acuerdo preventivo extrajudicial de DIMAAT S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6416 el 10/7/1996 al folio N° 119, Libro 74, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado por la deudora, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, haciéndoles saber a los mismos que en caso de presentación ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, deberán aportar la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 N° 18.307 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PELLENE, BLANCA PERLA s/Quiebra, Expte. N° 72.838", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.254 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANEIRO, EMILIO CRISTIAN JAVIER s/Quiebra, Expte. N° 73.099", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.249 v. 2/6/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo V. Vassallo, Secretaría N° 10 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B. Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de DOSO SRL C.U.I.T N° 33-70734456-9 el 30 de Abril de 2004. Fíjase hasta el día 03/08/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Andrés Sabuqui en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° "36" Capital. Presentación de los informes: individual Art. 35 L.C. el 15/09/2004 y General Art. 39 L.C. el 28/10/2004, audiencia informativa, Art.45 L.C. el 27/04/2005, 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/5 Nº 18.536 v. 2/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "TRANSPORTES ALASIA S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40319, se ha dispuesto con fecha 23/04/04, el llamado a mejora de oferta respecto al inmueble sito en Luna 356/58/60, Cap. Fed., tomándose como base para la mejora la suma de $ 55.000, a cuyo efecto se convoca a los oferentes a presentar sus ofertas en la forma y condiciones siguientes: I.1. Mejorar la oferta en no menos del 5%. 2. Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente por sí o por apoderado, justificar la personería y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. 3. Garantizar la oferta con el depósito del 10% del monto ofertado mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal, no se requerirá patrocinio letrado para ello. 4. El precio se abonará en pesos, al contado y en dinero efectivo. II. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, del uso y vigencia de las marcas, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres, como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser agregadas hasta media hora antes de la audiencia señalada, en la Secretaría Actuaria. III.1. En audiencia pública, que se convoca para el día 2 de junio de 2004 a las 11:30 hs., donde se abrirán los sobres que contengan las ofertas presentadas, ante el Actuario, Sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. 2. Previa constatación del cumplimiento de las exigencias fijadas, se labrará acta pertinente en la que contará, el nombre del oferente, precio, forma de pago y demás condiciones de la oferta. Aquellas ofertas que no se ajusten a las pautas arriba fijadas serán desestimadas, resolución que será inapelable. 3. Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en ese acto, podrán efectuar, sin

límite de veces, las mejoras que estimen siempre y cuando superen ese límite del 5% respecto a la que intentan mejorar. Cuando, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última oferta también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 4. Finalizada la puja y salvo que dispusiera diferente en ese acto, decidiré la adjudicación, decisión que es irrecurrible. IV. Dentro de los cinco días (corridos) de dictada la resolución de adjudicación deberá sin intimación o petición previa integrarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el Cód. Proc. 580. Ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá el término fijado para el depósito del saldo de precio. V. Asimismo el IVA y el importe correspondiente a la comisión del martillero, deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. 7. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/5 N° 48.925 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo interinamente del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "CHIVIK, JOSE s/Concurso Preventivo" que con fechas 26/4/2004 y 7/5/2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 12/7/2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Norma Haydée Fernández, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 7/9/2004. Fecha de presentación del informe general del síndico: 20/10/2004. Audiencia informativa: 27/4/2005 (10,30 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 N° 18.486 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de HECSA CO S.A.I.C.I.F.I. conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Norberto Bonesi con domicilio constituido en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", Cap. Fed.… Hágase sabe a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 1° de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 356 de la ley concursal el día 30 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.453 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días la quiebra de COLOMBATTI ARMANDO ALFREDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1820, piso 20° "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 2 de agosto de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 31 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 14 de septiembre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.450 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de RIGTON TRUST S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", Cap. Fed… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 12 de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 7 de septiembre de 2004 así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.457 v. 3/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA CAMFER S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4 Dep. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 N° 447.888 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2004, se dispuso la conversión de quiebra en concurso preventivo de LUCIO EPELBAUM, con domicilio en la calle Hidalgo 740, Piso 1ro., Depto. 3, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 2 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Roberto Leonardo Sapolnik, con domicilio en Paraná 851, Piso 10mo. "41", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de septiembre de 2004 y 27 de octubre de 2004 para que la sindicatura presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de abril de 2005, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.532 v. 2/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASSO JUAN CARLOS s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (decretada 28/4/04 —de FAZY ALEJANDRO—)", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de abril de 2004. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° piso "9" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.093 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TAD SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004, que el Síndico desinsaculado es el Sr. Héctor R. Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251, Piso 5° "40" de Capital Federal (tel. 4943-7529) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.090 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABRA ENTERTRAINMENT SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (Tel. 4812-3726) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.094 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MORENO JORGE ALBERTO (OLIVIERI) s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.4.2004 —por OLIVIERI OSCAR ADOLFO—)" cuya quiebra se decretara con fecha 27 de abril de 2004. Que el Síndico es la Sra. Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso, Of. 506 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber de la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.091 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del año 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "THE COTTON GROUP S.R.L.", CUIT 30-66320456-0. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 2004. El síndico deberá presentar los días 31/8/2004 y 13/10/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522), satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan puestos a disposición del fallido para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/5 N° 448.009 v. 31/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS EUROMODA SRL s. Quiebra 5.5.04, inscripta el 26.6.90, bajo el n° 3097, L. 92 T. S.R.L." comunica por cinco días que: 1) con fecha 5.5.04 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS EUROMODA S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de julio del 2004; 3) los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de setiembre del 2004 y 26 de octubre del 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y de-

más documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de setiembre del 2004 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.308 v. 2/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10/05/04 se decretó la quiebra de FELDMAN LILA FABIANA (DNI 22.235.693), en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/08/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/09/04 y el general el 12/11/04 (Arts. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FELDMAN LILA FABIANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 27/5 Nº 448.285 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 10/5/04 se decretó la quiebra de WELMAR S.A. (CUIT 30-68691608-8) en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/8/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/10/04 y el general el 22/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "WELMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 28/5 N° 448.375 v. 3/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLACHER ISAAC RAUL y Otro s/Ejecutivo", según lo dispuesto por el CPCCN 145/7, cítase a ISAAC RAUL BLACHER, DNI 8.104.418 y MERCEDES CLARA GABIZON DE BLACHER, DNI 10.462.006, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/5 N° 18.644 v. 31/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO, con DNI N° 4.066.960 y CUIT N° 20-04341266-4 con fecha 30/03/2004. Se fija plazo hasta el día 18/06/2004 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Rubén Néstor Acosta, sito en Tucumán 1545, piso 5° "A" Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 se presentarán el 19/08/2004 y 30/09/2004 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 30/03/2005 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/5 Nº 18.566 v. 2/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/8/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/9/04 y el 8/11/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/5 N° 447.950 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "DEASTI HNOS. S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DEASTI HNOS. S.A. (inscripta con fecha 18/2/71 bajo el N° 400, F° 97 del Libro 74 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 N° 447.949 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/5/2004 en los autos caratulados "XCARET S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de XCARET S.R.L., CUIT N° 30-68743774-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/2004 y el 26/10/2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 N° 448.370 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2004 en los autos caratulados "BARREIRO JOSE OSCAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARREIRO JOSE OSCAR (CUIT 20-07606143-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 N° 448.372 v. 3/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAVALIERI JOSE LUIS decretada con fecha 10 de Mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina, con domicilio en Paraguay 1225 piso 11, hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es C.I. 8.061.952.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.257 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IMTEK S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 18 de Agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64604596-3.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.258 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALUTTO MIRTA decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Suez Mario, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 5.918.285.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.253 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetas a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.259 v. 2/6/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PARDAL MARTA HELENA (CUIT 27-11955788-2) decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4 C, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al

síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/5 Nº 448.260 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LECEAGA JORGE DANIEL (DNI 13.478.894) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/5 Nº 448.263 v. 2/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N°32 a cargo del Doctor Jorge H. Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GONZALEZ HERMANOS S.R.L. con domicilio en la calle Piedras 1841, 2° piso, Depto. "A", Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/69 bajo el N° 2107, Folio 270, Libro 57 de S.R.L. y su última modificación inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 10/10/02 bajo el N° 5928 del Libro 116 de S.R.L., CUIT N° 30-70705428. El síndico interviniente es el doctor José Mirás, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 6 de agosto de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 21 de septiembre y 4 de noviembre de 2004, respectivamente (art. 88 in fine, y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de entregar bienes, hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 234 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 24/5 N° 447.953 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría No. 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, hace saber que con fecha 27/4/2004, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HALYO HERMANOS S.R.L., (CUIT 30-59694856-8) designándose síndico al Dr. Néstor Saúl Rozemberg, (clase B) con domicilio en Mansilla 3696 piso 5° Depto. "B", de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/2004, contando hasta el 17/9/2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 14/10/2004 y 25/11/2004, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13/7/2005, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 27/5 N° 18.403 v. 2/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se ha decretado la quiebra de EXID S.R.L., CUIT N° 30-67738021-3 (Expte. N° 047826). El síndico designado contador Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.344 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA NORTE S.A., CUIT N° 30-66155559-5 (Expte. N° 042445). El síndico designado contador Carlo Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6° Of. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.341 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/04 se ha decretado la quiebra de SILICOM VALLEY S.R.L., CUIT 30-68748946-9 (Expte. N° 046818). El síndico designado contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.342 v. 3/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MIGUEL ASEM CASIM (L.E. 4.196.803), con fecha 23 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte, piso 5, Of. "503", Cap. Fed., Tel. 4382-7133, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 2004. Fíjanse los días 23 de agosto y 4 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 N° 448.436 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN JOSE BARRERE (DNI 17.998.511) con fecha 5 de mayo de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2004. Fíjanse los días 30 de agosto y 12 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 N° 448.439 v. 3/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DABBAH DAVID EDUARDO, con DNI N° 4.284.201, CUIL N° 20-4284201-0, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 2 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DABBAH DAVID EDUARDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por TUTUNDJIAN SIMON)" Expte. N° 041350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.089 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ROLANDO LEOPOLDO GENTILI, con DNI N° 10.939.136, CUIL N° 20-10939136-1, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Avda. Cramer 2175, Piso 1° "E" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GENTILI ROLANDO LEOPOLDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES SA)" Expte. N° 043844, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.097 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SHOW TRADING S.A., inscrita en la IGJ con fecha 17-06-1991, bajo el N° 3873, L° 109, T° A de S.A., CUIT N° 30-64461643-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15° de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 25 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHOW TRADING SA s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BRANDAN RAMON MARCELO)" Expte. N° 039186, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.099 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por 5 días, en los autos caratulados "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69058664-5, que se ha resuelto con fecha 30 de abril de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de junio de 2004 por ante la Sindicatura designada (Panelo-Buono y Asoc.) sito en Alvarez Jonte 3861, 5° "C" Capital Federal. El informe individual de créditos y el informe general serán presentados el 17 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el 4 de abril de 2005, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 48.984 v. 1/6/2004

N° 19

Juzg. 1ª Inst. Com. 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SEGESSO RODOLFO ALFREDO, se designó síndico a Mario Cabrosi, domicilio Uruguay 390, p. 8 "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21/5/04. Informe art. 35 LQ 6/7/04, art. 39 LQ 2/9/04, informativa art. 45 LQ 8/3/05, 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/5 N° 18.460 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "VIALCOM SRL

s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 22 de abril de 2004 se declaró en estado de quiebra a VIALCOM S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 975, L° 100, tomo SRL, con fecha 18/2/94, CUIT 30-67707414-7, con domicilio legal en Francisco Beiró 4745, piso 5°, dto. 25, Capital Federal. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 4/8/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 15/9/04 y del Informe General (art. 39 LC) el día 27/10/04.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.290 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/5/04 se decretó la quiebra de ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A., CUIT 30-69754159-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/8/04 por ante el síndico López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, piso 5°, Depto. "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20/9/04 y 2/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/5 N° 448.440 v. 3/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "D'AGNONE ESTELA MABEL s/Quiebra" Expte. Nro. 39.615, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se ha decretado la quiebra de D'AGNONE ESTELA MABEL, DNI 13.394.535, con domicilio constituido en los Estrados del Juzgado, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 01.09.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 14.10.04 y 25.11.04 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.262 v. 2/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEREZ VILMA SUSANA s/Ejecutivo, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/6 publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada VILMA SUSANA PEREZ D.N.I. 92.381.550 para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/5 N° 18.645 v. 31/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONTACT CENTRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/5 N° 448.116 v.1/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2004, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 27 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/5 N° 448.130 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se decretó la quiebra de ALEARSA S.A. en la que se designó síndico al contador Antonio Florencia Cañada, con domicilio en Belaustegui 4531, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/9/04 y 2/11/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3/5/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/5 N° 448.125 v. 1/6/2004

N° 25

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en la calle Callao 635, 4° piso de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "GARCIA, NIRTA ESTHER le pide la Quiebra MULTICANAL S.A." ordena citar por edictos a NIRTA ESTER GARCIA, a fin de emplazarla para que en el plazo de 5 días de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. La resolución que lo ordena dice "Buenos Aires, 11 de marzo de 2004. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145 y siguientes del C. Pr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, citando a la Sra. NIRTA ESTHER GARCIA, para que dentro del quinto día de notificado contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/5 N° 20.206 v. 31/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURIANO ALBERTO MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de SURIANO, ALBERTO MIGUEL, DNI 4.304.114, domiciliado en Talcahuano 871, Piso 2°, C. Síndico: Inafuku, Jorge, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/5 N° 448.189 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DATASOFT S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de DATASOFT S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8.3.92, bajo el N° 3153, L° 111, T° A, con domicilio en Austria 1754, Piso 6°, A. Síndico: Cabello Enrique, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.09.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/5 Nº 448.599 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a RAUL ALBERTO ÑAÑEZ, a estar a derecho en la causa N° 27.202 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.018 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES y a SUSANA ERMINIA VASQUEZ a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.017 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANA ISABEL DIAZ y a GADYS TORRES a estar a derecho en la causa N° 27.942 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.973 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR PEREZ, a estar a derecho en la causa N° 27.375 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.980 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GABRIELA PEREIRA, YOLANDA ABDALA, LUZ MARINA FRUTOS SILVERO, JUAN PABLO MACEDO VILLARREAL y JOSE PEPE ARCAYO ROMANI, a estar a derecho en la causa N° 28.290 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 30 del mes de abril del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.977 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA VALDEZ y a JORGE BALDEZ o VALDEZ a estar a derecho en la causa N° 27.535 k que se le sigue por el delito de usurpación, previsto y reprimido en el art. 181, inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.013 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIBEL ESPINOZA ZABALA y a SERGIO DEL VILLAR a estar a derecho en la causa N° 27.678 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.019 v. 31/5/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA DEL PILAR ATOCHE CARABAJAL (Pasaporte Peruano N° 1.443.328, soltera, de 31 años de edad, con último domicilio conocido en Cátulo Castillo 3143, habitación 8 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.696 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.379 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.376 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JORGE LUIS ZERBINI (argentino, con D.N.I. N° 11.548.942, con último domicilio conocido en Bahía Blanca 4292, departamento 2 de esta Ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 8711; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Elsa Juana Roldán Morínigo, secretaria "Ad Hoc".
e. 28/5 N° 448.381 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 18.547.555, argentino, casado, con último domicilio conocido en Galicia 339, P.B., Dpto. "2" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.797 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.391 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO RAUL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 10.555.112, casado, con último domicilio conocido en Moldes 2078, P.B., Dpto. 7 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.773 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.378 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la cónyuge del Sr. GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.377 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL PALADINO (argentino, 30 años, casado con último domicilio conocido en Barrio General Savio, edif. 62, Piso 6°, dpto. "B" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.664 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.382 v. 3/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ELIZABETH PASTOR para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 39.581/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario ad hoc.
e. 26/5 N° 448.156 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA y JORGE DAVID ROOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e 26/5 N° 448.143 v. 1/6/2004

N° 14

"Buenos Aires, 12 de mayo de 2004… cítase a MARCELO ADRIAN OCHOA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficia 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 27/5 N° 448.233 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 823/2004 (B-7938/04), caratulada: "ALDAPI ORTEGA MAGALY s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MAGALY ALDAPI ORTEGA, indocumentada, con último domicilio conocido el de la calle Avalos 1004 de esta ciudad para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/5 Nº 448.563 v. 3/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a DAVID ALEJANDRO FIGUEROA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI 27.616.091, hijo de Jorge Enrique y de María Maldonado, con último domicilio conocido en Einstein 136, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, y de ALEJANDRA HAYDEE CHACON, titular del DNI 27.434.333, nacida el 23 de mayo de 1979, soltera, hija de Juan Antonio y de Silvia Godoy, con último domicilio conocido en Verdi 2866, Villa Tesei, Hurlinghan, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 9717/03 en la causa caratulada "FIGUEROA, DAVID y Otra s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 19 de mayo de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 27/5 N° 448.347 v. 2/6/2004

N° 4

Emplácese a ADRIANO TORRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. 18.819.026, último domicilio en la calle 14 casa 501, Villa de Emergencia 31 de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 8, 13 de mayo de 2004.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 28/5 Nº 448.564 v. 3/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA que mediante resolutorio de fecha 3 de mayo pasado este Tribunal resolvió: I) Decretar el sobreseimiento parcial de JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA, de las demás constancias obrantes en autos, en orden a la falsificación de la cédula de identificación de automotor N° 17028563 (Art. 292, segundo párrafo del Código Penal) por el que fuera prevenido, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal (art. 336, inciso "3" del C.P.P.). II) Declarar la incompetencia de este Tribunal —en razón de la materia— para seguir entendiendo en relación al hecho calificado como constitutivo del delito de sustitución de chapa patente (Art. 289 inc. 3ro. del C.P.) y en consecuencia, extraer testimonios de las partes pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá intervenir en su investigación (Arts. 35 y 39 del ordenamiento procesal). III) Dejar sin efecto el pedido de secuestro que pesaba sobre el vehículo marca Fiat Duna, dominio TUI-908, solicitado con fecha 13 de marzo de 2002 por la Comisaría 5ta. de Tres de Febrero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en consecuencia poner a disposición de la U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As., el mentado rodado, el cual se encuentra alojado en la sede de la Seccional 45a. de la P.F.A. A tal fin extráiganse copias de la partes pertinentes y previa certificación actuarial de las mismas, remítaselas a esa sede por intermedio de la Dirección General de Delegaciones de la Policía Federal Argentina. IV). Protocolícese, regístrese, ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
Secretaría N° 16, 17 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 448.356 v. 3/6/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 19, en el legajo N° 9, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20 cita por medio del presente edicto a ELVIS PEREZ ROJAS, boliviano, Pasaporte N° 3613531, nacido el 30 de noviembre de 1966 en Oruro, con último domicilio conocido en Villa 20, Manzana 11, Casa 40 fe esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 26/5 N° 448.095 v. 1/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSCAR FERNANDO LOPEZ, "///nos Aires, 18 de mayo de 2004... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al imputado OSCAR FERNANDO LOPEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada; a tal fin líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.
Secretaría N° 24, 18 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 448.362 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143. En el expediente caratulado "OCHOA ANAMPA JHONNY ROBERTO y Otro s/Robo con Armas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2004… líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de requerirle que por el término de cinco días proceda a la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JHONNY ROBERTO OCHOA ANAMPA, DNI 93.935.766, de nacionalidad peruana, estado civil soltero, nacido con fecha 16 de abril de 1966 en la ciudad de Lima, Perú, cambista de dinero, instruido con estudios secundarios incompletos, hijo de Sebastián Ochoa y de Tercia Anampa Arias, con último domicilio conocido en la calle Castelli 286, piso 1°, habitación N° 1 de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a los efectos de realizar una rueda de reconocimiento a tenor del art. 270 y concordantes del CPPN, en la que actuará como sujeto pasivo en la causa N° 27.953/02 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: Darío Martín Medina, Secretario.
e. 27/5 N° 448.345 v. 2/6/2004

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1 (un día) a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a ARMANDO SEBASTIAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e 28/5 N° 448.352 v. 3/6/2004

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1(un día) día a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a EDUARDO GABRIEL BARBAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 28/5 N° 448.351 v. 3/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el térmi-

no de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO LUIS GAYOSO, DNI N° 4.368.545, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 78.657/02, caratulada "GAYOSO, ROBERTO LUIS; LETTERGRAF S.A. s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Gustavo M. Perretti, secretario.
e. 27/5 N° 448.245 v. 2/6/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ALEJANDRO SCALDAFERRO, DNI N° 24.894.214, a comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6610/2004 caratulada "SCALDAFERRO MAXIMILIANO ALEJANDRO sobre Defraudación - Dte.: TIGNANELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 27/5 N° 448.246 v. 2/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a SIMONEA FLEITAS (D.U. N° 3.953.527) y RUBEN BALBINO SUAREZ (C.I. N° 3.986.456) con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 26.176/2002 en la que se investiga la elaboración de medicamentos potencialmente peligrosos para la salud de quienes los consumen o consumiesen, llevada a cabo en forma ilegítima y en locales no autorizados por la autoridad sanitaria nacional; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitada su respectiva e inmediata detención". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 28/5 N° 448.384 v. 3/6/2004

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109 cita y emplaza a JUAN ANGEL OLIVARES, alias JAVIER EUGENIO OLIVA TAPIA o JOSE EUSEBIO GUTIERREZ o ARIEL BENITO BAZAN u OSCAR RAUL FERNANDEZ, de identificación desconocida, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de junio de 1980 en San Rafael, Prov. de Mendoza, hijo de Juan Angel y de Carmen Saavedra, y a LUIS ENRIQUE SULOAGA ECHAVARRIA, alias MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA, de identificación ignorada, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 16 de noviembre de 1971 en Lima, Rep. del Perú, hijo de Aurelio Suloaga y de Máxima Echavarría, a presentarse ante los estrados del Tribunal en relación a la causa N° 11.589/03 que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro del tercer día a contar desde la publicación del último edicto bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 26/5 N° 448.145 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1073/02 caratulada "SCARCASALE MIGUEL ANGEL s/Inf. Art. 302 del CP" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 a mi cargo. Se cita mediante edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE (DNI N° 8.113.729) quien deberá comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 10 de mayo de 2004… Cítese por edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE, DNI N° 8.113.729, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN). Líbrese oficio… Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".
e. 27/5 N° 448.236 v. 2/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a CARLOS OMAR JULIANO, DNI N° 5.343.373, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día a las 11:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 26/5 N° 448.243 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a MANUEL BURGOS, DNI 7.607.881, quien deberá comparecen ante este Tribunal dentro del tercer día, a las 11:30 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 26/5 N° 448.101 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 16.216 "BARRAZA, CRISTIAN DAVID s/Tenencia Ilegítima de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de septiembre de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 por el cual se condenó a CRISTIAN DAVID BARRAZA en la causa N° 1290 a la pena única de seis (6) años y dos (2) meses de prisión, accesorias legales e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C. Penal, y costas.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 26/5 N° 448.096 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a JORGE SEBASTIAN NARVAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, titular del DNI N° 24.204.030, con último domicilio en la calle Lacar N° 1665, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a este Tribunal sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa N° 2020 del registro de la Secretaría N° 8, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo —arts. 282 y 283 del Código Procesal Penal de la Nación—.
Morón, 11 de mayo de 2004.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 27/5 N° 448.278 v. 2/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom. de Rosario Dra. Marta Gurdulich (Jueza) Secretaría Dra. Adriana R. Farrando, se hace saber a todos los efectos legales que en los autos caratulados "SUMIAGRO S.A. s/Quiebra" (pedida por Acreedor) (Expte. N° 301/2003) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 470, Rosario, 19 mayo 2003. Y Vistos... Resultando:.. y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la quiebra de SUMIAGRO ROSARIO S.A., con domicilio en calle Tucumán 2283 de esta Ciudad. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de procesos universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes legales del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo. 11) Procédase a la realización del inventario correspondientes por intermedio de un Oficial de Justicia, librándose el mandamiento respectivo. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 281 L.C.). 13) La fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, como la fecha de presentación de informe individual y general, serán fijadas una vez que fuere aceptado el cargo por el Síndico. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". Publíquese por cinco días sin cargo.
Rosario, 7 de mayo de 2004.
Adriana R. Farrando, secretaria.
e. 28/5 N° 448.390 v. 3/6/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO - SANTA FE

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "ARRIOLA, SERGIO JAVIER y Otros s/Ley 23.737 - SAUCEDO, CRISTIAN DAMIAN s/Art. 33 Inc. c. Ley 20.974", expte. nro. 375/02 A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CRISTIAN DAMIAN SAUCEDO (DNI 36.435.538) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 11 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 24/5 Nº 447.947 v. 31/5/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI, con domicilio en Serrano 5256 de Rosario, provincia de Santa Fe a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P. B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "FRIGORIFICO LITORAL ARGENTINO S.A. y Otros s/Ley 23.771", Expte. N° 629/99 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 12 de mayo de 2004. Cítese a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo: Dr. Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
Rosario, 12 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, Secretario.
e. 24/5 Nº 447.948 v. 31/5/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a EMILIO ATILIO GIANSETO, DNI 14.620.069, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 282 CP, en la causa caratulada "GIANSETO, EMILIO ATILIO s/Art. 282 C.P.", Expte. N° 37/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 6 de mayo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 26/5 N° 448.110 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.752 caratulada "KLAYMAN LIAT - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ciudadano FEDERICO KLAYMAN, con último domicilio conocido en calle Carranza N° 1268, 1° piso, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 26/5 N° 448.103 v. 1/6/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.964 caratulado: "PISANO RODOLFO SALVADOR - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO SALVADOR PISANO, DNI N° 4.067.130 con último domicilio conocido en calle San Nicolás N° 50 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/5 N° 448.239 v. 2/6/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "FARA, ANIBAL ENRIQUE s/Infr. Ley 23.737" Expte. N° 482/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 14 de la Ley 23.737, el Sr. ANIBAL ENRIQUE FARA, D.N.I. N° 28.697.342, con últimos domicilios conocidos en calle Ortiz de la localidad de Las Heras, Pcia. de Mendoza y calle Roseti N° 1447 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Iara J. Silvestre Secretaria (C.)
e. 28/5 N° 448.371 v. 3/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "PEREZ, JOSE MARIA s/Infr. Art. 292 C.P." Expte. N° 356/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 292 del C.P. el Sr. JORGE LUIS GONZALEZ AGUERO, D.N.I. N° 8.550.156, con último domicilio conocido en calle Camarones N° 2974 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Iara J. Silvestre Secretaria (C.)
e. 28/5 N° 448.364 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/05/2004	RENATO TOMBOLATO, D.N.I. Nº 93.273.387; ALBERTO FABIAN GOMEZ, D.N.I. Nº 18.105.665 y FACUNDO ILUZZI PALMA, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	5	Nº 9.764/2002
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO BAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/2004	FRANCO LÓPEZ (peruano de 24 años de edad)	5	Nº 16.538/04 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/05/2004	ADRIANA BEATRIZ PELLONI	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	JEONG MYUNG SOOK	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	RICARDO EDUARDO GATTO	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	03/05/2004	Luis Marcelo D'Angelo, titular del D.N.I. Nº 17.635.369	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/05/2004	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, D.N.I. Nº 92.167.725	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

e. 24/5 N° 91 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO MAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/05/2004	NORMA GONZÁLEZ, boliviana, indocumentada, con último domicilio en Av. Belgrano 1528 de esta ciudad	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/05/2004	FRACISCO JOSÉ SERRANO	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/2004	EDGARDO ENRIQUE ESCARTE ISLAS	5	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	17/05/2004	SEBASTIÁN PATRICIO KARPENCOPF de quien se posee como únicos datos personales que es titular del D.N.I. Nº 23.780.123, con último domicilio conocido en la calle Diagonal nº 79 nº 313 del Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	-

e. 26/5 N° 93 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	19/05/2004	LUIS ANTONIO TERELLA	3	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/05/2004	HUGO DANIEL CAROZANA (D.N.I. Nº 11.837.585)	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/05/2004	TOMAS ROMANA TOARA (D.N.I. Nº 15.108.868)	3	-

e. 27/5 N° 94 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	LUIS ALCIDES TAMBURO, titular del documento nacional de identidad nº 5.815.678)	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	BERNARDO MATÍAS AYZENBERG	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/05/2004	ALDO FERMÍN ARCE (D.N.I. Nº 14.344.169), MIGUEL ANTONIO ARELLANO (D.N.I. Nº 10.068.641), DANIEL NOGUEIRA (D.N.I. Nº 16.105.176), HUGO ALBERTO PERALTA (D.N.I. Nº 12.995.991) y ALBERTO MELHEM (D.N.I. Nº 11.764.308)	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/05/2004	EDUARDO GERONIMO BENITEZ (con último domicilio en Mosconi 1038, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires)	3	Nº 55.384/03 - ENCUBRIMIENTO
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/05/2004	ENRIQUE ROLDÁN, de quien se ignoran otros datos personales, con último domicilio comercial en la calle Río de Janeiro 781 de esta ciudad	3	Nº 61.501/2003 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/05/2004	CARLOS ALBERTO GARCIA (C.I.P.F.A. Nº 5.614.804)	3	Nº 58.719/03 - DEFRAUDACION (Art. 173 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/05/2004	RUBEN GARCES, D.N.I. Nº 14.645.941	3	-

e. 27/5 N° 95 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	14/05/2004	JORGE MIGUEL GUTIERREZ, D.N.I. Nº 30.046.768	5	Nº 40.215/97 - FALSO TESTIMONIO
12	137	ENZO M. CIPRIANI	05/05/2004	SERGIO LEANDRO PACHANO y GABRIEL MARCELO ZEIGUER	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/05/2004	JUAN MANUEL LÓPEZ BARROS	3	ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	Reno Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/2004	ROBERTO LUIS ROJAS	3	Nº 22.795/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	José Luis Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	14/05/2004	DIEGO MARTÍN KARAKACHOFF, C.I. Nº 7.307.707, D.N.I. Nº 5.186.812	5	Nº 86.371/99 - DEFRAUDACION

e. 28/5 N° 96 v. 3/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/2004 - Vence: 31/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/04/2004	Marta Raquel Miller	18400
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/2004	CARLOS NORBERTO MAGNI	18466
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2004	Gustavo Bruno Castellani	48974
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/2004	ROBERTO OSCAR MOREL	18415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/05/2004	MAZZULLI HECTOR RENE	18447
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	Norberto Ezequiel VELLANO	48959
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/05/2004	María Beatriz PLANTE TUTTLE	20118
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/05/2004	Lydia Esther GONZALEZ	18458
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2004	GARCIA, JOSE TEODORO	48972
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2004	MAURICIO HUGO CACCIOLATTI	48898
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/05/2004	VILAR SUAREZ MANUEL	1299
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/05/2004	Hector Di Chenna y Lydia Beatriz Lopez	18455
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/2004	SCARLATO FLORA JOSEFA	18457
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/2004	BECKMANN CHRISTIAN	18399
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	EDUARDO GONZALEZ	18451
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2004	RODOLFO AURELIO COCCA	48921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/05/2004	Eugenia Gerónima Guanziroli y Rodolfo Aníbal Gentile	48937
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/05/2004	Osvaldo Andrés Belen CANESSA	20107
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2004	BEATRIZ MARIA ZELASCHI	18453
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	Nélida Teodolinda Raimondi	18405
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/2004	SEGOVIA, JUAN CARLOS	18477
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/2004	IRIS ROSA BRUGNONE	18425
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/2004	JUDITH YOLANDA MITITIERI	48934
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/05/2004	SAUL JOILE	18443
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/05/2004	Hultgren, Beatriz Julia	48969
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	María Luisa ASPEZI	18450
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2004	SINJA ALEGRE HAIM y LUIS SEGURA	18416
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/2004	Saturnino Antonio URTASUN	48907
45	U	MARISA S. SORINI	12/05/2004	ROGGERO, RAUL ARTURO	48975
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/05/2004	Juan Manuel CASTRO	20099
50	U	JUAN C. INSUA	04/05/2004	Osvaldo Mario Emilio Guercio	18404
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2004	NELY BRUNA	20096
54		MARISA S. SORINI	18/05/2004	OSVALDO PEDRO DIBELLO	18448
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2004	Alfredo Humberto Espósito	20112
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/05/2003	HERACLIO RAIMUNDO MANCHO	18429
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/05/2004	SARA FERNANDEZ, y ENRIQUE JOSE REY	18468
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/05/2004	EUGENIA DENBISKA, TEODORO WASILCZISZYN, ANA WASILCZISZYN y RAMON ROSA DAVILA	18435
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/2004	RODOFILE, Vicente	18465
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2004	Antonio, PEDACE y Filomena, SCALISE	20093
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/05/2004	ROSARIO ARGENTINA JESUS PEREZ	18436
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	PANZI, Remo José	18410
64	U	MARCOS GALMARINI	20/05/2004	PORTIERI CAYETANO DEMETRIO	48990
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/03/2004	JOSE MANUEL MENDEZ y MARIANA PREITI	18412
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/05/2004	GRAZIELLA BEATRIZ LOPEZ	18417
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/05/2004	Raul Alberto Scorza	20116
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/2004	MARIANA RAWICZ de LASER	20094
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2004	ZULEMA NELIDA TROYA DE CULLUCAR	18423
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/05/2004	MARIO ORLANDO y RAFAELA GRECO DE ORLANDO	18475
73		ALBERTO UGARTE	11/05/2004	JORGE HELIOS LOPEZ LINARES	448135
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/05/2004	Belisario Martínez	1297
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2004	ENRIQUE JOSE CANDELONE	18449
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2004	JAIME ALVAREZ DIEGUEZ	18408
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/05/2004	LUIS CORNATSKY y REIMUNDA WEINSTEIN	18452
91		DOLORES MIGUENS	14/05/2004	NELIDA DELIA PICO	18414
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/11/2003	VAZQUEZ MONICA ALICIA	18471
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2004	Jacinta Carmen HERNANDEZ	18480
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2004	Hugo Miguel CIABURRI	18462
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/05/2004	FELISA NIEVES SOLER	18438
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	ANTONIO MOBRICI	18461
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/2004	CHIAIA CARLOS AMERICO	20117
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2004	JUAN ERNESTO SORRIBAS	18406
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2004	CESAR JULIO CARBALLO	20100
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2004	Oscar Santiago Palmiotti	1296
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/2004	HECTOR LUIS DURAN	18434
107	U	JULIO C. BORDA	17/05/2004	MARIA ANA DE JESUS REINALDO	18413
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	10/05/2004	PERLES BASILIA	18411

e. 27/5 N° 95 v. 31/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/2004 - Vence: 1/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/12/2003	Paz Garea Araceli	49030
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/05/2004	CONSUELO MOLDES BERNARDEZ	20161
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	JORGE JULIO ROCHA	49012
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/2003	Gabino Fernández	18526
18		JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	CARMELO FRANCISCO PERNA	18521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2004	MIRTA ESTER SANTIAGO	18539
18	U	JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	INOCENCIO SUAREZ DOMINGUEZ	18565
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/2004	Zerma Hansa ó Zerma Hanza PIZZORNI	18519
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2004	MARANGIO ESTHER BEATRIZ	18511
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	RIVARA MARIA RAQUEL	20173
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/05/2004	José Bosco	18547
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2004	Aldo Bracco	49036

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/2004	María Luisa CARUNCHIO	18512
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2004	VICTORIO LOFRANO	20162
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/05/2004	Enrique Eduardo PLANCHART	18543
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/05/2004	PABLO ARONE	49069
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/2004	SARA VICTORIA GONZALEZ y ARGENTINO JOSE FEDERICO NEGRON ESCOBAR	20143
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/2004	MARIA JOSEFINA WEIHS	18544
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	ANGELA MARÍA PETRONE	20155
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/2004	Miguel José GANEM	18493
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	Ana María Clelia Castagna	18499
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/2004	ESTEBAN POGGIO e IRMA MATILDE VALDEZ	18533
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Francisca RUDECKA	18509
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/2004	IRENE DOMINGA BOTTA	18505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	SOFIA BRAVERMAN	18497
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/2004	JOSE POYO	18500
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Carlos WIMMER	18508
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2004	LIPAR, Franc	18504
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2004	Julio César Dominguez	49050
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2004	AGOSTINO Vicente y NESCI ANGELA	20127
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2004	LAGE, Rodolfo	20139
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2004	LUIS ASTACIO	49005
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/2004	ENRIQUE URBANO SAMANIEGO	20148
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2004	HECTOR OSCAR BIANCHI	20157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2004	JMELNITZKY EDITH	18538
64	U	MARCOS GALMARINI	19/04/2004	OMAR MERLAN y OLGA MERI COLMEIRO	18540
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/2004	Baldomina Manuela López	18537
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2004	Nicolás Hidvegi	18550
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	12/05/2004	MUKDISI, ALFREDO	18534
71		SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	Gustavo Luis Di Gennaro	20163
73	U	ALBERTO UGARTE	20/05/2004	ADRIANO HUMBERTO DI STEFANO	18554
74		JUAN A. CASAS	04/05/2004	ERICA VIVIANA ELIZABETH CODINA	18552
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2004	JORGE HUGO FERNANDEZ	20141
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	NILDA JUANA VALENTE	18545
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/2004	Jehuda León Feierstein	20180
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	FILOMENA CERRATTO	18535
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2004	PETRONA ROSA BLANCA GAMBOA	20168
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	MARIA CONCEPCION VINCI	18513
94	U	EDUARDO PARODY	13/05/2004	Manuel LAGO	18491
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/2004	María Zunilda Nélida Dieguez	49029
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/2004	TOMAS Antonio	18501
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/05/2004	LYDIA KAPLUN	18514
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	ROSA BERARDI	20140
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2004	Rafael LUSQUIÑOS	18496
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/05/2004	Eduardo José Morgan	49035
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2004	CARMELO CIVELLO	20146
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2004	AURORA DEL CARMEN AQUILANO	20172
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/05/2004	SANTIAGO VICTORINO ABAD e INES ZACCARÍA	18528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/2004	Joaquín RODRÍGUEZ	18553
* 107	U	JULIO C. BORDA	20/04/2004	GAMBARTE, GLADY PREDEFINDA	19064
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	JOSEFINA ROMERO CASTRO	20153

* NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 05/05 al 07/05/2004.

e. 28/5 N° 96 v. 1/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MORBELLO, MARIO OSVALDO s/ Ejecución de Expensas" Expte.: 48.203/97 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 7 de junio de 2004 a las 8:40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 3 y 4 de junio de 2004 en el horario de 11,00 a 12,30 horas: un lote sito en el Club de Campo La Martona, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, correspondiente a la U.F. 81, Matrícula 10698/81 Nomenclatura Catastral: Cir.: II, Parc.: 58 c-d, Subparc.: 81, Superficie: 800 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un lote baldío de 800 m2, sin ocupantes ni edificación alguna. El mismo carece de servicios cloacales y agua corriente, teniendo acceso a energía eléctrica y gas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750 (fs. 338). Seña: 30%. Comisión: 3%, y arancel Acord. C.S.J.N. del 0,25% todo lo cual se abonará en efectivo a excepción de la seña, que podrá ser pagada por medio de cheque certificado por la diferencia, que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 horas de celebrado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 CPCC). Deudas: Expensas Comunes $ 47.784,97 al 5/00. Tasa de Red Vial (fs. 322) $ 1.394,88. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 318/9) $ 315,87. Se hace saber que (a) no se admitirán posturas inferiores a pesos trescientos ($ 300) (b) en ocasión de efectuarse las visitas el martillero o la persona que él designe confeccionará una nómina de los concurrentes la que será glosada a estas actuaciones (c) no se admitirá la compra, en comisión ni la cesión del Boleto de Venta. El comprador deberá suscribir el boleto de compra-venta inmediatamente luego de concluido el remate y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 28/5 N° 49.287 v. 31/5/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 1° Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "IGLESIAS, MARISA CRISTINA c/LLANOS, PAULINO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución de Alquileres- Ejecutivo", Exp. N° 55.409/97 que el Martillero Graciela Weisinger, rematará el día 7 de junio de 2004 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en Av. Gaona 3048/50 esquina Fray Cayetano 1183/87/91/93, unidad funcional N° 4 planta baja de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 97, Parc. 5c, Matrícula 5-3729/4, Sup. total: 73mts. 83dm2. Porcent. 2 con 65 centésimos, el que reconoce usufructo a perpetuidad sobre medianeras y azoteas. El inmueble está deshabitado en regular estado de conservación. Mide aprox. 6mts. de frente por 10 mts. de fondo y corresponde a un local con baño y pasillo con pileta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.500,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta): 0,25%. En efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 10/09/03 $ 7.928,43 fs. 434; rentas al 10/09/03 $ 2.567,07 fs. 437; O.S.N. al 13/02/01 Partida sin deuda fs. 162; Expensas al 08/03/04 $ 4.563,00 fs. 465/66. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y el la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que puedan asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá abonar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría" Plenario del 18 de febrero de 1999). Pónese en conocimiento de los eventuales postores que atento el fallecimiento del codemandado Paulino A. Llanos en su proceso sucesorio ha sido dictada declaratoria de herederos a favor de sus hijos, la cual todavía no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: los día 3 y 4 de junio de 2004 de 12,00 a 14,00 hs. del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 28/5 N° 18.650 v. 31/5/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CANDIANO, MARIO c/CALI, CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria", 102.301/02 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vallejos 3316/20, entre Campana y Llavallol, Capital Federal. Mide 8,66m. de frente por 19,55m. de fondo. Superficie total 109,30m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 221, Parcela 3, Matrícula 15.77189. Según informe efectuado por el martillero, el bien con ingreso por el Nro. 3320 de Vallejos es ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, y el que tiene ingreso por Vallejos 3316 es ocupado por la hija del demandado, su esposo y cuatro hijos. El inmueble con acceso por 3316 se compone de dos habitaciones, hall, baño completo, patio y terraza; y el del Nro. 3320 cuenta con living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, patio y terraza, ambos en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de junio de 9 a 11 hs. Base: $ 65.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso

contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por ABL (fs. 81) por $ 105,16 al 22/7/03; en Aguas Argentinas (fs. 85) por $ 362,35 al 23/7/03; y sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 88) al 26/7/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 28/5 N° 49.175 v. 31/5/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/NIETO ELBA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 2601/2000 que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 11 horas en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 2 y 3 de Junio de 2004, en el horario de 14 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en la calle Darwin 2029 e/Mallorca y La Piedad de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. L, Manz. 29, Parc. 11, Matrícula 6868. Según constatación realizada por escribana designada, se trata de un inmueble ubicado sobre la calle Darwin 2029 de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, es atendida por la Sra. Elba Matilde Nieto, argentina, soltera quien permite el acceso al inmueble y el cual consta de un pequeño jardín al frente con rejas, una entrada para autos que lleva al parque con pileta pequeña, tiene en el parque un galpón y una parrilla techada la casa cuenta con tres dormitorios. sin placard, alfombrados, uno da al frente y los otros dos a la parte trasera de la casa, tiene una cocina con bajo mesada de fórmica asimismo tiene un living comedor pequeño con piso de cerámica el baño es completo y está azulejado, vive en el inmueble la disidente con sus cuatro hijos. Deudas: Aguas Argentinas (Fjs. 119). No registra deuda fuera del área de cobertura. Munic. de Ituzaingó (Fjs. 173) al 1/7/03 $ 2.766,27, O.S.N. (Fjs. 121) no cuenta con servicio, Rentas (Fjs. 111 vta.) al 7/6/2000, $ 746,07. Base $ 42.000, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Pcsal. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/5 N° 18.618 v. 31/5/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1905 5° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/PEREYRA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 12.207/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012), rematará el día jueves 10 de junio de 2004 a las 8:20 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble con Nom. Cat.: C. V; S. J; Manz. 116; P. 1b; matrícula 12.253, calle Julián Aguirre 424, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación de fs. 248. El inmueble es una casa retirada de la línea Municipal compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje y en la planta superior 1 ambiente, al fondo un pequeño jardín, quincho de material, parrilla, baño y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación con faltantes de terminación ocupado en carácter de propietarios por los demandados y 2 hijos. Al contado y mejor postor: Base $ 59.631. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado, y Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta si notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores a la toma de la posesión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Rentas al 30/4/02 $ 1.396,54 fs. 232; Munic. De Alte. Brown al 31/10/01 $ 338,47 fs. 116; fuera de radio Servido A.A. y O.S.N. al 10/12/01 sin deuda (fuera del radio de servicio) (fs. 192). Exhibición: Jueves 3 y viernes 4 de junio de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/5 N° 49.191 v. 31/5/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TUNICI ALCIRA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4493/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tupungato N° 72, entre las de Virgilio y Falucho, identificado según título como lote N° 22 de la Manz. N° 33, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 46.669; Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 33a, Parc. 22. Superficie 300m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marquez obrante en autos a fs. 129, se trata de una propiedad que tiene living comedor al ingresar cocina, lavadero, dos habitaciones, baño, y garage semicubierto, en el fondo hay otra construcción que consiste en una habitación, cocina y baño. El bien se encuentra sin terminar, observándose manchas de humedad. Ocupada por la Sra. María M. Cuenca, su esposo, un hijo y una nieta, en carácter de inquilina habiendo exhibido contrato del cual no surge fecha cierta. Según constatación del escribano interviniente. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 3.601,60 al 23/10/01 (fs. 108); a OSBA sin deuda pues no presta servicios en el Pdo. al 18/2/02 (fs. 107); Aguas Args. S.A. la suma de $ 453,92 al 24/10/01 (fs. 94); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.607,48 al 1/3/01 (fs. 132); a O.S.N. no cuenta con servicios al 7/7/00 (fs. 84). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de junio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/5 N° 49.179 v. 31/5/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO y Otro c/SUAREZ, DANIEL ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2.958/01, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 4 de junio de 2004, a las 13.20 (en punto), el inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 979/81, entre Avda. San Martín y Cucha Cucha. Matrícula 15-24798, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Sec.: 59. Manz.: 174. Parc.: 29. Partida O. 231.883. Según resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero actuante en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc el 11-9-03 —fs. 170 a fs. 177— al inmueble que se subasta le falta la chapa municipal, y se ubica entre los números 1009 y 977. Se trata de un terreno baldío, al frente tapiado con cuatro paneles de madera con logotipos de publicidad. En su interior está recubierto de maleza, basura y chatarra. Al fondo hay un obrador con piso de cemento y chapas en laterales y techo, desocupado y deshabitado. En la parte posterior es de forma irregular el terreno. Buen estado de conservación. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del décimo día, de efectuada la subasta conforme lo que resulta del auto de fojas 218, en caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encuentra eximido del pago de la seña. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al S.E. por 30 mts. 45 cmts. de fondo en el costado S.O. 27 mts. 30 cmts al N.E., teniendo su terminación de ésta una línea de 7 mts. 65 cmts. en dirección al O. y de allí hasta el costado S.O. otra de 5 mts. 65 cmts. lindando al frente calle Monte Dinero (Luis Beláustegui) por el fondo en parte con Juan Shaw y otros en parte con lote 12 al N.E. Lote 17 al S.O. Lote 15. Visitas: días 28 y 31 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.190,70 al 2-7-03 —fs. 141—. Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 4-7-03 —fs. 137—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 3-7-03 —fs. 145—. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18-2-99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad en los casos de inmuebles, sujetos al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que el presente debe ser publicado en carácter de urgente. Conste. Buenos Aires, 26 de mayo de 2004. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/5 N° 49.291 v. 31/5/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CALVARESI, CARLOS ALEJANDRO c/PAIVA, ROSA TELMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", N° 95622/00, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de junio de 2004, a las 09,00 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: Una finca ubicada en la zona sud de esta Ciudad; Parroquia San Juan Evangelista, Circunscripción 4°, con frente a la calle California (antes Armenia) N° 928, entre las de Carlos F. Melo y Vespucio, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el N° 28, que mide 8,66mts. de frente al Norte por 30,96mts. de fondo en el costado Este y 29,87mts. en el Oeste, linda por su frente con la calle Armenia hoy California, por el costado Este con el lote 29, por el Oeste con el 27 y por su contrafrente al Sud con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 88; Parcela 4. Inscripta en la Matrícula F.R. 4-3630. Base $ 42.714,94, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 113/15, por $ 7.967,82 al 9/3/03; O.S.N. (e/l) fs. 119, sin deuda al 7/3/03; Municipales fs. 122/34 por $ 4.984,64 al 30/3/03; Acta notarial fs. 237/8 del 12/2/04, escrito del martillero y fotos, fs. 240/7 del 16/12/03, informando que constituidos en la calle California 928 sin chapa municipal, entre el N° 924 y portón metálico pintado color gris s/n°, frente al N° 939, entre las calles F. Melo y Vespucio, donde nos atiende el Sr. Vicente Federico Riquelme, cuidador del inmueble viviendo allí a pedidos de los propietarios, quien permitió el ingreso al inmueble: Desde planta baja se accede por un portón metálico a un gran galpón de forma rectangular, con techo de losa en parte y parabólico de chapas de cinc y plástico, a una altura aproximada de 8mts., pisos de cemento, un baño con ducha, existen máquinas, herramientas y elementos afectados a la fabricación de balanzas (paralizada); por escalera desde el galpón (también posee entrada desde el frente), se accede al primer piso donde hay un living comedor, cocina, baño, dormitorio y balcón corrido al frente; por otra escalera se accede a la planta segundo piso, donde hay una habitación amplia con placard, con techo de madera a la vista, lavadero, baño, y acceso a una terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto con la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La finca podrá ser visitada los días 10 y 11 de junio de 2004, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 28/5 N° 49.112 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso PB de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LA SEGUNDA COOPERATIVA SEGUROS LTDA. c/PALADINO TERESA y LLAMAS ANGEL s/Sumario", que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5, el día 14 de junio de 2004, a las 9.20 hs., en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El inmueble sito en la Ciudad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. individualizado como parcela 7b de la Manzana 120 d, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. F, Manzana 120 d, Parcela 7 d, Matrícula 9852 el que se trata de un terreno baldío con tapial de ladrillos de juntas tomadas y una puerta de entrada de chapa pintada color rojo. superficie total 394mts. y 70dm. Base $ 8.446. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0.25% en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días desde aprobada la subasta, caso contrario quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código procesal. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se adeuda a rentas la suma de $ 678,30 al 14/9/2001, a Municipalidad, tasas por servicios públicos $ 661,79 hasta el 31/05/2001, tasa por servicios sanitarios $ 305,52 al 31/5/2001. Se deja constancia que en caso de compra en comisión el comprador deberá comunicar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 16 a 17.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 28/5 N° 49.173 v. 31/5/2004

N° 94

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría 11, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos

días, en autos: IGLESIA, ROBERTO c/GRUGNI, MARTA HEBE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 16.768/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/ 4375-2724), rematará el día 7 de junio de 2004, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz 10.332, entre Amadeo Jacques y Av. Reservistas Argentinos, Unidad 8, piso 1° de Capital. - Matrícula 1-79900/8 - Catastro C. 1, S. 95, M. 4, P. 5e. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado y ocupado por la demandada. Sup.: 39,28m2. Porc.: 3,26%. Base $ 36.000. Al contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 2% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. No se aceptarán ofertas menores a $ 100. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 32) al 8/06/01, no debe GCBA (fs. 36/38) al 19/06/01 $ 165,82. Expensas al 7/06/01 (fs. 49) $ 521. El inmueble sale libre de deuda por Aguas Argentinas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1 y 2 de junio en el horario de 15 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Eduardo Parody, secretario.
e. 28/5 N° 49.289 v. 31/5/2004

N° 95

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil, N° 95, Sec. Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio BLANCO GUILLERMO MARIO c/BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Cobro de Sumas de Dinero", expediente N° 73.578/97, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 rematará el día 7 de junio de 2004, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, una fracción de campo con una superficie aprox. de 5.000 hectáreas, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en la Provincia de la Pampa, localidad de Limay Mahuida, que es parte del lote 14, de la fracción A, sección XIX, nomenclatura catastral: S: XIX, F: A, Lote 14, parcela 2. Matrícula XIX-105. Sobre Ruta Nacional 143, Kilómetro 17, existe una casa de 2 habitaciones, cocina y baño con alero, ocupada por Pedro A. Mauril, con L.E. 7.360.154, en carácter de cuidador, con su señora y un hijo. El campo posee mejoras: una manga con cargador, 6 corrales, bebederos, una aguada con molino y tanque, existen alambrados unos aprox. 5.000 metros de 5 hilos, potrero de aprox. 25 hectáreas, alambrado con 6 hilos, etc. La exhibición se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos, en forma libre, o concertar con el martillero. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 130.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel CSJN, impuesto fiscal 1%. Todo en efectivo en el acto del remate; el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas, al 21 de noviembre de 2003, $ 1.187,05. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, conforme doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No procede la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/5 N° 49.290 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA MARIA HORTENSIA MARCELINA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4617), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL/1996, año 1996, motor N° 5292186, chasis N° 8A1L428ZZTS095494, Dominio AOZ 791, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.052,16 al 11/11/03 (fs. 103). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.475.232.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 28/5 N° 49.184 v. 31/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez Subrogante, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor Horacio Patti, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "BELCRE COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/ROYAL PLATE S.A. y Otros s/Ejecutivo", expedite. N° 1419/98, que la Martillera María Rosa Lalia, Mart. Nac. N° 145, L° 79, F° 258, CUIT 27-06522539-0, IVA Responsable no Inscripto, subastará el día 14 de junio a la 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso de una casa ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, designado en plano 86-659-49, como lote uno de la manzana 65/43, calle N° 892 y 846, con entrada por calle 892 N° 4601, Matrícula 34.761 Quilmes (86). Nomenclat. Catastral: Cir. VIII, Sec. K, Parc. 1. Según informe de la Martillera el inmueble consta de: un living comedor con ventana que da al Jardín, cuatro dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero, cuarto de herramientas, jardín perimetral, entrada de auto. Se encuentra ocupada por la Sra. Clara Baratz con DNI 8.784.637, quien ocupa la vivienda en carácter de propietaria. Base $ 4.750 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Seña 3%. Sellado de Ley 1%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: Registra deuda de pavimento de UGE, expediente 4091-4617-D-99 al 20/03/00 de $ 2.013 (calle 892) $ 1.007 (calle 846) fs. 269, Municipalidad $ 548, 63 al 9/3/00, fs. 266/71, Rentas $ 850,46 al 27/06/00, fs. 289, A. A. sin deuda al 03/03/00, fs. 256. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme a plenario "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot. (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos de la ley 13.512, los que deberán ser abonados por el comprador en su totalidad. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 28/5 N° 18.647 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOMASELLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 28.792), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/94, año 1994, motor N° 5934783, chasis N° L428-037799, Dominio C 1.770.016, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial., N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 2.459,11 al 21/11/03 (fs. 155). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 4.367.634.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 49.177 v. 31/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUENO JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.546), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor N° 5897746; chasis N° L813-020922, Dominio VNZ 368, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 3.855,16 al 18/12/00 (fs. 140) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.885.203.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 28/5 N° 49.183 v. 31/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)", Exp. 81.967 que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT Monotributo 20-07603802-4) (Tel./Fax 4866-1006) rematará el 10 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Gurruchaga 440/442, con entrada por el N° 440, p. 1°, U.F. 2 (dos), Cap. Mat.: FR 15-5975/2. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 175; Parc. 26a. Sup. 342,46 m2. Deudas: GCBA (A.B.L.) Se subasta como libre de deuda municipal y rentas (fs. 131); Expensas al 22/10/03 $ 26.592,96. Expensas set/03 vto. 10/10/03 $ 578 (fs. 151). Aguas Argentinas al 28/10/03 $ 17.167,74 (fs. 159) y OSN (e.l.) al 3/3/03 $ 2.594,19 (fs. 96/7). Val. Fiscal/2003 $ 113.127,30 (fs. 119). Según acta de constatación efectuada por el martillero a fs 147, se trata de un piso dividido que consta: al frente taller, espacio para oficinas y 3 despachos, baño y antebaño. Al contrafrente: depósito con 2 vestuarios, 1 con 3 baños, y otro con 1 baño. El estado de conservación del mismo es bueno. Base $ 155.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00 0,25%, todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CCC). En el acto de la subasta, se fijará con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los 10 días siguientes de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser entregada en forma ficta. La escrituración se cumplirá a pedido del adquirente y ante el escribano que él mismo proponga. El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de junio de 2004 de 12:00 a 14:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 27/5 N° 448.011 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CAPDET PEDRO OMAR c/BRUNO ADRIAN ARIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 11.634), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor N° 5277565, chasis N° L428-084423, Dominio APU 298, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 3.335. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 551,42 al 25/9/03 (fs. 74). Las deudas por patentes e infracciones impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.163.341
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 28/5 N° 49.181 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRALLES MARTA NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.041/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Corto Diesel (F8Q), año 2000, motor N° F8QJ606C013631, chasis N° 8A1T31JZZYL135780, Dominio DEW 837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.961,28. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hs. se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la ausencia de postores pasada otra 1/2 hs. se efectuará una nueva subasta sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) a cargo del comprador en efectivo o cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. Ciudad Bs. As. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.527,80 al 22/10/03 (fs. 91/2), a cargo del comprador como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 5.276.637.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 28/5 N° 49.182 v. 31/5/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por cinco días en autos "DE LA PEÑA, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Inc. de Venta In-

mueble Mar del Plata", Expte. 63815 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Buenos Aires hoy N° 2301 esq. Alte. Brown, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 209; Parcela 2-D; Subparcela 00-01; Matrícula 149644 que tiene una superficie total de 78,0675 m2 ad corpus. Se tata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. 0,5% sellado del boleto y arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 5 y 6 de junio de 13 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 448.410 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES ALICIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.762) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI/1999, año 1999, motor N° UNF035923, chasis N° 9BWA37311XT007899, Dominio COT 538, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1.455,51 al 29/12/03, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 21.359.659.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 49.176 v. 1/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. c/CAGLIARDI OSCAR RUBEN s/Ejecutivo", Expte. 96665/03 que el martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5 rematará el día 18 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote terreno 42-316-68 de Costa del Este, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección BB; Parcela 2; Matrícula 32752. Base $ 15.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas que estarán a su cargo. En la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Acordada del 13/12/89, hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobre el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Se deja constancia que se adeuda por Municipalidad de la Costa la suma de $ 1.810 al 13/6/03 y por Rentas $ 1.757,44 al 23/6/03. El bien se exhibirá el 10 y 11 de junio de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 49.188 v. 31/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ ERASO NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de inmueble - Pcia. Bs. As. - Pinamar" Exp. N° 82.037, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Del Odiseo sin número (Edificio Colonia Azul), entre Simbad el Marino y Av. Eolo, piso 3° U.F. 25 de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. U; Manz. 24; Parc. 8-A; Subparc. 25; Matr. 12.667, s/título sup. cubierta 32,10 m2; descubierta 1,85 m2 y balcón 3,58 m2. Sup. total de la Unidad Funcional 37,53 m2. Porc. 0,33%. Según informe del martillero la unidad se encuentra en el 3° piso del cuerpo 2 del edificio, allí señalado como Depto. "1", a ella se acede por escalera (el edificio no tiene ascensor) y consta de un living-comedor, un pasillo, un dormitorio, cocina, un baño, un pequeño balcón (da al frente del edificio) y un pequeño lavadero, desocupada, hay señales de abandono (pintura en muy mal estado) aunque no hay roturas de mampostería y la cocina a gas no funciona. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición y habiéndose dispuesto publicitar la subasta para informar su publicación, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico. Exhibición 5 y 6 de junio de 2004 de 10 a 12 hs., solicitar llaves al encargado del edificio Sr. Luis Caballero. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y 0,25% arancel CSJN Acordada 10/99. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Estarán a cargo del comprador sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados después de la toma de la posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes (hasta las 11 hs.) de la fecha de la subasta en los términos del Regl. para la justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 448.396 v. 31/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JOSE ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 90.183) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Kangoo RL Express DIE DA AA, año 2000, motor N° F8QK630C481426, chasis N° 8A1FC02251L167857, dominio DNM 675 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.120,70. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada ½ hora se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 50% y en caso de fracasar nuevamente, pasada otra ½ hora se rematará sin base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. Deuda por patentes $ 1.262,03 al 25/8/03 (fs. 86). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 16.964.832.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/5 N° 49.186 v. 31/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARMONA OSCAR DAMIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.307) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 4 p. c/AA, año 1998, motor N° JD5000022, chasis N° 8AGSE19NWVR600084, dominio BYV 136, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 16 en Homero 1329, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.639,751 al 18/3/03 (fs. 120), a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.814.036.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/5 N° 49.178 v. 31/5/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos. "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLO JOSE ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 29.226, que el martillero Horacio Jorge Canale rematará ad corpus, en dinero efectivo y al contado el día 9 de junio de 2004 a las 11:20 horas en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Tres Sargentos N° 2378 entre Gaspar Campos y Libertad, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H; Manzana 160; Parcela 11; Matrícula 140. Superficie total: 477,33 m2. Deudas: OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 23/11/2000. Municipalidad de José C. Paz (Tasa por Conservación de la Vía Pública) $ 182,44 al 23/10/2000. Impuesto Inmobiliario $ 141,49 al 16/4/2001. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Según constatación obrante a fs. 359/363 consta de: un dormitorio con piso parquet de madera, baño completo sin bañera, un estar y comedor, abierto en su lateral por ventana a una cocina equipada con gas natural. El bien se encuentra ocupado por José Angel Cuello (DNI N° 13408213) quien manifestó ser único ocupante permanente de la vivienda familiar. El estado de conservación es regular atribuible a falta de pintura general. Base $ 21.885,62. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado provincial 1%, todo en dinero en efectivo y al contado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 8/6/2004 a las 12:00 horas. Audiencia pública de apertura de sobres de ofertas se fija para las 12:30 horas del mismo día. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Asimismo, se le hace saber que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% y el 1% del sellado provincial sobre el precio obtenido. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41, en lo pertinente. Exhibición los días 3 y 4 de junio de 2004, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 28/5 N° 49.164 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, comunica por tres días en autos: "MALDONADO MARTHA OFELIA s/Quiebra", Expte. N° 35.757, que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2) - Tel.: 4383-2511, rematará el 10 de junio de 2004 a las 11:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, las 2/5 partes indivisas, esquina Holmberg 1884/86/88 y Mariscal A. J. de Sucre, Unidad N° 6 - Piso 3° "F" Capital N.C.: Circ.: 16. Secc.: 51. Manz.: 100. Parc.: 1a. Matríc.: 16.081.116/060. La unidad de vivienda se encuentra sobre el último piso de la finca, y consta de comedor, con balcón a la calle, con pisos de mosaicos. Dos dormitorios con placares, baño y cocina instalados, los dormitorios con pisos de parquet, baño y cocina de mosaicos. Sup. Cubierta aprox. 50 mts2. Muy buen estado de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición será el 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 hs., los que serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No se

admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme art. 133 C.P.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/5 N° 448.477 v. 1/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SCORDAMAGLIA PAOLA SILVINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.868) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel, año 1997, motor N° AB20841, chasis N° 8A1L534LZVS016225, dominio BSN 986, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 11 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Para el caso de falta de postores, pasada ½ hora se reducirá la base en un 25% y para el caso que aún no haya postores, pasada ½ hora se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 6.001,26 al 14/8/03 (fs. 129). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 23.947.881.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que la firma que antecede pertenece de puño y letra a la Dra. María Fernanda Mazzoni. Conste. Buenos Aires, 16 de abril de 2004. Adela Norma Fernández, juez nac. en lo Comercial.

e. 28/5 N° 49.174 v. 31/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NARANJO ANA EVA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.825) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo 29 RN Bic, año 1994, motor N 5911468, chasis N° 8A1B53SZZRS012890. Dominio B 2635903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 19.516,17. En caso de falta de postores, pasada la primera ½ hora se rematará el bien con un reducción de la base del 50% y si aún subsistiere la falta de postores, pasada la siguiente ½ hs. se subastará el rodado sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas por patentes $ 16.044,21 al 9/5/03 (fs. 117) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.467.763.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/5 N° 49.193 v. 1/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPHITZ OMAR FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.266) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, motor N° UN963316, chasis N° 8AWZZZ302PJ053030, año 1993, dominio W 0090349, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El automotor no se encuentra dado de alta al 23/5/03 (fs. 115). Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.264.261.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/5 N° 49.189 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos "LEVY AARON s/Quiebra" (Expte. 29.202) que el martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 14 de junio de 2004, a las 10,40 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) las 3/4 partes indivisas del lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. Alvarado, Paraje Boulevard Atlántico, Pcia. de Bs. As. (Circ. VI Secc. B, Manz. 116, Parc. 4, Lote 1, Matrícula 21.185) Sup. 599,96 m2. Lote libre de toda ocupación y construcción frente a la playa, balneario "Mar del Sud" a 20 Km. al sur de Miramar. Deudas: Municipio (fs. 495) $ 273,33 al 2/3/00; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 496) $ 142,96 al 21/3/00. Base: $ 11.250. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Acord. 24/00: 0,25%. B) Inmueble Av. de Mayo 781/99 esq. Piedras U. F. 31, Dpto. 26, Piso 4°, Cap. Fed. (circ. 13, secc. 2, manz. 18, parc. 7, Matrícula: 13-1343) Se trata de un ambiente con entrepiso de madera, posee balcón a la calle, sup. aprox. 12 m2. Desocupado, buen estado de conservación, detalles de pintura. Deudas: Aguas Args. (fs. 599) $ 883,18 al 26/4/01; O. S. N. (fs. 618) $ 17,60 al 11/5/01; Expensas (fs. 640) $ 1223,56 al 1/6/01; GCBA (fs. 658) $ 94,61 al 30/5/01. Base: $ 11.250. Seña: 30% comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones comunes a ambos inmuebles: al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (Art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Lote Gral. Alvarado, libremente. Bien Av. de Mayo 781 los días 10 y 11 de junio de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.247 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría n° 51, a mí cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FRIGORIFICO VALENTIN ALSINA SRL, s/Quiebra", Expte. N° 13.697, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, (C.U.I.T. N° 20-04526202-3) rematará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Talcahuano 2672/78 entre las de Tuyú e Isleta, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Manz. 32, Parc. 3, Superficie del terreno: 313,60 m2, según constatación obrante en autos se trata de un inmueble desocupado, posee en su frente una puerta y cortina metálica, el inmueble consta de una estructura de hormigón armado, consta de planta baja, entrepiso y otra planta más (2 losas), Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y "ad corpus", todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Civil y Procesal, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, respecto de las deudas, se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la Ley Comercial); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la Ley Comercial) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, así mismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslacion dominial del bien raíz, escrituras, etc., estarán exclusivamente a cargo de los adquirentes, se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la actuaria le entregará al martillero el día anterior a la subasta, bajo recibo. Deudas: Aguas Argentinas al 9/9/02 fs. 679/81: $ 2050 más impuestos, Municipalidad de Lanús al 19/9/02 fs. 683/94: $ 9405,23, Rentas Provincia de Buenos Aires al 31/10/02 fs. 697/700: $ 19.628,05, exhibición: 3 y 4 de junio de 2004, de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.331 v. 31/5/2004